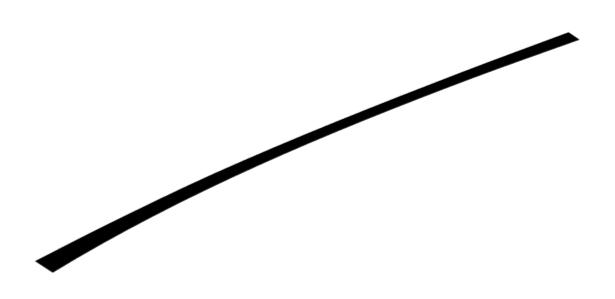
CONTRA(IOS)INFORMES



autoediciones LA PORVENIR Título: CONTRA(los)INFORMES

Coordinado, generado, diseñado y maquetado por:

Autoediciones La Porvenir

Maquetado con:

LibreOffice

Primera edición:

Abril 2024

Licencia de Producción de Pares







Atribución

Compartir bajo la Misma Licencia

No capitalista

Licencia completa en: https://endefensadelsl.org/ppl_deed_es.html

Indice

PRÓLOGO	5
DISCONTINUAR DROGAS PSIQUIÁTRICAS	8
▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA I	9
▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA II	10
▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA III	11
○ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA IV	12
▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL I	14
▲ FOLLETO INFORMATIVO: ¿QUÉ SON LAS REUNIONES?	16
♦ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DE CENTRO DE SALUD MENTAL II	19
♦ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DE CENTRO DE SALUD MENTAL III	23
● PETICIÓN DE COOPERACIÓN A INSPECCIÓN MÉDICA	26
ACCEDER A DROGAS PSIQUIÁTRICAS	30
N PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA	31
NO IR A TRABAJAR	32
○ JUSTIFICAR LA ASISTENCIA A REUNIONES*	33
☑ JUSTIFICAR LA IMPLICACIÓN EN SITUACIONES DIFÍCILES	34
RECURRIR MULTAS	35
● RECURSO DE SANCIÓN EN EL CONFINAMIENTO	36
RENOVAR CARNET DE CONDUCIR	38
■ NOTA PARA PASAR EL PSICOTÉCNICO	39
FRENAR INGRESO PSIQUIÁTRICO	40
♦ CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PSIQUIÁTRICO I	41
☑ CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PSIQUIÁTRICO II	42
CIRCULAR DIRIGIDA A VECINES DE UN PUEBLO	43
N PETICIÓN DE COOPERACIÓN A LA POLICÍA MUNICIPAL DE UN PUEBLO	44
☑ CIRCULAR DIRIGIDA A PERSONAS DE UNA CIUDAD	46
♦ INFORME DE CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PARA LLEVAR ENCIMA	47
♦ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A JUZGADO RESPONSABLE	50
♦ INFORME ENVIADO AL JUZGADO PARA REVOCAR ORDEN DE VALORACIÓN I	51
♦ INFORME ENVIADO AL JUZGADO PARA REVOCAR ORDEN DE VALORACIÓN II	
♦ VOLUNTADES ANTICIPADAS	
FRENAR INCAPACITACIÓN JUDICIAL	74
▲ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO FRENTE AL JUICIO DE INCAPACITACIÓN	I75
▲ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE LOS RIESGOS DE NUEVA VALORACIÓN FORENSE	77
▲ INFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN I	80
	85

NFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN II	88
INFORME ENTREGADO PARA VALORACIÓN FORENSE, EN FASE DE RECURSO EN AUDIENCIA	
PROVINCIAL POR SENTENCIA DE CURATELA ECONÓMICA	92
♦ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO FRENTE A LAS MEDIDAS CAUTELARES	
SOBRE EL DINERO	97
D OTRA COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO CON EL PROCESO DE	
INCAPACITACIÓN	
● INFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN III	102
CONSEGUIR PRESTACIONES DEL ESTADO	107
MOTA A SERVICIO DE EMPLEO PARA RENOVACIÓN DE DEMANDA	108
■ INFORME PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN CENTRO BASE	109
O NOTA A CENTRO BASE APOYANDO EL RECONOCIMIENTO DE GRADO DE DISCAPACIDAD	111
♦ INFORME PARA LA REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE POR PARTE DEL	
TRIBUNAL MÉDICO	112
🔷 RECLAMACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL PERMANEN	
PUESTA EN LIBERTAD UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA	
▲ COMUNICACIÓN A DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL	120
▲ INFORME PARA EL JUZGADO A FAVOR DE PUESTA EN LIBERTAD DE UNIDAD DE MEDIA	
ESTANCIA	122

PRÓLOGO

CONTRA(LOS)INFORMES Recopilación de escritos para frenar la

¿Qué es CONTRA(LOS)INFORMES?

violencia psiquiátrica

Contra(los)Informes es una recopilación de papeles entregados en servicios de salud mental y sus alrededores. Durante un periodo temporal concreto, de abril de 2020 a junio de 2023. En poblaciones grandes y chicas de Galiza, Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha, País Valencià, Castilla y León, Euskadi y Nafarroa.

Estos papeles fueron intentos de utilizar las titulaciones profesionales de algunas personas y los altavoces de los espacios con poder a los que tenían acceso, a favor de otras que estaban en contacto con la psiquiatría institucional por varias razones: presión, parálisis o complicidad del entorno, persecución activa de la maquinaria, estrategia de reducción transitoria del riesgo de oponerse a ser paciente, búsqueda de reparación, sorteo de obstáculos cotidianos, miedo a la libertad y problemas generales de imaginación.

No es una recopilación exhaustiva, hubo muchos más papeles, empezaron antes, los hubo mejores. Hubo voluntades anticipadas de máximos ante notario registradas en el hospital, hubo acceso a copia de toda una historia clínica para después pedir borrarla, hubo una retirada del certificado de discapacidad, hubo una renuncia a la incapacidad laboral cuando se iba a hacer permanente. Muchos se perdieron dentro del caos que supone responder colectivamente a las crisis y algunos se perdieron por ideas problemáticas sobre la propiedad, la privacidad y la intimidad. Algunos nunca se acabaron. Algunos se acabaron pero no se entregaron.

No se dedicó ni un minuto a decidir qué idioma utilizar, se hicieron en castellano por inercia, por ser la lengua de uso habitual de las personas que los escribieron. No se tradujeron. Debajo de esto hay mucha miga por supuesto: represión franquista, diglosia, clase aspiracional, trituración local y conflictos nacionalistas.

Se escribieron de forma conjunta, todo lo conjunta que se quiso por parte de las personas en contacto con los servicios y la gente de sus vidas. Unos aparecieron antes y otros después; los que funcionaban y servían de plantillas se fueron mejorando con el uso, probando cosas nuevas, quitando, añadiendo o descartando información. Algunos se escribieron en directo, en dos minutos porque estaba la ambulancia en la puerta, otros durante y después de muchas conversaciones dedicadas a guionizarlos, corregirlos, elegir lo que se subrayaba y para qué, lo que se retiraba del centro y por qué, elegir el lenguaje, la estrategia, el grado de desmarque de lo esperado, los objetivos reales personales y colectivos: reducción o restitución simbólica del daño, dinero, tiempo, legitimidad o pedagogía. Del impacto generado durante el proceso de escritura hubo que ocuparse: mala hostia, desidealización, desclasamiento, desencuentros, cobardía general, descubrimientos y apechugues varios.

Contra(los)informes es memoria histórica de esta práctica. Es reconocimiento de la palanca que supuso y es reconocimiento del daño que han causado. Son los estertores de la reforma que tenemos dentro. Son ejemplos para inspirarse unes y otres, bien para largarse lo más lejos posible o bien para defenderse, para frenar algo de la violencia que recibes y para frenar algo de la violencia que ejerces.

¿Cómo está redactado CONTRA(LOS)INFORMES?

Los papeles recopilados se han anonimizado y se han retirado localizadores potenciales y datos irrelevantes, en revisiones hechas por al menos tres personas. Se ha conservado lo que parecía creativo, novedoso, posibilitador y argumentativo para conseguir el objetivo que se pretendía.

La forma de ordenarlos ha suscitado muchas dudas en torno a la utilidad y al riesgo. Finalmente la decisión ha sido la siguiente:

- Una clasificación principal que consiste en la agrupación de los escritos por bloques de temas, por ejemplo, escritos en torno a la discontinuación de drogas psiquiátricas o escritos en torno al freno de ingresos en plantas de psiquiatría.
- Una clasificación secundaria a la que podrás acceder siguiendo los símbolos que preceden a cada título y que agrupa escritos utilizados en un mismo proceso, en torno a la defensa de una misma persona.

¿Qué se pretende con CONTRA(LOS)INFORMES?

Se pretende socializar una estrategia, la práctica del uso de las titulaciones profesionales a favor de las personas, y afirmar que tiene un efecto:

Con los escritos que aquí se recopilan y con los escritos que no aparecen, consta que se ha conseguido frenar muchos ingresos en plantas de psiquiatría, poner en libertad a alguien de un psiquiátrico por orden judicial, bloquear incapacitaciones judiciales, sustituir a la persona curadora de los bienes asignada por el juzgado por otra que no va a fiscalizar nada, discontinuar drogas psiquiátricas con recetas del sistema nacional de salud emitidas por psiquiatras o directamente por atención primaria, acceder a drogas psiquiátricas deseadas a través de recetas del sistema nacional de salud, cursar bajas médicas para las personas del entorno de quien abre la crisis, alargar bajas laborales hasta que se ha querido, aligerar la renovación del carnet de conducir, retirar el certificado de discapacidad, retirar el reconocimiento de la ley de dependencia, darse de alta de centros de salud mental sin

persecución, retirar prestaciones económicas por hijo a cargo, registrar voluntades anticipadas de máximos en el hospital, conseguir la copia completa de la historia clínica para valorar denunciar por su contenido e iniciar los trámites para borrarla.

De todos los escritos se desconocen, al menos en parte, sus efectos finales. No se hicieron bajo promesas de seguimiento ni de mantener la relación después de ser entregados. Parte de sus efectos son difíciles de cuantificar y son móviles, potencialmente cambiantes, como, por ejemplo, el efecto de reparación del daño que conllevó el uso del diagnóstico para reconocer síndrome de abstinencia prolongada a antidepresivos o estrés postraumático por el trato en los servicios de salud mental.

Precauciones en el uso de CONTRA(LOS)INFORMES

Estos papeles no dejan de ser herramientas del amo. Se puede pensar que no tanto, que eso depende de desde qué lugar se escribieron, y que el desde dónde, el para qué, el que fuera para la defensa, el que fuera usando el privilegio a favor de las personas psiquiatrizadas o en riesgo de psiquiatrización, los exime de capacidad de generar daño. Pero conviene sospechar que no, que sí tienen capacidad de dañar y que son peligrosos.

Conviene prestar atención a los riesgos, poner mucha conciencia en su uso, valorar colectivamente en cada momento y lugar qué estamos arriesgando si los usamos.

Su peligrosidad potencial ha sido comprobada en la práctica y se puede atestiguar que estos escritos han construido *status quo*. Han mantenido la relación de servicio por todas las partes implicadas: han creado y mantenido pacientes, han creado y mantenido profesionales, han creado y mantenido personas en lugares del tipo "a mí que me registren". Han mantenido el lugar de víctima y de victimario. Han taponado procesos colectivos de agencia y de paso a la acción. Han enlentecido descarrilamientos, deserciones de todo tipo, propias y ajenas. Han podado la imaginación.

Estos escritos sin duda han promovido crisis, y cada contexto ha sido responsable de su deriva hacia la transformación radical. la reforma o la conservación.

¿Es gratis CONTRA(LOS)INFORMES?

Contra(los)informes es libre, pero no gratis.

Se puede descargar en https://laporvenir.org/que-hacemos/autoediciones/. Se puede usar, trocear al gusto, modificar, fotocopiar, publicar, compartir y vender.

Producir los escritos, recopilarlos, anonimizarlos, ordenarlos y maquetarlos, ha costado incalculables horas de incalculables personas haciendo incalculables tareas. Si tienes dinero y no lo estás redistribuyendo ya, puedes empezar ahora ingresándolo en La Porvenir a través de distintas vías que puedes consultar aquí: https://laporvenir.org/tu/

Puedes redistribuir cantidad de otras cosas que se te ocurran, con nosotres o con otres, cosas que tengas o sepas hacer, incluyendo ampliar la recopilación de escritos entregados en servicios de salud mental y sus alrededores. Para esto puedes escribirnos a: autoediciones@laporvenir.org

DISCONTINUAR DROGAS PSIQUIÁTRICAS

▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA I

, psiquiatra, con n.col	, informa a Atención Primaria
de que el equipo sanitario de	(www) es el
equipo responsable de la atención de	, tras haberse revertido en los
juzgados, con fecha de de, un ingreso invo	oluntario en media estancia.
Este equipo de base, compuesto por psiquiatra y psice	e primario de fomentar un trato incluyendo las crisis que na ambulatoria con la persona y es una alternativa a las medidas logo Abierto, el marco PAS, los miento en Primera Persona y los
psiquiatrizadas.	
Para este proceso, solicitamos la colaboración de Atención Prim de los psicofármacos que precise, de acuerdo a apoyar la soste determinantes de la salud mental.	·
Con fecha de de, en reunión con apoyo farmacológico:	, se acuerda el siguiente
Utilizar solo medicación por vía oral y buscar la dosis mínima ef	ïcaz.
Lo que nos hace pedir que:	
- SE DESACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPRIPAZOL INTRA NO SER ADMINISTRADO EN LA PRÓXIMA FECHA PREVIST	
- SE DESACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE AMISULPRIDE 400M	G 0-0-1
- SE ACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPIPRAZOL 15MG 1-0	-0
- SE ACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPIPRAZOL 10MG 1-0	-0
- SE ACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE LORAZEPAM 1MG 0-0-0-	-(1)
- SE DESACTIVE CUALQUIER OTRA PRESCRIPCIÓN DE PSI ESTUVIESE TODAVÍA ACTIVA Y NO SE HAYA MENCIONAD	COFÁRMACOS DEL PASADO QUE
Atentamente, a de de	
Fdo	
Psiquiatra, n.col	
14/14/14/	

▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA II

, psiquiatra, con n.col	, como parte del equipo
sanitario el equipo sanitario de	(www.), el
equipo responsable de la atención de	, solicita de nuevo la
colaboración de Atención Primaria para la emisión de receta a apoyar la sostenibilidad económica, uno de los determina	as de los psicofármacos, de acuerdo
Con fecha de de, en reunión con apoyo farmacológico:	, se acuerda el siguiente
Reducir el 10% de la dosis de neuroléptico, de acuerdo a mínima.	l plan previo de búsqueda de dosis
Para ello necesitamos que:	
- SE DESACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPIPRAZOL 15MG 1	-0-0
- SE CAMBIE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPIPRAZOL 10MG, DE 1	L-0-0 A 2-0-0
- SE ACTIVE LA PRESCRIPCIÓN DE ARIPIPRAZOL 5MG, PARA	TOMAR ½-0-0
Atentamente, a de de	
Fdo	
Psiquiatra, n.col	
www	

▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA III

	, psiquiatra, con n.col	, como parte del
equipo sanitario de	(www), equipo responsable
de la atención de	, solicita de	nuevo la colaboración de Atención
	ecetas de psicofármacos y a	añade la petición de extremar el
farmacológico para sobrevivir a sometide, que implica mucha ir del sufrimiento por violencias	a una situación altamente es ncertidumbre hasta que se re s de todo tipo recibidas e	el uso de apoyo stresante a la que se está viendo esuelva con éxito y la reactivación n el pasado, y se comparte la e pueda estar teniendo en su salud
Para ello necesitamos que:		
	CON ½ COMPRIMIDO/NOCHE;	MG, PARA REALIZAR PRUEBA DE PUDIENDO AUMENTAR LA DOSIS A
	ENCIÓN A LA MONITORIZACIO PRESENTE EN CADA MOMENT	ÓN, FILIACIÓN Y EL ALIVIO DE LOS O.
Y aprovechamos la comunicació	n para:	
-	DESACTIVAR LA PRESCRIPC	RADA DE ARIPIPRAZOL, SIENDO IÓN DE ESE FÁRMACO SI SIGUE
Atentamente, a de de		
 -		
Fdo.		
Psiquiatra, n.col		
www		

O PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA IV

, psiquiatra, con n.col, informa a
Atención Primaria de que el equipo sanitario de
(www) es el equipo de salud mental responsable de la atención de
desde, en colaboración con los servicios
públicos sociales y de salud.
Este equipo de base, está compuesto por psiquiatra, quien escribe, y psicólog, con la colaboración potencial de otros profesionales, hasta
el momento del farmacéutic_,; y tiene tres pilares:
 Garantizar una atención general basada en derechos y necesidades de la persona y su red, descentrando el apoyo farmacológico y priorizando la escucha y la respuesta, las decisiones propias y el trato como sujeto.
 Gestionar las crisis renunciando a las medidas coercitivas en todo caso (traslado forzoso, ingreso involuntario, contención farmacológica obligatoria, medidas de control).
 Acompañar procesos de toma informada de psicofármacos y procesos de discontinuación, tanto de retirada total como de búsqueda de dosis mínima eficaz y reducción de daño.
La intervención es una alternativa a las medidas involuntarias y los enfoques individuales y centrados en la hipótesis de la enfermedad. Se basa en el Diálogo Abierto, el marco PAS, los servicios conscientes del trauma, la necesidad de verdad, justicia y reparación, las reivindicaciones del Movimiento en Primera Persona y los acuerdos internacionales garantes de los derechos y el buen trato de las personas psiquiatrizadas.
El Diálogo Abierto es una metodología que permite que cualquier persona de la red, afectiva o comunitaria, incluidas las personas trabajadoras en los servicios públicos, puedan convocar una reunión con el equipo de y quién consideren oportuno, para hablar de lo que les preocupe al respecto del proceso, llamando o escribiendo a los siguientes números de teléfono:,; quedando éstos a disposición de atención primaria a partir de este momento, para preocupaciones, dudas, propuestas o deseos de más información, al igual que la dirección de correo
Para este proceso de atención, en estos momentos solicitamos la colaboración de Atención Primaria para la emisión de recetas de los psicofármacos que precise, de acuerdo a apoyar la sostenibilidad económica, uno de los determinantes de la salud mental.
Con fecha de de, en reunión con se acuerdan <u>los siguientes cambios en el apoyo farmacológico:</u>

- Retirada progresiva de cymbalta, por ser un antidepresivo y estar contraindicado en

estado de riesgo de manía.

- Retirada de deprax como hipnótico de uso puntual, por lo mismo.
- Ensayo con rivotril solución en situaciones de riesgo de manía.
- Mantenimiento del resto de las prescripciones previas de momento, ajustadas a la toma real que realiza desde hace meses: depakine 500mg/día, aripiprazol 10mg/día.

Para eso solicitamos:

- DESACTIVAR LA PRESCRIPCIÓN DE CYMBALTA 60MG.
- ACTIVAR LA PRESCRIPCIÓN DE CYMBALTA 30MG. 1 COMPRIMIDO Y MEDIO AL DÍA. **ACEPTAMOS** LOS RIESGOS DE LA **CUBIERTA** CONOCEMOS Υ ALTERAR GASTRORRESISTENTE, QUE CONSISTEN EN MENOS DOSIS DISPONIBLE PERO EN TODO CASO SIENDO EN TOTAL SUPERIOR A 30MG, RESULTANDO ENTONCES ÉSTA UNA PAUTA MÁS CONVENIENTE QUE LA DE REDUCIR DE 60 A 30MG EN UN SOLO PASO, POR LOS RIESGOS DE SÍNDROME DE DISCONTINUACIÓN DE ANTIDEPRESIVOS.
- DESACTIVAR LA PRESCRIPCIÓN DE DEPRAX.
- ACTIVAR LA PRESCRIPCIÓN DE RIVOTRIL SOLUCIÓN 2,5MG/ML.
- ACTUALIZAR LA PAUTA DE DEPAKINE Y ARIPIPRAZOL SI NO LO ESTÁN: DEPAKINE 500MG/DÍA, ARIPIRAZOL 10MG/DÍA.

Atentamente, a _	de _	de _	
Fdo			_
Psiquiatra, n.col			_
www.			

▲ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL I

de:	_@			
para:	_@			
fecha://				
asunto: Comunicación				
Buenos días,				
Somos		у	,	psiquiatra y
psicólog, equipo			(www) a
disposición de		Nos dirigii	mos a ti a su pet	ición, porque
considera que hablar	de la posibilidad d	e trabajar en conju	nto en esta nueva	etapa tras el
ingreso y la vuelta a	l seguimiento en la	a Unidad de Salud	Mental de zona, y	de cómo se
organizaría eso, cor	istruiría mejores (condiciones para	recuperarse; pens	amiento que
compartimos y para e	el que nos basamos	s en experiencias p	revias de cooperac	ión con otros
servicios de salud me	ntal y en todo lo qu	ue ha sucedido desc	de que contactó co	n nosotres en
de 20			-	

La colaboración que proponemos tiene el objetivo de construir alternativas respetuosas con su decisión en todo momento, incluyendo los momentos de crisis, elaborando propuestas que permitan evitar los ingresos involuntarios y la medicación forzosa; así como conseguir aumentar los apoyos materiales y emocionales para la emancipación familiar. Tiene también el objetivo de reconocer que, a pesar de los esfuerzos realizados este verano para atravesar la crisis sin que nadie promoviese un ingreso, fue manifiesto que las respuestas alternativas y el tejido construído no fueron suficientes para bloquearlo y que nos hubiera gustado compartir el proceso con una o varias personas que estuvieseis trabajando dentro del servicio de referencia.

Respetar su decisión a la hora de reducir o no tomar medicación, hacerlo teniendo en cuenta los riesgos y atendiendo a los últimos avances publicados en la literatura al respecto, y construir una respuesta alternativa al ingreso involuntario en los momentos de crisis, así como reducir inputs violentos promoviendo que pueda vivir en un lugar propio y seguro, son las necesidades que hemos identificado conjuntamente en los dos años de encuentros de frecuencia media semanal; en los que hemos constatado el daño producido por las medidas basadas en el control, el impacto del diagnóstico, la medicación a dosis altas, la institucionalización y la involuntariedad, su efecto acumulativo, el riesgo de empeoramiento grave e irreversible, y el riesgo de suicidio consumado de implementarse de nuevo medidas de control, todo ello descrito con más precisión en los dos informes adjuntos (consultar apartado "Frenar incapacitación judicial": "Informe para la defensa en juicio de incapacitación I"; y apartado "Puesta en libertad UME": "Informe para el juzgado a favor de puesta en libertad de unidad de media estancia").

La propuesta que trasladamos es cooperar y aunar fuerzas, ofreciendo por nuestra parte la herramienta del Diálogo Abierto y tantos espacios de comunicación y coordinación como fuesen necesarios, estando disponibles para reunirnos en menos de 48 horas desde que se nos solicite desde cualquier punto de la red personal y/o profesional. Para más información sobre las posibilidades del Diálogo Abierto adjuntamos un breve resumen del planteamiento habitual de las reuniones (consultar "Folleto informativo: ¿qué son las reuniones?").

Deseando que algo de todo esto pueda ser posible, nos quedamos a la espera.

Atentamente, a de de _	
Ede	
Fdo	
Psiquiatra, n.col	
www	
Fdo	
Psicólog_, n.col	
www	

▲ FOLLETO INFORMATIVO: ¿QUÉ SON LAS REUNIONES?

¿Qué es una reunión?

Es la forma de trabajar en el Diálogo Abierto. Lo que otras propuestas hacen a través de consultas, citas, sesiones, grupos, terapia, llamadas telefónicas. Es un encuentro centrado en la conversación, en el que van a participar al menos la persona que está preocupada y al menos dos de nosotres. La persona preocupada puede invitar a quién considere.

Dura 1 hora y media, aunque puede ser más corta si no hace falta usar todo el tiempo, y, si para alguien es muy importante lo que sucede y no puede esperar al día siguiente, puede alargarse. Le ponemos hora de terminar porque tenemos que organizar nuestro tiempo para tener reuniones con otras personas a lo largo del día, y le ponemos 1 hora y media porque a parte del equipo le cuesta escuchar con atención cuando son más largas.

La gente que está en la reunión puede hablar mucho, poco o permanecer callada. Se puede estar un rato y no toda la reunión si no es posible por lo que sea. Se puede asistir y decidir marcharse a la mitad.

Al final de cada reunión se habla de si se quiere seguir hablando, y si es que sí, se fija otra reunión. Si es que no, se queda abierto para que cualquier persona de la red pida reunión cuándo lo necesite.

¿Qué no es una reunión?

No es un lugar para hablar de los demás, de lo que les pasa o tienen que hacer. Tampoco es un lugar para dar o recabar información sobre lo que hace el resto, ni para que alguien experto diga lo que está pasando y tome las decisiones.

¿Para qué sirven las reuniones?

Las reuniones pueden servir para entender lo que está pasando, para aclarar las necesidades y vivencias de las personas en cada momento, para encontrar la manera de que se resuelvan, para llegar a acuerdos, para acercarse o distanciarse.

Sirven para escucharse, para soportar el no saber qué hacer, para organizarse, para ser más flexibles, para atravesar esto juntes, para no tomar decisiones precipitadas, para frenar las inercias de la psiquiatría centradas en el control y en una idea fija de cómo hay que vivir o hacer las cosas.

¿Cómo se dialoga?

Empieza a hablar la persona que la ha convocado. A partir de ahí cada une tomará la palabra cuándo quiera y para decir qué está pensando, recordando o sintiendo. No hay turnos, se va a intentar que sea lo más natural posible y atendiendo lo mejor que se pueda a las necesidades de todas las personas presentes. Se habla "en primera persona". Queremos decir que se habla de lo que cada une está pensando, recordando, sintiendo o viviendo durante la reunión, y no de lo que cree o piensa que le está pasando a la otra persona. La idea no es pensar en lo que los demás tienen que cambiar, sino compartir como te están afectando a ti las palabras y vivencias del resto y, en todo caso, los cambios propios que te gustaría hacer.

Se dialoga escuchando todas las voces asumiendo que no hay una verdad. Cada persona puede tener visiones diferentes. Aunque te duela que la vivencia de le otre sea distinta a la tuya, la propuesta pasa por escuchar y compartir lo que te sucede al escuchar al resto, no buscar quién se aproxima más a la verdad. No se habla de las personas si no están presentes.

¿Quién las puede convocar?

Cualquier persona que esté preocupada o tenga algo que decir. Puede pasar que alguien del equipo esté muy preocupade o tenga algo que decirle al resto, y si es así, también puede pedir una reunión. Esto es poco habitual porque en general el equipo va a intentar no hacerlo, porque pensamos que, tanto cuándo y cuánto reunirnos, como para qué hacerlo, son cosas que sabe mejor la gente que está viviendo la situación complicada.

¿A quién se puede invitar?

La persona que pide la reunión decide a quién invitar. Puede invitar a cualquiera que forme parte del entorno social, del problema y de las instituciones implicadas, a cualquiera que tenga algo que decir, que pueda ayudar a salir de esta situación o que esté suponiendo un obstáculo.

Para invitar a alguien se le puede mandar este documento y así facilitar una comprensión común del problema.

¿Cuándo nos dejamos de reunir?

Ocurre de forma natural, cuando nadie más tiene la necesidad de convocar reuniones. No lo decide la parte profesional, no hay un final de tratamiento que decide un experto. Es una conversación que se puede tener y llevar un tiempo, o quizás no se tenga nunca y las personas simplemente dejen de verse poco a poco, sin ser un tema.

También es lícito no querer más reuniones de pronto y no querer hablar de ello. El equipo se compromete a respetarlo y no perseguir a nadie.

¿Dónde se hacen las reuniones?

casa de otra persona, e	piensa y decide dónde n un parque Si no cue una de las sa . Puede se	enta con un espa alas que	acio que le gus tenemos c	te por lo que sea
ordenador o del teléfor	e ser en persona para no, porque sea importa es mejor para ellas. Pue	nte su presenci	a y vivan lejos	o no se pueda
El equipo de	en el Diálog	o Abierto: ¿qu	iénes son y q	ué hacen?
presentes y disponibles Dentro del equipo hay trabajo social, psiquiatr expertos en las discipli aunque se compartan equipo serán ayudar a c	estará con s para reunirse siempre personas con estudios i ía, derecho, inas estudiadas sino el conocimientos asociado que se escuchen y se ac irgir en los encuentros y	e que alguien d muy diferentes (), auno de facilitadores os a lo que se l cepten todas las y a recordar que	lel entorno qui (terapia ocupa que nuestro pa s de la comun ha estudiado, voces, a soster	iera convocarnos cional, psicología apel no será el do icación. Es decir las funciones de ner las emocione

comprensión	es gradual	y que la	toma	de	decisiones	precipitada,	sin	que sea	comprendid	a por
todes, puede	ser dañina.									

;Oué	no hace	el equipo	de	
¿Que	no nace	ei equipo	ae	

El equipo no hace interpretaciones. No sabemos lo que está pasando ni qué es lo que hay que hacer. Confiamos en que quien sabe de verdad lo que está sucediendo son las personas invitadas, y por eso lo importante es facilitar la escucha de todas las personas presentes. No se insiste en una idea, ni se intenta persuadir a nadie de que sería lo mejor (incluyendo aquí la medicación). El equipo no prepara las reuniones antes de que sucedan. No fija los temas sobre los que se va ni hablar, ni habla de las personas o de lo que se piensa que les sucede fuera de las reuniones. Todo lo que consideremos que hay que comunicar sobre lo que se está viviendo, pensando o sintiendo, se dice delante del resto.

PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DE CENTRO DE SALUD MENTAL II

A LA ATENCIÓN DE, psiquiatra de referencia	
del equipo de salud mental comunitario:	
, psiquiatra, con n.col, y, psicólog_ co	on
, psiquiatra, con n.col, y, psicólog_ co n.col, informan, a fecha de de de 20, de qu	Je
, se apoya desde de 20 en el equipo d	le
-	
reúne a profesionales que han trabajado	0
trabajan dentro y fuera de los servicios de salud mental públicos, vinculados a organizacione	es
como	
, a personas afectadas y a personas socialmente comprometidas con el objetivo de promove	_ er
, a personas dicetadas y a personas socialmente comprometidas con el objetivo de promov un cambio cultural en salud mental y sostener equipos que proporcionen una respuesta libre o	
coerción, particularmente en sufrimiento psíquico grave como el que acompaña lo	
diagnósticos que incluyen experiencias psicóticas.	
Los equipos de tienen el enfoque primario de fomentar un tra	to
respetuoso en momentos especialmente vulnerables, incluyendo las crisis qu	
tradicionalmente se tratan en hospitales, reuniéndose de forma ambulatoria con la persona	
su entorno durante el tiempo que se requiera. Otra de sus funciones es acompañar proceso	-
informados de búsqueda de dosis mínima o discontinuación de la medicación psiquiátrio	
cuando se corresponde con el deseo de la persona. La intervención es una alternativa a la	
medidas involuntarias (ingreso, medicación, incapacitación) y se basa en el Diálogo Abierto,	
marco PAS, los servicios conscientes del trauma, las reivindicaciones del Movimiento e	
Primera Persona y los acuerdos internacionales garantes de los derechos y el buen trato de la personas psiquiatrizadas.	15
El equipo base disponible para está compuesto por psiquiatra y psicólog_	
cuenta con la posibilidad de incorporar conocimientos de cualquier disciplina clásica de lo	
equipos de salud mental y de otras, como expertes por experiencia, pero prioriza y defiende	
trabajo conjunto con los servicios públicos de referencia porque así lo ha elegidoy así lo ha ido aceptando el servicio de salud mental a medida que se ha ido proponiendo.	
y distribution de servicio de salud mentar a medida que se na lao proponiendo.	
La metodología se basa en la disponibilidad del equipo para reunirse de forma inmedia	
cuando la persona o cualquiera su red afectiva o su red de apoyo institucional lo requiera	
siempre en menos de 48h, con el compromiso del equipo de mantener las reuniones el tiemp	
y con la frecuencia que sean necesarias, incluso diarias, con el objetivo de afrontar cualquio preocupación, como podría ser por ejemplo la detección de un estado de crisis y	
preocupación, como podría ser por ejemplo la detección de un estado de crisis y organización de los apoyos que se requieran para atravesarla sin medidas coercitivas. Est a	
reuniones pueden ser convocadas llamando al o al	
estando estos teléfonos disponibles también para cualquier profesional o técni	_'

que tenga relación con, tanto de atención primaria y salud mental, como SAMUR o servicios sociales.
Desde de 20 hasta el momento se han producido del orden de 25 reuniones de Diálogo Abierto, de una hora y media de duración, con la participación de una media de 6 personas por reunión y la negativa de su familia a incluirse hasta el momento. Se han centrado en promover una red informada y comprometida con prevenir y sostener crisis, la organización de la defensa de la demanda de incapacitación, la coordinación con los servicios de apoyo, y la construcción de un plan de discontinuación del apoyo farmacológico. Este trabajo se resume a continuación, solicitando colaboración para seguir adelante:
En cuanto a la red de apoyo la situación actual es muy favorable, existe un grupo amplio de personas del círculo íntimo de convivencia y cotidianidad, y también de relación vecinal, informadas y disponibles para formar parte, prevenir y sostener procesos de crisis en la comunidad, sin necesidad de ingreso.
En cuanto a la coordinación, desde que se ha formalizado la relación como equipo hemos avanzado y se ha producido un encuentro del equipo de, la red afectiva y el psicólogo asignado en el equipo de salud mental comunitaria, además de la participación en la docencia de residentes del servicio de referencia para explicar la metodología del diálogo abierto, y se desea y propone continuar tejiendo organizando los encuentros que sean posibles teniendo en cuenta la presión asistencial de la consulta.
En cuanto a la defensa de la demanda de incapacitación se cuenta con un equipo jurídico informado sobre la vulneración de los derechos de las personas psiquiatrizadas, coordinado con la Sección de Derechos Humanos de, y la capacidad de hacer informes y declarar por parte del equipo sanitario de: estando en estos momentos a la espera de la sentencia del juzgado de primera instancia y con el acuerdo de recurrir si falla en contra del deseo de mantener la capacidad de, que coincide con el criterio del equipo de
En cuanto al plan de discontinuación se ha construido una propuesta que queremos trasladar para solicitar colaboración y que tiene en cuenta el malestar actual de (interferencia cognitiva, impacto psicomotriz, anestesia, aumento de peso), sus valores, el consentimiento informado para prescribir y desprescribir; además de sumar al equipo base el conocimiento experto de, farmacéutic_ involucrad_ en procesos de discontinuación desde hace años.
Plan de discontinuación y pactos de cuidado
Siguiendo las recomendaciones, se tomó un tiempo para discutir informadamente por qué fármaco empezar de los dos prescritos. Se valoraron indicaciones, dosis, toxicidad; y se eligió aripiprazol , fundamentalmente por ser el que identifica como el que prioriza retirar por atribuirle la mayor interferencia cognitiva.
Se ha construído un plan de retirada que incorpora un trabajo en pactos de cuidado y las últimas publicaciones al respecto (https://iipdw.org/board-associates/) y el conocimiento acumulado por las personas afectadas (https://www.survivingantidepressants.org/ , https://www.theinnercompass.org/), muy conscientes del riesgo de abstinencia, aterrizado en una de las pautas posibles, basada en una curva de descenso aproximada a la proporcionalidad inversa de dosis/tiempo, así como un periodo de retirada de 1 año, que se resume a continuación:

Dia 0: Cambio de forma farmacéutica a aripiprazol solución oral 1mg/1ml, mediante un cambio en la prescripción que consta actualmente. La solución oral contiene una jeringa dosificadora de 5ml, junto a vasito dosificador, algunos contienen pipeta graduada. La dosis actual de 5mg equivale a 5ml.

Mes 1: 4,5mg=4,5ml/día, mantener durante 1 mes.

Explicación: Una reducción de 0,5ml a 4,5mg/día, supone una reducción del 10% sobre la dosis previa. Como la vida media de eliminación de aripiprazol oral es de 3 días, el nuevo estado estacionario de concentraciones plasmáticas se conseguirá en unos 15 días.

Mes 2: 4,0mg=4,0ml/día, mantener durante 1 mes

Mes 3: 3,5mg=3,5ml/día (mantener 1 mes)

Hasta aquí la rama de descenso rápido de una curva de proporcionalidad inversa, a partir de aquí zona de retirada progresivamente más lenta (aunque proporcionalmente las retiradas son más rápidas).

Mes 4: 3,0mg=3,0ml (mantener 1 mes)

Mes 5: 2,6mg=2,5ml/día (mantener 1 mes)

Mes 6: 2,1mg=2,1ml/día (mantener 1 mes)

Mes 7: 1,7mg=1,7ml/día (mantener 1 mes)

Mes 8: 1,5mg=1,5ml/día (mantener 1 mes)

Mes 9: 1,1mg = 1,1ml/día (1 mes)

Mes 10: 0.8mg = 0.8ml/día (1 mes)

Mes 11: 0,5mg=0,5ml/día (1 mes)

Mes 12: 0,2mg= 0,2ml/día (1 mes)

Retirada total

Esta pauta es una de las posibles, basada en una curva de descenso aproximada a la proporcionalidad inversa de dosis/tiempo, así como un periodo de retirada de 1 año.

Esta pauta cuenta con los siguientes pactos de cuidado:

- Cualquier persona de l atención primaria, atenció reunión si se preocupan ((n en salud mental, por cualquier cosa	servicios socia de las que es	ales, pueden d stén pasando,	onvocar una
- El equipo de 48h desde que cualquier p	 '	ete a organizar ión.	una reunión	en menos de

Para seguir con el trabajo centrado en necesidades el equipo traslada las siguientes PETICIONES:

- **Que se proceda a la prescripción de aripiprazol solución** y a la retirada de aripiprazol comprimidos, para facilitar un proceso de discontinuación seguro y prudente.

- Que se pueda hablar de organizar una reunión que nos permita conocernos para futuras coordinaciones que se puedan necesitar, con adaptación del equipo de a la fecha y horario y duración que sea posible teniendo en cuenta la
presión asistencial de la consulta.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col www
Fdo
Psicólog_, n.col
www

PETICIÓN DE COOPERACIÓN A PSIQUIATRA DE CENTRO DE SALUD MENTAL III

, psiquiatra, con n.col		_, у	
psicólog, con n.col,	equipo de _		
(www) en el que se apoya		desde	, de
cara a la cita programada el	_ con psiquiatra	de referencia del	equipo de
salud mental comunitario, INFORMAN QUE:			
Desde hasta el momento, se ha una frecuencia media semanal, convocadas tant de su entorno habitual, a excepción de su familia y sin usar este recurso disponible para la gest contenidos han tenido que ver con profundizar e salir de situaciones emocionalmente intensa consentimiento informado de las prácticas er aripiprazol, con la defensa contra la demanda de apoyos para reducir el impacto de la mala gestadministrador asignado. En todo este tiempo no subsidiarios de tener que organizar una respuesta	to por a que se sigue misón no coercitiva no courre, as no sostenib n salud mental, e curatela econór tión de las medo han sucedido o	_ como por distinta nanteniendo fuera d a de situaciones d en cómo no entrar les, con profundi , con la discontin mica, y con la orga idas cautelares po estados emocionale	es personas del proceso ifíciles. Los y en cómo izar en el juación del nización de r parte del es intensos
En cuanto al plan de discontinuación: la retira, sin contratiempos y sin reducción clara tramo, momento en el que sí coincide que se percognitiva como de la abulia. Informad_ de los rillos dos grandes paradigmas de prescripción, y de en psiquiatría; la decisión de e encarando la reducción progresiva de depakine el momento y con un plan modificable según nec	de la toxicidad produce tanto u esgos y benefici e acuerdo a sus es continuar el de acuerdo al co	farmacológica hast na mejora de la in os del depakine, a valores previos al o proceso de disco	a el último aterferencia sí como de diagnóstico antinuación,

Plan de discontinuación y pactos de cuidado

Se ha construído un plan de retirada que incorpora, como anteriormente, el trabajo en pactos de cuidado y las últimas publicaciones al respecto (https://iipdw.org/board-associates/) y el conocimiento acumulado por las personas afectadas (https://www.survivingantidepressants.org/, https://www.theinnercompass.org/), muy conscientes del riesgo de abstinencia, aterrizado en una de las pautas posibles, basada en una curva de descenso aproximada a la proporcionalidad inversa de dosis/tiempo, así como un periodo de retirada de 8 meses y medio, que se resume a continuación:

<u>Día 0:</u> Desde la retirada completa de aripirazol se mantiene al menos 4 semanas la dosis habitual de valproico (1250mg/día, depakine 500mg. $\frac{1}{2}$ -1-1) . Se aprovecha en este periodo para solicitar la sustitución en receta electrónica de depakine 500 comprimidos por depakine solución oral 200mg/ml.

Pasado ese tiempo, seguir el siguiente plan:

Semana	Dosis diaria (mg)	Solución (ml/día) Cantidad reducida (mg) Reducción de la dosis respecto a la previa (%)	Comprimidos 500mg	Solución oral 200mg/ml (ml/toma)
Dia 0	1250		⅓2-1-1	
1º	1200	6 50 4%		2-2-2
2º y 3º	1100	5,5 100 9%		2-1,5-2
4º y 5º	1000	5 100 9%		2-1-2
6º y 7º	900	4,5 100 10%		2-0,5-2
8º y 9º	800	4 100 12%		2-0-2
10º y 11º	700	3,5 100 13%		1,7-0-1,8
12º y 13	620	3,1 80 11%		1,5-0-1,6
14º y 15º	540	2,7 80 13%		1,3-0-1,4
16º y 17º	460	2,3 80 15%		1,1-0-1,2
18º y 19º	380	1,9 80 17%		0,9-0-1,0
20º y 21	300	1,5 80 22%		0,7-0-0,8
22º y 23º	240	1,2 60 20%		0,6-0-0,6
24º y 25º	180	0,9 60 25%		0,4-0-0,5
26º y 27	120	0,6 60 33%		0,3-0-0,3
28º y 29º	80	0,4 40 33%		0,2-0-0,2

30º y 31º	40	0,2 40 50%	 0,1-0-0,1
32º y 33º	20	0,1 20 50%	 0-0-0,1
34º	0	0 20 100%	 0-0-0

<u>Esta</u>

Fdo. _____

Psicólog_, n.col www. _____

Esta pauta cuenta con los siguientes pactos de cuidado:
 Se detendrá el descenso aumentando los tiempos entre una reducción y la siguiente o reduciendo el porcentaje si este ritmo no se tolera por la razón que sea, y se volverá al paso previo si se precisa, en la misma lógica de respeto a los resultados.
 Cualquier persona de la red tanto afectiva como de profesionales implicados en atención primaria, atención en salud mental, o servicios sociales, pueden convocar una reunión si se preocupan por cualquier cosa de las que estén pasando, llamando al () o al().
 El equipo de se compromete a organizar de forma inmediata una reunión de Diálogo Abierto para gestionar la situación, siempre en menos de 48h desde que cualquier persona convocante hace la petición.
Para seguir con este trabajo centrado en necesidades, el equipo traslada las siguientes PETICIONES:
 QUE SE PROCEDA A LA PRESCRIPCIÓN DE DEPAKINE SOLUCIÓN 200MG/ML Y A LA RETIRADA DE DEPAKINE COMPRIMIDOS, SUPERADAS YA LAS CUATRO SEMANAS DESDE LA RETIRADA COMPLETA DE ARIPIPRAZOL Y CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL INICIO DE UN PROCESO DE DISCONTINUACIÓN SEGURO Y PRUDENTE DE VALPROICO.
 QUE SE FACILITE DISPONIBILIDAD PARA UNA REUNIÓN QUE NOS PERMITA CONOCERNOS, DE CARA A FUTURAS COORDINACIONES QUE SE PUEDAN NECESITAR, CON ADAPTACIÓN DEL EQUIPO DE A LA FECHA Y HORARIO Y DURACIÓN QUE SEA POSIBLE TENIENDO EN CUENTA LA PRESIÓN ASISTENCIAL DE LA CONSULTA.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
www

PETICIÓN DE COOPERACIÓN A INSPECCIÓN MÉDICA

El	equipo	sanitario	de
			n médica por baja laboral, considera
necesa	irio comunicar s	ı proceso y recomendaciones terap	péuticas.
		contacta en	del con el equipo
malest como	ar grave y limi a una situa	ga ineficacia del tratamiento psico cante asociado tanto a la toma y	farmacológico y psicoterapéutico, con retirada de medicación psiquiátrica, licada. Comienza seguimiento en
		reúne a profesio	nales comprometides con responder a
necesion cambio	dades, incluyend cultural que i	sin ejercer coerción y garantiza ur lo el acceso a la discontinuación d	na prescripción basada en derechos y e psicofármacos y la promoción de un ponible sobre toxicidad, abstinencia,
Antec	edentes Perso	nales	
la adol en circ	escencia, sin ap	oyo de familia de origen en esa ter privado de atención en drogode _l	ción de calle y consumo de tóxicos en mporada. Atendid desde su juventud pendencias y psicoterapia, de forma
	rmacológico, d	esde en episodios,	sión posteriormente, su tratamiento y mantenido como crónico desde el e, en el último
	añadiendo a d es que influyen	losis elevadas y por larga tempo	orada (todos cinencia que puede producirse en la
-		lta adherencia al tratamiento, t n la asistencia a psicoterapia cogni	canto en la toma de ansiolíticos y tivo conductual.
Situac	ión basal		
a cargo complion retrasó desde	dad de apoyo e o fundamentalm caciones deriva o su recuperació) y aco Re	n actividades de la vida diaria, inclente de S das de cirugías (n, fallecimiento de su _adre por durante un ingreso por mpañamiento de dos familiares	I y social interferida desde luso básicas en los peores momentos, ituación de desbordamiento debido a), situación COVID19 que COVID19 contraído en el hospital de episodio de (con fecha de en situación de violencia de género bido a la situación de aislamiento por

Episodio actual

En proceso de recuperación debido a malestar grave con bloqueo progresivo de su proyecto de vida, incluyendo relaciones, trabajo y ocio. Se trata de un malestar físico y emocional atribuido durante años a la patología psiquiátrica de base por los servicios de salud mental y atención primaria, e intervenido bajo esa hipótesis de trabajo con empeoramiento progresivo, propuestas de polifarmacia cada vez más agresivas, y fracaso de la psicoterapia cognitivo-conductual.

Tras larga etapa de cumplimiento estricto, ineficacia, y aumento y diversificación del malestar con toma de psicofármacos y sin beneficio percibido en retrospectiva, intuye la problemática central e inicia proceso de discontinuación sin encontrar apoyos profesionales disponibles informados, con ayuda del conocimiento generado por las propias personas que los han tomado y conseguido dejarlos, encontrándose con dificultades de abstinencia al enfrentar la retirada de _______ y después de _______, fármacos que forman parte del grupo de antidepresivos de mayor riesgo de generar estos problemas.

Durante años no se ha escuchado esta problemática y se ha tendido a minimizar la toxicidad y confundir la abstinencia de psicofármacos con la recaída en la problemática previa, agravando la situación. En el diagnóstico diferencial hay que tener en cuenta que la toxicidad de antidepresivos incluye náuseas, vómitos, insomnio, sedación, estreñimiento, desmayos, dolores de cabeza, palpitaciones, erupciones cutáneas, cambio de peso, visión borrosa, temblores, escalofríos, fiebre, convulsiones, sangrado anormal y accidente cerebrovascular, despersonalización, desrealización, confusión, manía y psicosis, disfunción sexual, deterioro cognitivo incluso después de la abstinencia del fármaco. A su vez hay que tener en cuenta que algunos síntomas de abstinencia pueden sentirse como los síntomas que tenía antes de comenzar con el antidepresivo, como por ejemplo el mal humor o la dificultad para dormir, y que los síntomas de abstinencia normalmente comienzan poco después de reducir o suspender su medicación, mientras que la recaída es poco común en las primeras semanas después de suspender el tratamiento; aunque este análisis tiene limitaciones, como el hecho de que la abstinencia puede aparecer de manera tardía, pero si hay reacciones físicas y emocionales al tiempo, aumenta la probabilidad de que estén relacionados con la abstinencia.

Exploración

Consciente y orientad__ en las tres esferas. Malestar general. Dolores osteomusculares. Temblores. Sequedad de piel y mucosas. Mareos. Cefaleas. Visión doble, rastro visual, destellos. No sensaciones de descarga eléctrica en brazos, piernas ni cabeza (zaps). Acatisia. Palpitaciones. Sudoración excesiva, cambios térmicos. Discurso organizado. Ansiedad en oleadas. Anhedonia, astenia, apatía, anestesia, embotamiento. Pensamientos obsesivos autocríticos. No escucha de voces ni experiencias inusuales. Pensamientos suicidas. Fatiga, somnolencia. Insomnio. Sueños vívidos y aterradores. Juicio de realidad conservado.

Evolución

Desde _____ de ____ acompañamos a _____ de forma presencial a demanda, a través de un equipo base compuesto por psiquiatra, trabajador_ social y terapeuta ocupacional. Se ha realizado una media de un encuentro semanal de 1,5h de duración, basados en el Diálogo Abierto, con el objetivo principal inicial de identificar y organizar los apoyos útiles en cada etapa del proceso, apoyos capaces de contener el malestar y sostener la situación afectiva el tiempo que sea necesario para la recuperación de su salud.

La retirada de antidepresivos ha comportado síntomas graves (ideación suicida, bajo estado de
ánimo) al utilizar reducciones mayores que la recomendación clásica del 10% de la dosis cada
4-6 semanas; decisión compartida que se tomó motivada por tener una red de apoyo estable,
alta motivación por recuperarse, histórico de recuperación exitosa con otras sustancias, apoyo
desde el Centro de Salud Mental de y nuestro equipo, mejoría de las condiciones
sociosanitarias del COVID, y recuperación lenta pero progresiva de sus actividades
significativas. Teniendo en cuenta las curvas de unión a receptores, su clasificación como
antidepresivo con riesgo alto de abstinencia y los antecedentes de abstinencia grave con la
retirada de, está indicado reducir el ritmo de retirada o
mantener la dosis temporalmente, tanto como se precise, y esto anticipa la necesidad de
contar con tiempo de recuperación por delante y cuidados disponibles para tener éxito. Parte
fundamental del trabajo está siendo compartir conocimiento acumulado y evidencia científica,
y contrarrestar las ideas preconcebidas sobre la psiquiatría, los diagnósticos y los tratamientos
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
osicofarmacológicos, así como profundizar sobre relaciones y actividades de su entorno que le
provocan síntomas, como lo es, por ejemplo, la exigencia de su puesto laboral, agravado por la
situación actual de pandemia.
Durante los encuentros se ha hecho evidente que ha sido dañad_, tanto
por su historia de vida y respuesta social, como por la pronta y perseverante medicalización de
su sufrimiento, por el maltrato asociado al diagnóstico recibido de
, consistente en descrédito y expectativa de subordinación; en
parte basado en el fenómeno conocido como deshecho representacional, que consiste en
atribuir características humanas mal consideradas a las personas psiquiatrizadas (litigantes,
mentirosas, exageradas, imprecisas, vagas, aprovechadas). Estas experiencias provocan un
efecto traumático acumulativo, que coincide con relatos previos de otras personas afectadas
por similares condiciones, descritos en documentos profesionales como el marco PAS y la
nvestigación de los servicios conscientes del trauma; a saber:

- Impacto del diagnóstico, con importante repercusión de las palabras utilizadas y sesgo de género, reorganización de las dinámicas familiares a un estilo fijo perjudicial y ruptura de la red de pares por el proceso de psiquiatrización y estigma.
- Impacto de la medicación a dosis altas: interferencia cognitiva en todas las esferas, anestesia emocional, malestar general.
- Impacto de la psiquiatrización: alienación, pérdida de intereses, desconexión con el deseo propio, falta de creatividad, estrechamiento del mapa de lo posible para sí mism_, pérdida de sentido, pérdida de la condición de sujeto, impotencia, discapacidad, desesperanza, abandono de la autodirección, deseos de muerte, rabia, sometimiento, terror, flashbacks.

Por todo lo referido, se requiere continuar en tratamiento desde Diálogo Abierto y apoyo en la discontinuación.

Diagnóstico

- 1. Toxicidad por antidepresivos, asimilable a F06.8 de la CIE-10 Otro trastorno mental especificado debido a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática.
- 2. Síndrome de abstinencia prolongada de antidepresivos, asimilable a F07.9 de la CIE-10 Trastorno de personalidad y del comportamiento debido a enfermedad, lesión o disfunción cerebral sin especificación.

3. Daño recibido por los servicios de salud, asimilable a F43.1 de la CIE- 10 Trastorno de estrés postraumático.

Recomendaciones terapéuticas

- ASEGURAR AL MENOS 12 MESES DE APOYOS MATERIALES QUE PERMITAN DEDICARSE POR COMPLETO A TERMINAR EL PROCESO DE DISCONTINUACIÓN Y SUPERAR EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA PROLONGADA, QUE SON TAREAS EXIGENTES QUE REQUIEREN CUIDADOS, REPOSO Y RESISTENCIA.
- EVITAR INCORPORACIÓN SU PUESTO LABORAL INMEDIATA A COMO , DEBIDO A LOS RIESGOS PSICOSOCIALES ACTUALES QUE CONLLEVA EL PUESTO.
- MANTENER PROCESO DE DISCONTINUACIÓN LENTAMENTE PROGRESIVA DE TODO EL TRATAMIENTO PSICOFARMACOLÓGICO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SIENDO TODAVÍA EN ESTOS MOMENTOS:
- CONTRAINDICACIÓN DEL USO DE PSICOFÁRMACOS COMO TRATAMIENTO PRINCIPAL EN EL FUTURO.
- EN EL CASO DE OPTAR POR USAR PSICOFÁRMACOS EN EL FUTURO SIEMPRE HACERLO CON CONSENTIMIENTO INFORMADO, A DOSIS MÍNIMA, EL MENOR TIEMPO POSIBLE SI RESULTA EFICAZ Y SIN RECURRIR A LA POLIFARMACIA.

El equipo profesional abajo firmante emitimos este informe a petición del paciente, con en la bijeto de ser aportado en la Inspección médica por baja laboral, en, a fecha le de de 20	
atentamente, a de de	
do	
esiquiatra, n.col	
vww	
do	
Psicólog_, n.col	
vww	
do	
rabajador_ social, n.col	
vww.	

ACCEDER A DROGAS PSIQUIÁTRICAS

► PETICIÓN DE COOPERACIÓN A ATENCIÓN PRIMARIA

, psiquiatra, con n.col, como parte del equipo de respuesta a las crisis de(www), solicita colaboración a Atención
Primaria para la emisión de recetas de psicofármacos de
(DNI/NIE/pasaporte), de acuerdo a apoyar la sostenibilidad económica, uno de los
determinantes de la salud mental.
Este equipo de respuesta a las crisis*, compuesto por psiquiatra y psicólog (teléfonos de
contacto:,, j, tiene el enfoque primario de fomentar un trato respetuoso en momentos especialmente vulnerables, reuniéndose con el entorno para llegar a
un entendimiento y a tomar decisiones en común el tiempo que se requiera.
Con fecha de de, en reunión con se acuerda el
siguiente apoyo farmacológico:
- estabilizar depakine
- seguir explorando dosis mínima de aripiprazol
- seguir utilizando lorazepam como ansiolítico puntual
- utilizar olanzapina como ansiolítico puntual para momentos especialmente difíciles
Lo que nos hace pedir que:
- se mantenga una prescripción de depakine 300mg al día.
 se active la prescripción de aripiprazol 5mg 4 comprimidos al día (URGENTE, dispone de comprimidos hasta el/_/20_).
- se active la prescripción de lorazepam 5mg para usar hasta 1 comprimido en momentos difíciles y menos dosis cuando sea suficiente (¼, ½, ¾).
- se active la prescripción de olanzapina 5mg para que se utilice 1 comprimido en
momentos especialmente difíciles, cuando el lorazepam no sea suficiente.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
www

*Basado en el Diálogo Abierto, las reinvindicaciones del Movimiento en Primera Persona y de los acuerdos internacionales garantes de los derechos y el buen trato de las personas

psiquiatrizadas.

NO IR A TRABAJAR

JUSTIFICAR LA ASISTENCIA A REUNIONES*

SE CERTIFICA Q	UE			_**,	acudido a
cita médica el	_de	_de	_ a las _	<u>;</u> ,	
Atentamente, a _	de	de		_	
Fdo. Psiquiatra, n.col					
www.					

^{*}Para saber más sobre las reuniones, consultar "Folleto informativo: ¿qué son las reuniones?".

^{**}El interés que tiene este documento es que fue emitido para una persona que no es le paciente identificade.

JUSTIFICAR LA IMPLICACIÓN EN SITUACIONES DIFÍCILES

	A de	de	, en
A la atención de quien corresponda,			
Informamos de que _ alumn, ha participado de forma inin acompañamiento y asistencia psicológica de riesgo vital y de ingreso hospitalario psiquiátrio	terrumpida desde un entorno en cri	el día	//_ en el
Como parte del equipo sanitario al que se ende Fin de Máster*, redactamos la presente magistrales de las asignatura día de hoy/	nota para justifica	r su ausen	cia en las clases
Para más información, no duden en contactarn	os. Un cordial salud	lo.	
Equipo de			
www			
FdoPsicólog sanitari, n.col Teléfono			
Email			
Fdo			
Médic, n.col			
Teléfono			
Email			

^{*}El interés que tiene este documento es que fue emitido para una persona que se sumó a la respuesta colectiva de una situación de crisis y no estaba en la plantilla sanitaria.

RECURRIR MULTAS

♠ RECURSO DE SANCIÓN EN EL CONFINAMIENTO

Nombre paciente:
Domicilio:
Población:
Provincia:
Codigo postal:
Fecha de nacimiento:/
Edad:
Teléfono:
El equipo, equipo de referencia de, de cara a la reclamación de la multa interpuesta con fecha de, considera necesario comunicar:
1. Que en los múltiples contactos mantenidos con
2. Que a finales del mes notamos un empeoramiento en su estado emocional que se debe a diferentes factores, destacando entre ellos dos encuentros con las fuerzas de seguridad del estado:
 El primero de ellos en el parking de un supermercado, del que recibieron dos propuestas de sanción, una para y otra para su pareja, siendo estas recurridas con las alegaciones pertinentes y obteniendo en ambos casos el sobreseimiento y archivo de los expedientes de referencia.
- El segundo de los encuentros ocurre un par de semanas después, a finales de, concretamente el día, encontrándose cerca de su casa en el carril bici paseando a su perro, donde le interpelan dos agentes de la Policía Local en motocicleta. Los agentes solicitan que acredite su lugar de residencia, a lo que responde que vive en las proximidades, que está de alquiler con su pareja, pero que no tiene ningún documento encima que pueda demostrarlo. Los agentes le comunican que van a denunciar por no poder presentar los documentos exigidos para demostrar que vive en la localidad, y en ese momento se da cuenta de que posee recibos de la luz en el móvil que pueden acreditar su lugar de residencia. Esto parece generar desconfianza en los agentes, que se niegan a verlos, actitud que provoca nerviosismo e intimidación, pero consigue comunicar que tiene una discapacidad, que se encuentra mal y que

necesita estar en la sombra para hablar. Siente mucha barrera para que se escuchen cuáles son sus circunstancias, y descreimiento, lo que reactiva el daño del pasado y le hace reaccionar a la defensiva manteniendo una discusión con los agentes, que valoran incluso la detención y, finalmente, le indican que regrese a su domicilio. Esto le genera gran estrés y malestar, que consigue controlar a lo largo de los días pero que regresa de forma más intensa al vivenciar claramente lo que considera un abuso de autoridad, produciéndose así un empeoramiento en el cuadro emocional que padece.

3. Que el caso de se beneficiaba del artículo 7 del Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y que permite en su apartado g) el desplazamiento de las personas por causa de fuerza mayor o situación de necesidad, considerando que las personas con discapacidad pueden salir a la calle por necesidad siempre y cuando se respeten las medidas necesarias para evitar el contagio.
4. Que consideramos que la acumulación de experiencias negativas y trato inadecuado por parte de distintos agentes comunitarios ha generado una reacción emocional ante figuras de autoridad, esperando recibir de estas daño en lugar de ayuda. Estos efectos se exponen en diferentes estudios y modelos de trabajo como el Marco PAS¹ o el TIS² (Enfoques con Conciencia sobre el Trauma), que encuentra evidencia de que cuando las figuras de autoridad no tienen conciencia de que tratan con personas vulnerables y que han sufrido grandes daños pueden producir un efecto iatrogénico e incluso retraumatizar a las personas con sus acciones. El personal que trabaja con colectivos vulnerables, así como el personal de salud y las fuerzas de seguridad deben conocer esta realidad para poder ayudar a las personas que han recibido violencia de la mejor manera posible. Primero, es importante entender que su presencia como figura de autoridad es suficiente en ocasiones para hacer que las personas pierdan el control de su capacidad para regular su comportamiento, sobre todo si desde otras posiciones de poder o desde otras figuras de autoridad han experimentado situaciones que han vivido y sentido como abusivas. En segundo lugar, es importante que las fuerzas de seguridad no asuman que el comportamiento de la persona es hacer un daño intencional y tiene una finalidad que no sea la de defenderse.
Emitimos este informe a petición de, en, a de de
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
www

Fdo.

www. ____

Psicólog , n.col .

¹ Johnstone, L. & Boyle, M. with Cromby, J., Dillon, J., Harper, D., Kinderman, P., Longden, E., Pilgrim, D. & Read, J. (2018). El marco de Poder, amenaza y significado.Publicación Abreviada de la original de la División de Psicología Clínica del Colegio de Psicología Británico. AEN. 2018.

² Sweeney, A., Filson, B., Kennedy, A., Collinson, L., & Gillard, S. (2018). A paradigm shift: relationships in trauma-informed mental health services. BJPsych advances, 24(5), 319–333. https://doi.org/10.1192/bja.2018.29

RENOVAR CARNET DE CONDUCIR

■ NOTA PARA PASAR EL PSICOTÉCNICO

De cara a la renovación del carnet de conducir,

A fecha							con
DNI/NIE/pasa sin previsión contraindicac	de que	vuelva	a utilizarlo		_	 	
Atentamente,							
Fdo Psiquiatra, n.o Teléfono	col						

*El interés que tiene este documento es que en su historia clínica de la seguridad social

constaba que estaba tomando drogas psiquiátricas, que no tomaba.

FRENAR INGRESO PSIQUIÁTRICO

♦ CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PSIQUIÁTRICO I

El equipo sanitario a cargo de la respuesta a las crisis de, ratifica a fecha de de 20 como criterio firme y estable, para ser informado a todos los agentes e interlocutores comunitarios durante su proceso de recuperación, que:
SE CONTRAINDICA EN TODA CIRCUNSTANCIA EL TRASLADO FORZOSO AL HOSPITAL PARA VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA
En su caso, trasladar forzosamente, ingresar forzosamente y medicar forzosamente se considera perjudicial y subsidiario de daño irreversible para su salud, un daño superior a cualquier beneficio estimado. Se considera que activar el protocolo de valoración por psiquiatría en los servicios de salud mental en momentos de tensión, en su caso, aumenta el riesgo para sí mism_ y para l_s demás y, por tanto, desde el equipo responsable se indica optar en todas las situaciones por medidas alternativas, estando este equipo disponible tanto por teléfono, localizable en
Esta decisión se toma dentro de un trabajo basado en Diálogo Abierto, el marco PAS, el marco de los servicios conscientes del trauma, los informes de Naciones Unidas y las reivindicaciones del movimiento en primera persona, y se sostiene desde la responsabilidad plena de les profesionales que conformamos el equipo de respuesta.
Así mismo, esta recomendación se fundamenta, entre otros, en principios básicos de nuestro ordenamiento jurídico atinentes a la autonomía del paciente; la dignidad de la persona humana; el derecho de todo usuario a decidir libremente y negarse al tratamiento y la obligación de todo profesional de prestar adecuadamente sus técnicas, y cumplir con su deber de información y respetar las decisiones libres adoptadas por el "paciente" y, especialmente, si están fundamentadas en criterios clínicos como el que en este documento se recoge (art. 2 Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de Autonomía del Paciente; arts. 14, 15 y 17.1 Constitución Española).
De no respetarse lo indicado conforme al criterio clínico emitido por les profesionales firmantes, afectad_ se reserva la posibilidad de emprender las acciones legales pertinentes contra quien ponga en riesgo su integridad y sus derechos fundamentales.
Fdo
Psiquiatra, n.colwww.
Fdo
Psicólog_, n.col

M CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PSIQUIÁTRICO II

El equipo sanitario a cargo de la respuesta a las crisis de
ratifica a fecha de de 20, como criterio firme y estable, para ser comunicado a todos los agentes e interlocutores comunitarios, que:
SE CONTRAINDICA EN TODA CIRCUNSTANCIA EL TRASLADO FORZOSO AL HOSPITAL PARA VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA
En su caso, trasladar forzosamente, ingresar forzosamente y medicar forzosamente se considera perjudicial y subsidiario de daño irreversible para su salud, un daño superior a cualquier beneficio estimado. Se considera que activar el protocolo de valoración por psiquiatría en los servicios de salud mental en momentos de tensión, en su caso, aumenta el riesgo para sí mism_ y para los demás y, por tanto, desde el equipo responsable se indica optar en todas las situaciones por medidas alternativas, estando este equipo disponible tanto por teléfono, localizable en
Esta decisión se toma dentro de un trabajo basado en diálogo abierto, el marco PAS, el marco de los servicios conscientes del trauma, los informes de Naciones Unidas y las reivindicaciones del movimiento en primera persona, refleja las voluntades anticipadas expresadas por _ paciente verbalmente y por escrito, y se sostiene desde la responsabilidad plena de l_s profesionales que conformamos el equipo de respuesta.
Así mismo, esta recomendación se fundamenta, entre otros, en principios básicos de nuestro ordenamiento jurídico atinentes a la autonomía del paciente; la dignidad de la persona humana; el derecho de todo usuario a decidir libremente y negarse al tratamiento y la obligación de todo profesional de prestar adecuadamente sus técnicas, y cumplir con su deber de información y respetar las decisiones libres adoptadas por "paciente" y, especialmente, si están fundamentadas en criterios clínicos como el que en este documento se recoge (art. 2 Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de Autonomía del Paciente; arts. 14, 15 y 17.1 Constitución Española).
De no respetarse lo indicado conforme al criterio clínico emitido por l_s profesionales firmantes, _ afectad_ se reserva la posibilidad de emprender las acciones legales pertinentes contra quien ponga en riesgo su integridad y sus derechos fundamentales.
Fdo
Psiquiatra, n.col
www.

CIRCULAR DIRIGIDA A VECINES DE UN PUEBLO

A/A \	/ecinas y \	/ecii	nos de		_						
Nos	dirigimos	a 		as vecinas	-						
	oración res nas una pe	•		ouesta que e del pueblo.	stan	nos dando	a la cri	sis que	e atravi	esa deso	de hace
actitu de ru	ides, tratos idos a desh	, for ora	mas de ha y otras co	se están p Iblar y de ex sas llamativa plazas, parq	pres as, y	arse en a de interr	lgunos i upcione:	momer s de la	itos. Ta	mbién s	abemos
confli tranc equip	ctos que s quilidad de no sanitario	se p e to , su	uedan hal do el mur familia y s	nero, la pac per ido gen ndo de que su red de an én con atrav	eran se e nista	do. Así r e ncuentra des, y qu	mismo, a tend e todes	quero id_ dia estam	emos i riame os com	informa nte por prometion	r para nuestro
llama porq conv como pone	ar a una a ue sea p ersación s o un vaso (mbi osik i no de a iciór	ulancia. Y ole pedir es cómo gua, o es n a lo que	es sin ing pensamos le que se da, pregun cucharl_co cocurre, sa	que va tarle n tr	e tampoc ya si la e si neces anquilida	o a la moles sita alg ld, sin	policía stia e o que oreocu	, porq s mu se le _l iparse	ue apos cha, de pueda d por ten	stamos ejar la ofrecer, ner que
que r mome que r dudas atene	merece la p entos así y no se puede s o recibir d der las ll a	pena que ant queja ama	este esfu todes tend cicipar. Sab as y por es das de l	uaciones de lerzo, pero t emos que cu pemos tambi sto hemos de as persona que necesit	amb idarı én lo ecidi as q	ién lo difí nos para n o cansad_s do poner l ue esté r	cil que lo deses lo que es lo disp lo preoc	puede perarn stán su osición cupada	ser la os el tid s dos t as, ter	convive empo qu de res teléfond ngan du	ncia en ue dure, sponder os para udas o
			Teléf	ono y Nombr	e	Teléfon	o y Nom	bre			
Un sa	iludo,										
Fdo.				_							
Psiqu	iatra, n.col										

► PETICIÓN DE COOPERACIÓN A LA POLICÍA MUNICIPAL DE UN PUEBLO

	dirigimos			_	•				sanitario informar y	
		-		•	•				crisis de un_ v	_
de	rmos con a	_,	abloz	camos os	, ta comunica	estando e	el y	su red per	sonal informa	idas y
COIIIC	nines con q	ue est	abiezi	carrios es	ta comunica	Cioii.				
segui vestu	ramente se larios, mo	e sien vimien ——	tan r tos, en es	nolestas, emocione ste mome	inquietas, es, tratos, ento. Quer e	confundic formas emos agr	las o de h adec	preocupac ablar y d er, lo pri n	otres vecine das por acti le expresars nero, la pac	tudes, se de ciencia
	•	•			-				de reducir ries	
									nismo, quer	
amist estan conve	ades, estai nos dispo ersaciones	mos co nibles que s	ompro para sean	ometid_s a todas necesaria	con atraves las ever	ar esta cr tualidade: tionar situ	isis, q s, er uacion	ue la relaci ncuentros, nes difíciles	nilia y una r ión es diaria videollamad s, a través c	y que as y
Fdo.										
	iatra, n.col									
	ono									
Fdo.										
	jador_ socia									
	ono									
www.										
Para	asegurar	los n	neiore	es result	ados quer	emos tra	slada	r una pet	ición a la P	olicía
Muni	icipal de _			_, que co	nsiste en p	articipar	en la	gestión d	le las situac	iones
									ión de ingres	
psiqu	iatría en el								eos expresado ción clínica o	
profe	sionales a d	argo a	acerca	de que d	ada vez que	se repite	esa e	experiencia,	resulta traun	nático

y provoca un daño muy difícil de reparar.

Atentamente, a _	de	de
Fdo		
Psiquiatra, n.col_		
www.		

A/A Personas del municipio de
Nos dirigimos a todas las personas del municipio de desde el equipo sanitario de (www). Queremos dar las gracias, informar y pedir colaboración respecto a la respuesta que estamos dando a la crisis que atraviesa desde hace semanas una persona querida.
Somos conocedor_s de que se pueden producir molestias y preocupaciones por sus actitudes, tratos, formas de hablar y de expresarse en algunos momentos. También pueden ocurrir ruidos a deshora y otras cosas llamativas, e interrupciones de las costumbres y la vida cotidiana de la gente en calles, plazas, parques y establecimientos.
Queremos agradecer lo primero, la paciencia y las horas dedicadas a los inconvenientes y conflictos que se puedan generar. Así mismo, queremos informar para la tranquilidad de todo el mundo de que se encuentra atendid_ diariamente por nuestro equipo sanitario, su familia y su red de amistades, y de que todes estamos comprometides con entender lo que ocurre y también con atravesar esta crisis de la mejor manera posible.
Sabemos que la mejor manera es sin ingresar en el hospital, así que no es necesario llamar a una ambulancia. Y tampoco a la policía, porque apostamos que es posible pedirle que se vaya si la molestia es mucha, dejar la conversación si no es cómoda, preguntarle si necesita algo que se le pueda ofrecer, como un vaso de agua, o escucharl_ con tranquilidad, sin preocuparse por tener que poner una solución a lo que ocurre, sabiendo que esto irá ocurriendo poco a poco y gracias a muchas personas.
Nos dedicamos a gestionar situaciones de crisis en muchas localidades y sabemos muy bien que merece la pena este esfuerzo, pero también lo difícil que puede ser la convivencia en momentos así y que todes tenemos que cuidarnos para no desesperarnos el tiempo que dure, que no se puede anticipar. Por todo eso ponemos a disposición dos teléfonos para atender las llamadas de las personas que estén preocupadas, tengan dudas o quieran conversar sobre lo que necesitan para encontrarse mejor con lo que ocurre:
Teléfono y Nombre Teléfono y Nombre
Un saludo,
Fdo
Psiquiatra, n.col

INFORME DE CONTRAINDICACIÓN DE INGRESO PARA LLEVAR ENCIMA

Motivo de consulta

Realización de valoración clínica

Antecedentes	Personales	Psiquiátricos
---------------------	-------------------	----------------------

-	En contacto con la red de salud mental desde, en seguimiento en CSM por psiquiatra y psicólog_, dad_ de alta por psicología en
-	Diagnosticad_ de Trastorno Bipolar, con dos crisis maníacas con síntomas psicóticos en las que se ha utilizado la hospitalización breve de psiquiatría (), la segunda de ellas de manera voluntaria.
-	En contacto con el equipo sanitario de desde y hasta la actualidad, en coordinación con el servicio de salud mental de zona.
-	Recientemente ha completado el proceso de discontinuación con Depakine, habiéndose instaurado hace unos días tratamiento con Rivotril 2mg/día.
-	En régimen de medidas cautelares de gestión económica desde, con sentencia de curatela en Juzgado Primera Instancia, proceso judicial promovido por la familia. Las medidas y la sentencia han sido recurridas en la Audiencia Provincial y se está a la espera de resultado.
Antec	edentes Personales Médicos
-	
-	

- Toxicidad por toma de psicofármacos: alteraciones de la psicomotricidad, interferencia cognitiva, embotamiento afectivo, aumento de peso.

Situación basal

Persona informada, con alto nivel cultural, criterio propio y autodirección. Red afectiva amplia, estable y de contacto cotidiano. _adre y herman_ fallecid_s. _adre en situación grave aguda de salud sobre una base previa de dependencia para la vida cotidiana. Herman_ instalado en otra ciudad. Comparte piso. Ha tenido diversos trabajos. Con valores afianzados acerca del compromiso vecinal y la justicia social, la mayor parte de su actividad está vinculada a la construcción de redes de apoyo mutuo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En cuanto a la capacidad de conocer y gestionar su economía, ambas cuestiones han estado interferidas por unas medidas cautelares vigentes que en la práctica están siendo generadoras de problemas y le han colocado en situaciones de vulnerabilidad por bloqueo desde el banco a la información de las cuentas, la asignación inflexible de 20€/día, y por la repetida falta de accesibilidad y capacidad de reacción de la persona asignada para esa función. Estos

obstáculos han permitido por otro lado poner a prueba su capacidad de detectar problemas, y generar estrategias y alternativas para pagar recibos y afrontar pagos imprescindibles no fijos.

Episodio actual

Se acuerda entrevista de revaloración clínica tras serle comunicada la orden judicial de traslado involuntario para valoración urgente por parte de psiquiatría.

Se trata de un_ paciente con el que este equipo sanitario mantiene seguimiento desde ______hasta la actualidad, a su petición. El trabajo que realizamos se basa en derechos y necesidades y utiliza como base la metodología del Diálogo Abierto, especialmente indicada en situaciones de descompensación y gestión del riesgo sin medidas de control, generando una alternativa a la hospitalización involuntaria en situaciones difíciles de acuerdo a las recomendaciones que hace a la psiquiatría el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles o Degradantes.

La herramienta principal de tratamiento son las reuniones entre paciente, red de apoyo y equipo de tratamiento, donde se abordan las preocupaciones en torno a lo que está sucediendo, y se acuerdan los apoyos necesarios en cada momento, siendo diarias en momentos de crisis como el actual.

Se han producido más de 70 reuniones, mayoritariamente a su petición, en las que han participado también personas de su red de apoyo comprometidas con su recuperación. Hasta el momento, la familia ha manifestado su negativa a incluirse de manera reiterada, perseverando en la demanda de incapacitación pese a nuestra recomendación de retirarla dado el daño que está produciendo en ______, y que entendemos que ha contribuido a su sufrimiento y a la escalada de tensión entre ell_s.

Durante el último mes, el cuadro clínico se ha visto agravado debido a la conflictiva familiar en torno a la autonomía del paciente. En este contexto, el propio ______ decide aumentar la frecuencia de las reuniones mantenidas con el equipo, con el objetivo de poder atender sus necesidades y las de resto sin recurrir a medidas coercitivas para afrontar la crisis. En esta línea, el día / / se realiza coordinación con psiquiatra de urgencias del hospital al encontrarse allí por traslado involuntario a petición de la familia, y se acuerda alta con el plan de actuación que se detalla en el informe adjunto. A pesar del impacto negativo de la intervención de los servicios de emergencias, la evolución posterior resulta favorable gracias a los apoyos desplegados como parte del plan de tratamiento. Sin embargo, en el día de ayer, su herman activa a través del juzgado un traslado involuntario para nueva valoración psiquiátrica, con lo que se le lleva al hospital en contra de su voluntad, permaneciendo en todo momento tranquilo y colaborador. Una vez allí, abandona el hospital porque prefiere ser atendid por su equipo de referencia, que está al tanto de lo ocurrido y se persona en el hospital para explicar a los servicios de urgencias la situación. Posteriormente, se acuerda en reunión una nueva valoración por parte de este equipo para su comunicación al juzgado.

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Leves signos de impregnación farmacológica. Colaborador_. Capacidad de autocuidado conservada. Discurso coherente y organizado, ligeramente enlentecido en relación a la toma de benzodiazepinas. Distraibilidad moderada que no impide el transcurso de la conversación. Pensamiento acelerado de semanas de evolución que ha mejorado en los últimos días. Ansiedad en relación a interacción con su familia y vivencia de abuso por su parte. Mayor expresividad emocional asociada a la tensión

de las interacciones familiares, conectad_ con el entorno y empátic_. No alteraciones de conducta ni agitación psicomotriz. Sueño regulado farmacológicamente desde hace unos días. No ideas de muerte ni intencionalidad autolítica. No auto o heteroagresividad. No escucha de voces ni experiencias inusuales.

Evolución

Se detalla a continuación la evolución en la última semana y el plan de tratamiento actualizado acordado:

- Se están manteniendo reuniones **con frecuencia diaria** que incluyen tanto a esta persona y a su red de apoyo, como al equipo sanitario de referencia.
- En los últimos días se ha instaurado una pauta de tratamiento farmacológico con Rivotril 2mg 0-0-1 (1 comprimido extra si insomnio o inquietud), que está resultando efectiva.
- Durante todo el proceso, y en estos momentos con mayor intensidad, se ha organizado un acompañamiento por parte de personas de su red que le apoyan en cuidados básicos tales como: la alimentación y el descanso, la toma de tratamiento, su transporte, la facilitación de la convivencia en los distintos espacios que habita, y la gestión de una alternativa habitacional para los momentos de mayor tensión.

Todo ello con el objetivo de proporcionar una alternativa a la hospitalización en crisis y evitar medidas involuntarias sobre su persona, ya que son las que el equipo considera de riesgo para su salud y van en contra tanto de sus valores anteriormente mencionados, como de las voluntades anticipadas expresadas.

Diagnóstico

Episodio maníaco sin síntomas psicóticos en persona con historia de estados emocionales intensos compatibles con el diagnóstico F 31.7 de la CIE-10, trastorno bipolar actualmente en descompensación.

Recomendaciones terapéuticas

- Seguir plan de tratamiento conforme a lo acordado con su equipo de referencia
- Evitar toda intervención involuntaria ya que interfiere negativamente en su proceso de recuperación y supone un riesgo grave para su salud.

Atentamente, a _		
Fdo		
Psiquiatra, n.col	 	
Teléfono		
Email		
www.		

♦ PETICIÓN DE COOPERACIÓN A JUZGADO RESPONSABLE

A/A Juzgado responsable de la orden de valoración urgente por psiquiatría de DNI/NIE/pasaporte
De:, Médic_ Psiquiatra, n.col
Conocedor_ de la emisión de orden judicial de valoración urgente por psiquiatría de, movilizada por su (grado familiar),, y siendo psiquiatra responsable del tratamiento desde de 20, a cargo del equipo sanitario de, especializado en la atención a crisis psiquiátricas de forma ambulatoria, SOLICITO la retirada de la orden de valoración por las siguientes razones:
 paciente ya fue valorad_ por psiquiatría de guardia del Hospital el pasado sábado _/_/, siendo dad_ de alta con el plan de seguimiento por mi parte.
 Como profesional a cargo del tratamiento, he realizado nueva valoración, con fechas y de de 20, adjuntando informe (consultar "Informe enviado al juzgado para revocar orden de valoración I").
 Considero por tanto que el traslado forzoso para nueva valoración es innecesario y que además aumenta el riesgo de complicaciones en su evolución por resultar incomprensible e interrumpir el plan de tratamiento acordado.
E INFORMO:
Que su familia no está respetando las indicaciones médicas y está entorpeciendo el tratamiento, siendo esta la segunda vez en 4 días que promueven un traslado para valoración, estando al tanto de mi disponibilidad y la del equipo sanitario al que pertenezco para atenderles en lo que puedan necesitar.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
Teléfono
Email

♦ INFORME ENVIADO AL JUZGADO PARA REVOCAR ORDEN DE VALORACIÓN I

Nomb	re paciente:
Domic	ilio:
	de nacimiento://
Edad:	
	no:
Motiv	o de consulta
Realiza	ación de valoración clínica actualizada
Antec	edentes Personales Psiquiátricos
-	En contacto con la red de salud mental desde octubre de 20, en seguimiento en CSM por psiquiatra y psicólog_, dad_ de alta por psicología en 20
-	Diagnosticad_ de Trastorno Bipolar, con dos crisis maníacas con síntomas psicóticos en las que se ha utilizado la hospitalización breve de psiquiatría (,), la segunda de ellas de manera voluntaria.
-	En contacto con el equipo sanitario de desde mayo de 20 y hasta la actualidad, en coordinación con CSM.
-	Recientemente ha completado el proceso de discontinuación con Depakine, habiéndose instaurado nuevo tratamiento con Rivotril 2mg/día el//20
-	En régimen de medidas cautelares de gestión económica desde de 20, con sentencia de curatela económica en proceso de recurso.
Antec	edentes Personales Médicos
-	
_	
-	Toxicidad por toma de psicofármacos (risperidona, aripiprazol, valproico): alteraciones de la psicomotricidad, interferencia cognitiva, embotamiento afectivo, aumento de peso.
Situa	ción basal
anticip Indepe por co previa	na informada, con alto nivel cultural, criterio propio y autodirección. Voluntades padas en contra de las medidas coercitivas en situaciones de crisis psiquiátricas. endizad_, comparte piso. Red afectiva amplia, estable y de contacto cotidiano. Familiares, fallecid_s. Relación progresivamente conflictiva con, actualmente interrumpida per per pacienteadre en situación delicada de salud sobre una base de necesidad de apoyos para la vida cotidiana. Familiar instalad_ en otra comunidad oma. Ha tenido diversos trabajos. Con valores afianzados acerca del compromiso vecinal

y la justicia social, la mayor parte de su actividad está vinculada a la construcción de redes de apoyo mutuo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En cuanto a la capacidad de conocer y gestionar su economía, ambas cuestiones han estado interferidas por unas medidas cautelares vigentes que en la práctica están siendo generadoras de problemas y le han colocado en situaciones de vulnerabilidad por bloqueo desde el banco a la información de las cuentas, la asignación inflexible de 20€/día y por la repetida falta de accesibilidad y capacidad de reacción del administrador provisional asignad para esa función. Estos obstáculos han permitido por otro lado poner a prueba su capacidad de detectar problemas y generar estrategias y alternativas para pagar recibos y afrontar pagos imprescindibles no fijos.

Episodio actual
de años con _ que se acuerda entrevista para emitir informe de valoración clínica tras informar de que ha sido sujeto de un tercer traslado involuntario para valoración por psiquiatría en el plazo de 8 días, traslados promovidos por su familia.
Mantiene seguimiento con el equipo sanitario desde de 20 hasta la actualidad, a su petición. El trabajo que realizamos se basa en derechos y necesidades, y utiliza como base la metodología del Diálogo Abierto, especialmente indicada en situaciones de descompensación y gestión del riesgo sin medidas de control, generando una alternativa a la hospitalización involuntaria en situaciones difíciles de acuerdo a las recomendaciones que hace a la Psiquiatría el Relator Especial sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles o Degradantes.
La herramienta principal de la intervención son reuniones entre, su red de apoyo y el equipo de tratamiento, donde se abordan las preocupaciones en torno a lo que está sucediendo y se acuerdan los apoyos necesarios en cada momento, siendo diarias en momentos de crisis como el actual.
Durante el último año y medio se han producido más de 70 reuniones, mayoritariamente a petición de, en las que han participado también personas de su red de apoyo comprometidas con su recuperación. Hasta el momento, la familia ha manifestado su negativa a incluirse y la oposición a respetar la decisión de _ paciente de qué tratamiento quiere recibir, perseverando además en la demanda de incapacitación pese a nuestra recomendación de retirarla dado el daño que observamos, y que entendemos que ha contribuido a su sufrimiento actual y a la escalada de tensión entre ell_s.
Durante el último mes, el cuadro clínico se ha visto agravado relacionado con varios factores: impacto de las medidas cautelares, impacto de la demanda de incapacitación interpuesta por su familia, proceso acordado de discontinuación de depakine. En ese contexto,

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Leves signos de impregnación farmacológica. Colaborador_. Capacidad de autocuidado fluctuante, conservada con los apoyos elegidos. Discurso coherente y organizado, ligeramente enlentecido en relación a la toma de benzodiazepinas. Distraibilidad moderada que no impide el transcurso de la conversación. Pensamiento acelerado de semanas de evolución que ha mejorado en los últimos días. Ansiedad reactiva a las medidas de control. Aumento de la expresividad emocional. No alteraciones de conducta ni agitación psicomotriz. Sueño regulado farmacológicamente desde hace unos días. No ideas de muerte ni intencionalidad autolítica. No auto o heteroagresividad. No escucha de voces ni experiencias inusuales.

Evolución

Se detalla a continuación la evolución en la última semana y el plan de tratamiento actualizado acordado:

- Las órdenes de traslado forzoso están generando un estado de alarma y aumentando el riesgo de complicaciones e interfiriendo en el tratamiento, no están funcionando como una medida de protección, sino de aumento de vulnerabilidad.
- Se están manteniendo reuniones con frecuencia diaria que incluyen tanto a paciente y a su red de apoyo, como al equipo sanitario de referencia.
- La nueva pauta de tratamiento farmacológico con Rivotril 2mg 0-0-1 (1 comprimido extra si insomnio o inquietud) está resultando efectiva.
- Existe un acompañamiento por parte de personas de su red que le apoyan en cuidados básicos tales como la alimentación y el descanso, la toma de tratamiento, su transporte, la facilitación de la convivencia en los distintos espacios que habita, y la gestión de una alternativa habitacional para los momentos de mayor tensión.

El objetivo del plan de tratamiento es proporcionar una alternativa a la hospitalización en crisis y evitar medidas involuntarias sobre su persona, ya que son las que el equipo considera de riesgo para su salud y van en contra tanto de sus valores anteriormente mencionados, como de las voluntades anticipadas expresadas por

Diagnóstico

Episodio maníaco sin síntomas psicóticos en persona con historia de estados emocionales intensos compatibles con el diagnóstico F 31.7 de la CIE-10, trastorno bipolar actualmente en descompensación

Recomendaciones terapéuticas

- Seguir plan de tratamiento conforme a lo acordado con su equipo de referencia.
- Evitar toda intervención forzosa ya que interfiere negativamente en su proceso de recuperación y supone un riesgo grave para su salud.

Atentamente, a de de _	
Fdo	
Psiquiatra, n.col	
Teléfono	
www	
Fdo	
Psicólog_, n.col	
Teléfono	
www.	

♦ INFORME ENVIADO AL JUZGADO PARA REVOCAR ORDEN DE VALORACIÓN II

Nombi	re paciente:						
Domic	ilio:						
Fecha	de nacimiento:/						
Edad:							
	no:						
Motiv	o de consulta						
Realiza	ación de valoración clínica actualizada por parte del equipo sanitario a cargo.						
Antec	edentes Personales Psiquiátricos						
-	En contacto con la red de salud mental desdede 20, en seguimiento en CSM por psiquiatra y psicólog_, dad_ de alta por psicología en						
-	- Diagnosticad_ de Trastorno Bipolar, con dos crisis maníacas, una con síntomas psicóticos y otra sin ellos, en las que se ha utilizado la hospitalización breve de psiquiatría (,), la segunda de ellas de manera voluntaria.						
-	En contacto con el equipo sanitario de desde de 20 y hasta la actualidad, en régimen gratuito y en coordinación con CSM, especialista en responder a crisis sin recurrir a medidas involuntarias.						
-	Recientemente ha completado el proceso de discontinuación con Depakine, habiéndose instaurado nuevo tratamiento con Rivotril el//20						
-	En régimen de medidas cautelares de gestión económica desde abril de 20, con sentencia de curatela económica en proceso de recurso, consistente en la asignación de 20€/día de lunes a viernes no acumulables.						
Antec	edentes Personales Médicos						
-							
-	Toxicidad por toma de psicofármacos (risperidona, aripiprazol, valproico): alteraciones de la sexualidad, alteraciones de la psicomotricidad, interferencia cognitiva, embotamiento afectivo, aumento de peso.						
Situa	ción basal						
anticip Indepe de ur	na informada, con alto nivel cultural, criterio propio y autodirección. Voluntades padas en contra de las medidas coercitivas en situaciones de crisis psiquiátricas endizad_, comparte piso. Red afectiva amplia, estable y de contacto cotidiano. Partícipe tejido comunitario sólido. Familiares fallecid_s. Relación progresivamente estiva con actualmente interrumpida por completo a voluntad de paciente.						

_adre en situación delicada de salud sobre una base previa de necesidad de apoyos para la vida cotidiana. Familiar ____ instalad_ en otra comunidad autónoma. Ha tenido diversos empleos. Con valores afianzados acerca del compromiso vecinal y la justicia social, la mayor parte de su actividad está vinculada a la construcción de redes de apoyo mutuo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En cuanto a la capacidad de conocer y gestionar su economía, ambas cuestiones han estado interferidas por unas medidas cautelares vigentes que en la práctica están siendo generadoras de problemas y le han colocado en repetidas situaciones de vulnerabilidad por bloqueo desde el banco a la información de las cuentas, la asignación inflexible de 20€/día y por la repetida falta de accesibilidad y capacidad de reacción del administrador provisional asignad_ para esa función, que ha dimitido recientemente sin sustitut_ conocid_. Estos obstáculos han permitido por otro lado poner a prueba su capacidad de detectar problemas y generar estrategias y alternativas para pagar recibos y afrontar pagos imprescindibles no fijos, así como la de su red afectiva.

Episodio actual

de ___ años con _ que se acuerda entrevista para emitir informe de valoración clínica tras conocer que ha sido sujeto de un tercer traslado involuntario para valoración por psiquiatría en un plazo de 8 días, traslados promovidos por su familia.

Se trata de un_ paciente con _ que este equipo sanitario mantiene seguimiento desde mayo de 202_ hasta la actualidad, a su petición. El trabajo que realizamos se basa en derechos y necesidades, y utiliza como base la metodología del Diálogo Abierto, especialmente indicada en situaciones de descompensación y gestión del riesgo sin medidas de control, generando una alternativa a la hospitalización involuntaria en situaciones difíciles de acuerdo a las recomendaciones que hace a la Psiquiatría el Relator Especial de Naciones Unidas.

La herramienta principal de la intervención son reuniones entre paciente, su red de apoyo y el equipo de tratamiento, donde se abordan las preocupaciones en torno a lo que está sucediendo y se acuerdan los apoyos necesarios en cada momento, siendo diarias en momentos de crisis como el actual.

Durante el último año y medio se han producido más de 70 reuniones, mayoritariamente a petición de ______, en las que han participado también personas de su red de apoyo comprometidas con su recuperación. Hasta el momento, su familia ha manifestado su negativa a incluirse y la oposición a respetar la decisión de ______ de qué tratamiento quiere recibir, perseverando además en la demanda de incapacitación pese a nuestra recomendación de retirarla dado el daño que observamos, y que entendemos que ha contribuido a su sufrimiento actual y a la escalada de tensión entre ell_s.

Durante el último mes, el cuadro clínico se ha visto agravado relacionado con varios factores: impacto de las medidas cautelares, impacto de la demanda de incapacitación interpuesta por su familia, proceso acordado de discontinuación de depakine. En ese contexto, _______ decide aumentar la frecuencia de las reuniones mantenidas con el equipo, con el objetivo de poder atender a sus necesidades y las de resto sin recurrir a medidas coercitivas para afrontar la crisis.

En esta misma línea, el día _/_/20_ se realiza coordinación con psiquiatra de urgencias del Hospital Universitario de _____ al encontrarse allí _ paciente por el primer traslado involuntario para valoración, en contra de sus valores y expresión de voluntades anticipadas, acordándose alta y seguimiento por nuestra parte. A

pesar del impacto negativo del traslado forzoso, la evolución posterior resulta favorable gracias
a los apoyos desplegados como parte del plan de tratamiento. Sin embargo, el/_/20, su
familiar activa a través del juzgado un traslado involuntario para nueva valoración
psiquiátrica, con lo que se lleva a al hospital en contra de su voluntad,
permaneciendo ést_ en todo momento tranquil_ y colaborador Una vez allí,
abandona el hospital porque prefiere ser atendid_ por su equipo de referencia, que está al
tanto de lo ocurrido y se persona en el hospital para explicar a los servicios de urgencias la
situación, que no quiere ser valorad_ de nuevo en esas condiciones de
involuntariedad a petición de su familia. En atención y seguimiento del tratamiento con su
equipo habitual, con su abogad_ fuera del país y muchas dificultades para comunicarnos con el
juzgado responsable y explicar la situación, porque lo desconocemos, se ve sometid_ de nuevo
a un traslado involuntario para valoración el//20, al que se niega de nuevo saliendo del
hospital, contactando con este equipo, que decide emitir la valoración con la expectativa de
cese de esta dinámica que percibimos del orden del acoso y que sin duda está poniendo en
riesgo a paciente.

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Colaborador_. Capacidad de autocuidado fluctuante, conservada con los apoyos elegidos. Discurso coherente y organizado, con aumento de la presión del habla. Distraibilidad moderada que no impide el transcurso de la conversación. Pensamiento acelerado de semanas de evolución que ha mejorado en la última semana. Ansiedad reactiva a las medidas de control. Aumento de la expresividad emocional. No alteraciones de conducta ni agitación psicomotriz. Sueño regulado farmacológicamente desde hace una semana. No ideas de muerte ni intencionalidad autolítica. No auto o heteroagresividad. No escucha de voces ni experiencias inusuales.

Evolución

Se detalla a continuación la evolución en la última semana y el plan de tratamiento actualizado acordado:

- Las órdenes de traslado forzoso están generando un estado de alarma, aumentando el riesgo de complicaciones e interfiriendo en el tratamiento; no están funcionando como una medida de protección, sino de aumento de vulnerabilidad.
- Se están manteniendo reuniones de tratamiento **con frecuencia diaria** que incluyen tanto a paciente y a su red de apoyo, como al equipo sanitario de referencia.
- El ensayo de dosis con Rivotril se inició con 2mg/noche (+2mg extra si insomnio o inquietud) y se encuentra estabilizado en estos momentos en 0,5mg/noche (+0,5mg extra si insomnio o inquietud), resultando efectiva.
- Existe un acompañamiento por parte de personas de su red que le apoyan en cuidados básicos tales como la alimentación y el descanso, la toma de tratamiento, su transporte, la facilitación de la convivencia en los distintos espacios que habita, y la gestión de una alternativa habitacional para los momentos de mayor tensión.

El objetivo del plan de tratamiento es proporcionar una alternativa a la hospitalización en crisis y evitar medidas involuntarias sobre su persona, ya que son las que el equipo considera de riesgo para su salud y van en contra, tanto de sus valores anteriormente mencionados, como de las voluntades anticipadas expresadas por .

Diagnóstico

Episodio maníaco sin síntomas psicóticos en persona con historia de estados emocionales intensos compatibles con el diagnóstico F 31.7 de la CIE-10, trastorno bipolar actualmente en descompensación.

Recomendaciones terapéuticas

- Revocar la orden de valoración urgente por psiquiatría emitida por el juzgado.
- Seguir plan de tratamiento ambulatorio con su equipo sanitario de referencia: Rivotril 0,5 mg/noche (+comprimido extra si insomnio o inquietud).

Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
Teléfono
www
Fdo
Psicólog_, n.col
Teléfono
www

VOLUNTADES ANTICIPADAS

ANEXO 1. Documento de Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental

INFORMACIÓN IMPORTANTE ANTES DE PROCEDER A UTILIZAR LA PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE DECISIONES EN SALUD MENTAL (PAD-SM)

Este documento se dirige tanto a las personas interesadas en realizar un proceso de PAD-SM, como a los equipos profesionales de los servicios de Salud Mental. Se recomienda que todas las personas implicadas conozcan el documento antes de su cumplimentación.

La PAD-SM es una herramienta para proteger los derechos de las personas usuarias en la atención que reciben en los servicios de Salud Mental, mejorar la relación clínica y adaptar la asistencia a sus preferencias y necesidades. El **objetivo** es facilitar los procesos de toma de decisiones en un momento en el que la persona se encuentre en una situación de incapacidad transitoria para tomar decisiones relacionada con un problema de salud mental. Además, puede constituir una herramienta de autoconocimiento en el proceso de recuperación. Puede ser aplicada tanto en caso de hospitallización como en el ámbito de atención ambulatoria de Salud Mental.

Realizar una PAD-SM sirve para **preservar el derecho a la autonomia durante la toma de decisiones de la persona**, en consonancia con lo formulado en la <u>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</u> aprobada por Naciones Unidas en el 2006, que España ha ratificado, y que tiene carácter legalmente vinculante. La PAD-SM es una **herramienta de apoyo** para evitar la sustitución en la toma de decisiones, tal como lo exige la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La persona interesada puede **designar a una o varias personas como su/s representante/s**, en el caso de encontrarse en una situación de incapacidad transitoria para tomar decisiones. Además, puede expresar sus preferencias respecto a medicación, actuaciones terapéuticas, lugares de hospitalización y profesionales. Asimismo, puede describir signos de alerta o síntomas previos a una situación de crisis, especificar el momento a partir del que desea que se aplique el documento, indicar actuaciones que le hacen sentirse mejor o peor, personas a avisar o no avisar, preferencias respecto a visitas, así como aportar información sobre preferencias personales (relacionadas con la dieta alimenticia, actividades ocupacionales, intereses, aficiones, hábitos religiosos o espirituales, prácticas de meditación, aseo, hábitos de sueño, aspectos culturalmente específicos, etc.).

El documento puede ser elaborado por la persona interesada, sola y/o, si así lo desea, con el apoyo de profesionales de Salud Mental, así como con los apoyos que desee tener por parte de representantes, familiares, personas allegadas, amistades, movimiento asociativo, agente de apoyo mutuo, etc. El/la profesional de Salud Mental registrará el documento en la historia clínica electrónica.

Se recomienda que la PAD-SM no se limite a la cumplimentación del documento, sino que forme parte de un proceso continuado de información, comunicación y apoyo a la toma de decisiones. En este sentido, el/la profesional de Salud Mental debe adoptar un rol de información, apoyo y acompañamiento, respetando la voluntad de la persona. No debe ejercer presión a condicionar la expresión de las preferencias.

En caso de que la persona exprese una preferencia que se encuentre en conflicto con la legislación y lex artis vigente, el/la profesional debe informarle acerca de esta incompatibilidad. Es importante

respetar las preferencias expresadas en el documento, avisando a la persona interesada de posibles limitaciones derivadas de su disponibilidad o viabilidad.

Es recomendable que la persona conozca este documento con antelación a la formulación de sus preferencias y su cumplimentación en la historia clínica.

Además, se recomienda a la persona representante y sustituta que esté presente en el proceso de información, comunicación y elaboración del documento.

En caso de haberse elaborado con el apoyo de otras personas, es imprescindible que la persona interesada tenga oportunidad de leer detenidamente el documento final y realizar modificaciones, si así lo desea.

El documento se incluirá en la historia clínica digital. Se protegerán los datos personales siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez elaborado, se facilitará una coopia en papel del documetno a la persona interesada, a su(s) representante(s) y a otras personas que la persona considere oportuno.

La PAD-SM incluye el derecho a modificar, actualizar y anular el documento.

A lo largo del documento, se añaden explicaciones acerca de cada uno de los apartados. La persona puede dejar en blanco aquellas secciones sobre las que no desea aportar información, sin restarle validez a las preferencias expresadas.

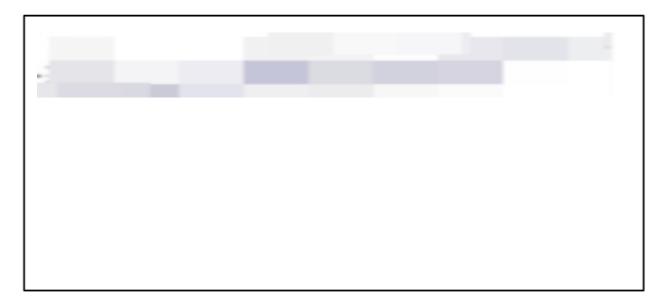
Es importante que el/la profesional se haya leído la Guía "Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental: Guía de apoyo para profesionales y personas usuarias de los Servicios de Salud Mental" antes de dar apoyo a la persona usuaria en la cumplimentación del formulario.

DOCUMENTO-FORMULARIO DE PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE DECISIONES EN SALUD MENTAL

Yo, D/D ^a
, con DNI / NIE / Pasaporte N.º _
·
Deseo que las siguientes preferencias e indicaciones se tengan en cuenta en la atención de Salud Mental cuando me encuentre en una situación de incapacidad transitoria para tomar decisiones, relacionada con un problema de salud mental.
1. Signos de alerta / síntomas / situaciones / circunstancias que dan lugar a la aplicación de lo expresado en este documento de PAD-SM
En este apartado se recomienda que la persona interesada describa signos de alerta o síntomas, así como que identifique el momento a partir del que no se siente capacitado/a para tomar decisiones sobre la atención que va a recibir y por tanto desea que se actúe según lo expresado en este documento.
Por signos de alerta se entienden aquellos cambios en el funcionamiento cotidiano que pueden indicar el comienzo de una situación de crisis y que suelen anteceder a la aparición de síntomas clínicos. La descripción de signos de alerta y síntomas puede ayudar a la persona, a los/as representantes y a los/as profesionales de Salud Mental a prever una situación de crisis, así como a desarrollar estrategias para disminuir su gravedad o para evitar su desencadenamiento.
Signos de alerta y síntomas A continuación, describo algunos signos de alerta y síntomas ante los que deseo que se tengan en cuenta las preferencias expresadas en el documento.

Información sobre el momento a partir del que se aplicaría lo expresado en este documento de PAD-SM

Deseo que se tengan en cuenta las preferencias expresadas en el documento **a partir del** siguiente momento:



2. Actuaciones que "me ayudan a sentirme bien" o "me hacen sentir mal"

Las actuaciones que "me ayudan a sentirme bien" o "me hacen sentir mal" pueden incluir cualquier intervención, cuidados, actividades programadas, contacto con la persona nombrada como representante, apoyo por terceras personas (familiares, personas allegadas, amistades), contactos con profesionales, con el movimiento asociativo o agentes de apoyo mutuo, etc.

La descripción de actuaciones que "me ayudan a sentirme bien" o "me hacen sentir mal", puede incluir la mención de elementos en el transcurso de una crisis, aspectos que pueden ayudar a evitar una crisis, reacciones habituales ante una crisis o aspectos a tener en cuenta por parte del personal en el momento de crisis, etc. También es importante que la persona identifique aspectos relacionados con su privacidad, la disponibilidad de determinados objetos personales, o la posibilidad de comunicación a través de mail o teléfono, etc., durante la hospitalización o estancia en los dispositivos de Salud Mental.

El conocimiento de actuaciones o circunstancias que en otras ocasiones hayan ayudado a la persona en una situación de crisis, también puede ser de utilidad para profesionales y representantes, para facilitar un apoyo adecuado.

En una situación de crisis relacionada con un problema de salud mental, tanto en los servicios de urgencias como en cualquiera de los dispositivos de salud mental, **las siguientes actuaciones o aspectos me ayudan a sentirme bien** (Para facilitar el seguimiento de preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

-LA COMIDA -LA BUENA COMPANÍA -CONSERVAR MI TIF MOVIL -ACCESO A INTERNET -RECIBIR Y REALIZAD LLAMODIS Las siguientes actuaciones o aspectos me hacen sentir mal. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

CUALQUIER MEDIDA COERCITIVA
OUE NO SE RESPETEN MIS DECISIONES.

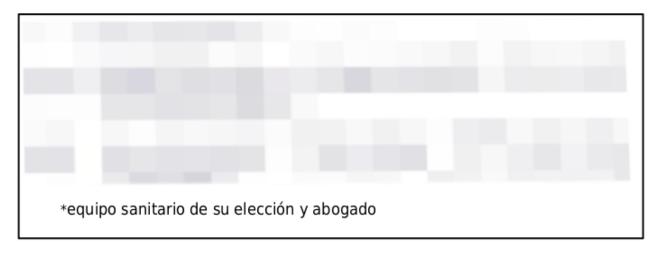
3. Personas a las que avisar

El respeto de las preferencias respecto a las personas a las que debe avisarse en caso de una situación de crisis (familiares, personas allegadas, amistades, personas del movimiento asociativo, agentes de apoyo mutuo), puede constituir un elemento relevante para el bienestar de la persona usuaria de servicios de Salud Mental.

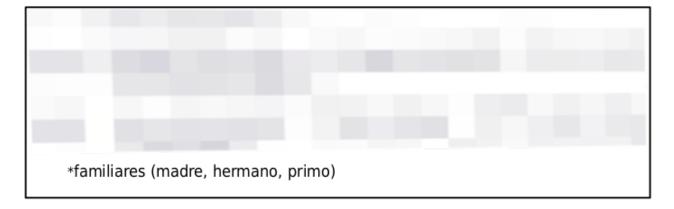
En este apartado, también se pueden incluir aspectos y tareas concretas que la persona desea encargar a las personas a avisar (por ejemplo, custodia de la llave o de pertenencias personales, hacerse cargo de animales domésticos o plantas, etc.).

Partiendo de la importancia de respetar las preferencias acerca de las personas a las que avisar o no, se recomienda reflexionar sobre las potenciales consecuencias de no informar a determinadas personas de su entorno, por lo que sería apropiado informarles previamente de estas preferencias.

En una situación de crisis, ingreso involuntario o estancia en dispositivos de Salud Mental en los que recibiré atención durante la crisis, **deseo que se avise a las siguientes personas**. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como nombre, teléfono, relación, experiencias previas, motivos, etc.):



NO deseo que se avise a las siguientes personas. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como nombre, teléfono, relación, experiencias previas, motivos, etc.)



4. Preferencias de visita

El respeto de las preferencias respecto a visitas en caso de una situación de crisis (familiares, personas allegadas, amistades, personas del movimiento asociativo, agentes de apoyo mutuo), puede constituir un elemento relevante para el bienestar de la persona usuaria de servicios de Salud Mental.

En una situación de crisis, ingreso involuntario o estancia en dispositivos de Salud Mental en los que recibiré atención durante la crisis, **deseo que me visiten las siguientes personas**. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como nombre, teléfono, relación, experiencias previas, motivos, etc.):



NO deseo que me visiten las siguientes personas (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como nombre, teléfono, relación, experiencias previas, motivos, etc.):

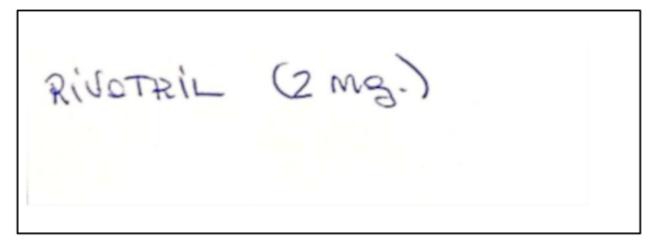


5. Preferencias relacionadas con la medicación en el ámbito de la Salud Mental

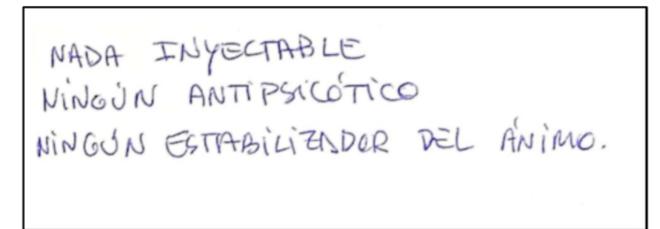
En este apartado la persona puede indicar medicamentos con los que haya tenido experiencias negativas en ocasiones anteriores (por contraindicaciones, efectos secundarios, falta del efecto perseguido, etc.), así como nombrar aquellos medicamentos a los que da preferencia.

Es muy importante tener en cuenta que el respeto de las preferencias expresadas puede estar limitado por la accesibilidad del fármaco en el marco del Sistema Sanitario Público y por la lex artis vigente. Por ello, los/as profesionales deben proveer información exhaustiva sobre los medicamentos disponibles, sus beneficios, efectos secundarios y alternativas existentes. Solo podrá proporcionarse medicación que esté clínicamente indicada.

En una situación de crisis relacionada con un problema de salud mental, tanto en los servicios de urgencias como en cualquiera de los dispositivos de salud mental, **deseo recibir la siguiente medicación o actuación terapéutica alternativa** (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):



En cambio, **NO deseo recibir la siguiente medicación**. (Para facilitar el seguimiento de preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):



6. Preferencias relacionadas con actuaciones terapéuticas en dispositivos en los que la persona será atendida durante la crisis.

Por actuaciones terapéuticas se entiende aquellas intervenciones realizadas en dispositivos en los que la persona será atendida durante la crisis, incluyendo sesiones de terapia individual o en grupo, terapia ocupacional, cuidados de enfermeria, apoyo mutuo u otras intervenciones.

Puede ser útil reflexionar sobre la utilidad percibida o no del uso de diferentes actuaciones e intervenciones en el pasado para expresar sus preferencias, incluyendo medidas farmacológicas inyectables (siempre que sea explícitamente así expresada por la persona), contención verbal, acompañamiento, apoyo mutuo, estar solo/a en su habitación u otros espacios tranquilos, permisos para salir del centro, terapias, cuidados u otras actuaciones.

En una situación de crisis relacionada con un problema de salud mental, tanto en los servicios de urgencias como en cualquiera de los dispositivos de salud mental, **deseo que se realicen las siguientes actuaciones**. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

NO QUIERO INGRESAR OVIERO PODER PIENLIZAR WAMANAS TELETÉNICAS.

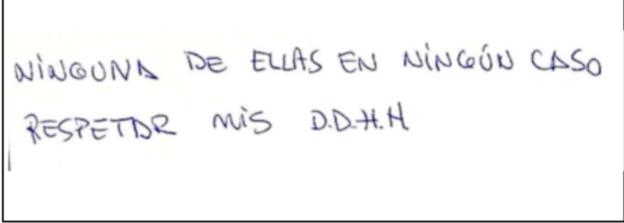
En cambio, **NO deseo que se apliquen las siguientes actuaciones terapéuticas**, tomando consideración de los siguientes aspectos, por las razones iindicadas a continuación. (Para facilitar seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

NO QUIERO FNORESO INVOLVINTARIO NO QUIERO CONTENCIONES NI FÍSICAS NI MECANICAS. NO QUIERO MEDICACIÓN FORZOSA NO QUIERO SACA DE AISLAMIENTO

7.	Expresión (de	preferencias	en (el	caso	excepcional	de	medidas	coercitivas

Bajo el término de medidas coercitivas se incluyen prácticas de contención farmacológica, contención mecánica y aislamiento no consentidas, realizadas tanto en los servicios de urgencias como en cualquiera de los dispositivos de salud mental. La persona puede solicitar que, si se adoptan medidas coercitivas, se hagan respetando determinadas opciones personales, o también expresar su rechazo a que sean utilizadas.

Teniendo en cuenta el límite legal (daño a terceros o a si mismo/a), si tuviera que recibir algún tipo de medida tranquilizante, **preferiría las siguientes medidas** (medicación tranquilizante por boca, medicación tranquilizante en inyectable, sujeción a la cama, aislamiento en mi habitación, etc.):

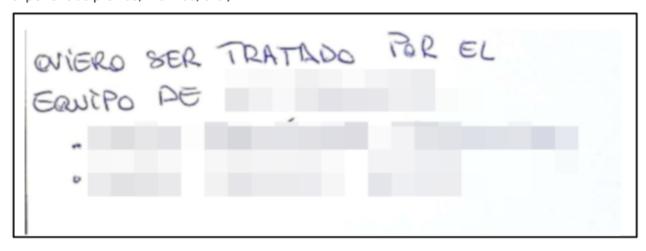


E	En cambio, NO deseo que se apliquen las siguientes medidas:					
ſ						

8. Preferencias respecto a profesionales

El seguimiento de las preferencias respecto a profesionales puede constituir un elemento de apoyo en el proceso terapéutico.

En caso de una situación de crisis relacionada con un problema de salud mental, tanto en los servicios de urgencias como en cualquiera de los dispositivos de salud mental, **prefiero ser tratado/a por los/as siguientes profesionales**. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):



No deseo ser tratado/a por los/as siguientes profesionales. (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

El respeto de las preferencias respecto a la dieta alimenticia, actividades ocupacionales, intereses, aficiones, hábitos religiosos o espirituales, prácticas de meditación, aseo, hábitos de sueño, aspectos culturales, etc., puede constituir un elemento relevante para el bienestar de la persona usuaria de Salud Mental durante una hospitalización o estancia en un dispositivo.
Durante un ingreso involuntario o estancia en un dispositivo de Salud Mental, me gustaría que se tuvieran en cuenta los siguientes hábitos personales (relacionados con la dieta alimenticia, hábitos religiosos o espirituales, prácticas de meditación, aseo, hábitos de sueño, aspectos culturales específicos, etc.). (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):
10. Otras preferencias
Finalmente, en una situación de incapacidad transitoria para tomar decisiones, relacionada con un problema de salud mental, deseo que en las decisiones sanitarias que me afecten se tenga en cuenta lo siguiente . (Para facilitar el seguimiento de las preferencias, se recomienda incluir cualquier información adicional que se considere útil, como experiencias previas, motivos, etc.):

9. Preferencias relacionadas con hábitos personales

11. Designación de Representante

Se recomienda a la persona firmante elegir como representante a una persona de confianza (familiar, persona allegada, amigo/a, representante del movimiento asociativo, etc.) que conozca bien sus preferencias y valores y que tenga capacidad para actuar en su representación en un momento en el que tenga una incapacidad transitoria para tomar decisiones. Es importante que el/la representante participe en el proceso de formulación de preferencias, acompañando a la persona, de cara a conocer en profundidad sus deseos, y poder respetarlas llegado el caso.

La persona indicada debe actuar como representante en las situaciones que son indicadas en este documento.

Deseo nombrar para que actúe como **mi representante** cuando me encuentre en una situación de incapacidad transitoria para tomar decisiones a:

D/Dª _			con DNI / NIE /						
Pasaporte N.º _		Teléfono _	E-mail						
Asimismo deseo, para el caso en que mi representante no pueda comparecer por imposibilidad manifiesta, nombrar como persona sustituta de mi representate a :									
D/Dª _			con DNI / NIE /						
Pasaporte N.º _		Teléfono	E-mail						
NOTA:	DESIGNO A	AMBAS PER	244025						
	20110	DESOFCEN	MATTER						

12. Fecha de cumplimentación

En,	a .	de_	_ de _

Titular	Representante	Profesional
Fdo:		Fdo:
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos

13. Fecha de actualización

En, _____ a _____ de _____ de ____

Titular	Representante	Profesional
Fdo:		Fdo:
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos

FRENAR INCAPACITACIÓN JUDICIAL

▲ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO FRENTE AL JUICIO DE INCAPACITACIÓN I

				_	médic_ psicóloa	_	_			uipo sanita	, irio a cargo	y o del
trataı	niento (,			_,		.	
соми	INICAN	A	LA	AU ⁻	TORIDAD	СОМЕ	PETENTE	EN	EL	PROCESO	JUDICIAL	DE
INCAF	PACITAC	IÓN	:									
-	siendo	este	su	equi	po médico	o recon	ocido en	sente	encia	ose interver emitida en n ingreso inv	р	
-	encuen contact	tros o te	teler lefón	nátic ico d	os de 1,51	h con fr rada la	ecuencia intervend	de 1 ción e	ó 2 n org	su red per veces por se anizar los a _l	emana, así d	como
-				-			, con	citas	peri	os cuenta, e ódicas con ₋		,
	•					amente				de apoyo r confinamient		
-	y sufrir llevan medica acuerdo	mien a c ción o al	to ps abo forz Infori	síquic toda osa, me d	co grave, a vía en lo promover	alternat s servi incapa Especia	iva a las cios de acitacione al de Nac	mediones	das d mei iciale Unid	zada en situ le control ha ntal (ingreso s), medidas as sobre el y mental.	abituales qu os involunta a extingui	ie se arios, ir de
-	someta	a a ntra ctiva	este recu aciór	pro pera	ceso judio ándose d	cial, m	ás aún e eso judi	n el : cial p	mom revi	mado en si ento actua o, por valoi ongan un c	l, en el qu rarse de ric	e se esgo

 Que lo consideramos innecesario a su vez por valorar sin duda que es capaz de enfrentar todas las esferas de la vida, incluido el cuidado de su salud y la gestión de su economía, con recursos demostrados para solicitar ayuda o apoyo en las adversidades que pueda encarar, en caso de necesitarlos, siendo además el ejercicio de su autonomía un factor imprescindible para su

bienestar y recuperación.

Atentamente, a	_de	_ de	
Fdo			
Psiquiatra, n.col			
www			
Fdo			
www			

- Que en el caso de que se considere imprescindible que el proceso de incapacitación judicial siga adelante, solicitamos que se prescinda de nueva

valoración forense, por considerarse de alto riesgo de retraumatización.

▲ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE LOS RIESGOS DE NUEVA VALORACIÓN FORENSE

A/A: Autoridad judicial competente	
De:	
A dede,	
Desde, nos pontestra preocupación por el daño que está provoca incapacidad de, y su divaloración forense.	
contribuir al cambio cultural de los servicios de salud me conjunto; en relación a las prácticas que están siendo de personas que las padecen (ingreso involuntario, me esterilizaciones). A partir de esa decisión, que implicó e in actitud de revisión frente a muchas de las prácticas específico que se dedica a trabajar para que se implementos Derechos de las Personas con Discapacidad, los info Unidas contra la Tortura y los Tratos Degradantes, las personas psiquiatrizadas, el Manifiesto de Cartagena y experiencias libres de coerción fuera y dentro de la contenciones mecánicas, unidades de hospitalización	nunciadas como perjudiciales por las edicación forzosa, incapacitaciones, aplica una posición autocrítica y una habituales, se conformó un grupo aten la Convención de la ONU sobre rmes de los Relatores de Naciones reivindicaciones del movimiento de los aprendizajes acumulados de s instituciones (eliminación de las de puertas abiertas, voluntades
anticipadas, respetar la decisión de no usar psicofármaco del trauma, marco PAS, Diálogo Abierto).	s, marco de los servicios conscientes

En la asunción de esta tarea descrita es que realizamos seguimiento del caso referido y CONSIDERAMOS ÚTIL TRASLADAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA QUE PUEDA SER TOMADA EN CUENTA:

1. En relación al proceso de valoración forense informamos que:

- Estar a la espera de conocer la fecha de valoración forense está aumentando el estrés, generando mucho sufrimiento, elevando el riesgo de sufrir daño irreversible y bloqueando otros proyectos vitales.
- Resulta problemático que un proceso pensado desde el cuidado esté impactando de forma negativa en su salud, más aún contando con informe y declaración en sala de su equipo sanitario de tratamiento, favorables con que se mantenga intacta la capacidad jurídica.

- Por la naturaleza de la valoración, ésta puede causar un nuevo trauma a _ paciente, provocando o exacerbando el malestar al resucitar afectos y recuerdos dolorosos.
- En el contexto de las valoraciones, es importante examinar qué obstáculos se oponen a una comunicación efectiva, como en este caso pueden ser las vivencias pasadas de otras valoraciones y otros daños vinculados a procesos judiciales previos, y comprender que esas reacciones personales pueden afectar al resultado de la nueva valoración.
- En el caso concreto de _______, debido a su experiencia previa con los juzgados y con el impacto de otras valoraciones forenses, y de las valoraciones psiquiátricas en general, entendemos que es particularmente difícil garantizar que se sienta en un contexto seguro y, por tanto, es muy probable que tanto su salud mental como el resultado de la valoración se vean afectados.

2. En relación al proceso de incapacitación informamos que:

- El derecho a la capacidad jurídica es fundamental para la personalidad humana y para la libertad, la dignidad y la autonomía (es decir, la capacidad de hacerse cargo y controlar la propia vida).
- Cualquier sistema que niegue a un grupo de personas el derecho a la capacidad jurídica socava el lugar de las personas en la comunidad y en la sociedad.
- No permitir que las personas tomen las decisiones importantes de su vida tiene grandes efectos negativos sobre su salud mental, como también resulta dañino negar constantemente a las personas la oportunidad de tomar pequeñas decisiones diarias, que dan forma a su identidad y su mundo.
- Quitar el derecho de las personas a tomar decisiones resulta profundamente desempoderador y fomenta la impotencia, la dependencia y la no participación en la comunidad.
- Con la incapacitación y la restricción del derecho a tomar decisiones las personas tienen muy poco o ningún control sobre sus vidas y están en mayor riesgo de sufrir abuso y explotación.
- Las restricciones en el ejercicio de sus derechos contribuyen a perpetuar la discriminación y la exclusión y abren la puerta a otras formas de abuso, como la coacción y el internamiento en instituciones, causando en última instancia la cosificación de las personas.
- El reconocimiento de la plena capacidad jurídica y el apoyo para la adopción de decisiones son pasos necesarios para hacer efectivos los derechos, al dar a las personas con discapacidad la libertad y la posibilidad de vivir la vida que desean.
- Salvaguardar su capacidad jurídica y su toma de decisiones ayuda a las personas a asumir la responsabilidad de sus vidas y a abordar barreras para su bienestar. Reduce el nivel de dependencia futura y aumenta la capacidad de desarrollar relaciones positivas e igualitarias con los demás, contribuyendo también a un mejor pronóstico en cuanto a su proceso de recuperación.

Por tan	to, tomando en cuenta todo lo referido, desde CONSIDERAMOS QUE:
	Debería supenderse la valoración forense propuesta por fiscalía para evitar retraumatizaciones, que conllevan aumento del riesgo de crisis psíquica y síntomas físicos.
	En caso de producirse, debería iniciarse con la mayor celeridad posible y/o trasladar la fecha en que dicha valoración tendría lugar de cara a reducir la incertidumbre y el estrés que este proceso está provocando.
	La incapacitación o la curatela de supondría un daño irreversible a su proyecto vital.
	Más aún teniendo en cuenta que ha sido capaz de construir y mantener contacto desde hace meses con varias redes de apoyo conformada por iguales y representantes de otros colectivos (Grupo de Apoyo Mutuo de,,,) con les que ha realizado los arreglos pertinentes a la hora de adoptar decisiones y conseguir apoyos concretos para necesidades específicas (incluyendo información y documentación clínica, legal, administrativa, etc). Todas estas personas, representantes de colectivos o miembros de recursos comunitarios, se han manifestado dispuestas a apoyar de manera sostenida en la toma de decisiones.
	Por ello, aún conscientes de que no existe de momento otra medida que pueda suplir las eventuales dificultades en el ejercicio de su capacidad jurídica de las personas, entendemos que debe decidirse siempre en favor de la total capacidad salvo que existiesen motivos probados de mucho peso e importancia para suspender la misma; no siendo suficientes en ningún caso la mera declaración de los familiares ni el desacuerdo con los valores que orientan las decisiones de su vida; así como tampoco los diagnósticos recibidos, el número de ingresos hospitalarios acumulados o la precariedad económica. Aunque la valoración de la prueba es libre para el tribunal, entendemos que debe dar más peso a las pruebas que partan de la mayor cercanía con la persona objeto del proceso, como son los testigos aportados, los informes de parte y por supuesto que la persona sea oída en juicio y sean escuchadas su voluntad y preferencias.
Atentai	mente, a de de
Fdo.	
Psiquia	tra, n.col
Fdo.	
	<u></u>

▲ INFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN I

Nombre paciente:	
Domicilio:	
Población:	
Provincia:	
Codigo postal:	
Fecha de nacimiento://	
Edad:	
Teléfono:	
Motivo de consulta	
atención alternativa a la proporcionada por consciente de necesitar que se organicen apoy los que ha recibido hasta ese momento (no involuntario, medicación neuroléptica forzosa,	tario, contacta con para solicitar el Servicio de Salud Mental de Es ros para su recuperación y está disconforme con elección de profesional ni del recurso, ingreso dosis no negociada, no psicoterapia, no acceso a p, no acceso a ingresos económicos suficientes I que vive).
en derechos y necesidades y libre de medid movilizamos para organizar un equipo disponil	ento, atendemos su solicitud de atención basada as coercitivas, y a partir de ese momento nos ole para empezar un trabajo conjunto basado en ores resultados publicados en relación a la sicosis.
	y su red personal, el//, tras ser puest_udicial, el equipo se hace cargo ya de la atención
Antecedentes Personales Psiquiátricos	
 Sufrimiento psíquico intenso de larga d y estructurales. 	ata en relación a violencias biográficas, sociales
•	privada desde la infancia, psiquiatrizad_ desde al concepto de trastorno mental grave en eje l
 Historia de seguimiento e intervención Salud Mental y el Hospital de Día de zor 	n en recursos ambulatorios como la Unidad de na.
- Ha recibido tratamiento psicofarmacolo	ógico durante largas temporadas, generalmente

no negociado ni en cuanto a grupo farmacológico ni en cuanto a dosis, incluyendo

-	Historia de múltiples ingresos involuntarios en Unidad de Hospitalización Breve y Unidad de Media Estancia. Puest_ en libertad por orden judicial el, gracias a interposición de recurso por su parte, con validación de su criterio para elegir equipo de tratamiento.
-	Como apoyos históricos considerados útiles ha recibido en distintas etapas terapia familiar en, manteniendo contacto y una relación de confianza de años de evolución, activa hasta el día de hoy.
-	Asistencia semanal a un grupo de apoyo mutuo (GAM).
-	En contacto desde de, desde que es puest_ en libertad en de el equipo asignado a cargo está formado por psiquiatra, psicólog_ y trabajador_ social del equipo sanitario de y terapeuta familiar de Pendiente de defenderse en juicio de incapacitación para la esfera del dinero y la salud promovido por Fiscalía en 20, previsto para el de de 20
Antec	edentes personales médicos
-	
_	
_	
-	Toxicidad por toma de neurolépticos: dificultades de visión, alteraciones de la psicomotricidad, particularmente de la marcha, interferencia cognitiva, embotamiento afectivo, aumento de peso.
Situa	ción basal
	cobra una pensión no contributiva
	mes) y accede y mantiene empleos eventuales. Familia de origen con alto nivel de to diario, con una comunicación muy violenta y dificultades de larga data para permitir
	lependencia de
	ipción de la posición de miembros de la familia, a cuento de problematizar su ración en el juicio a favor de la incapacitación). La red de pares está en proceso actual de
	strucción, rota a causa del impacto del estigma por psiquiatrización.
diaria. instrui reperc	No tiene ningún problema cognitivo para las actividades básicas de la vida No tiene ningún problema cognitivo para el desempeño de las actividades mentales, que solo se interfieren puntualmente en relación al estrés convivencial, sin cusión, y las vinculadas a la socialización en relación al daño producido por los ingresos ntarios y las medicaciones forzosas, reversible y del que se está recuperando. Merece la

pena destacar que:

medicación neuroléptica inyectable en contra de su voluntad.

- Se encarga especialmente bien de su salud (pide y acude a citas médicas, acepta o deniega tratamientos informadamente) y es muy consciente de los cuidados que necesita, tanto físicos como emocionales. Conoce muy bien los tratamientos en psiquiatría, sus efectos e impactos, y tiene un criterio valioso fruto de la reflexión, la información crítica y la experiencia propia. Es capaz de pedir ayuda si la necesita.
- Conoce su situación económica y es capaz de tomar decisiones al respecto y de otorgar poderes a otres, hacer testamentos y manejar cantidades de dinero pequeñas y con toda seguridad grandes si las tuviese. Capacidad contractual intacta.
- Ha demostrado habilidades en la realización de trámites administrativos, a propósito de la solicitud de ayudas a vivienda y dentista, matriculación en cursos y gestiones para acceder a un empleo.
- A pesar de todo, mantiene activas relaciones del pasado fuera de su familia y es capaz de establecer nuevas relaciones significativas, con resultados asombrosos como la participación en la creación del grupo de apoyo mutuo de _______.
- Incluso ingresad_ en contra de su voluntad ha sido capaz de encontrar y mantener un trabajo temporal y cursar estudios, al igual que los meses después de ser puest_ en libertad, a pesar de estar presente un importante sufrimiento psíquico.

Episodio actual

Se inicia una nueva etapa en la que ya se ha validado en la Audiencia Provincial que pueda elegir el equipo de tratamiento que considere y que este se base en derechos y necesidades, a través del Diálogo Abierto y a cargo del equipo sanitario de _______. De todo lo conversado en encuentros mantenidos durante los meses previos se priorizan ahora tres ejes de trabajo conjunto:

- Revisión del apoyo farmacológico y búsqueda de dosis mínima
- Elaboración de lo vivido para poder seguir adelante
- Construcción de un proyecto de vida posible

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Colaborador_. Atent_. Discurso conversacional, autodirigido, organizado, sin pérdida de la idea motriz. Mentalización cada vez menos interferida por la medicación pero sí todavía por la reexperimentación del daño producido por las medidas coercitivas y el estigma por ser persona psiquiatrizada cada vez que aparece un nuevo estímulo relacionado. Mantiene tristeza, apatía, abulia, desesperanza e incapacidad para proyectarse, pero menos fijas, con mayor fluctuación, que en el periodo previo a ser puest_ en libertad. Ansiedad basal y en picos, que disparan la aparición de explosiones verbales de rabia, insomnio y agudización de síntomas físicos como dolores musculares y rigidez, que se correlacionan con la reexperimentación de situaciones traumáticas. Deseos de muerte, sin planificación suicida. Autoagresiones ansiolíticas. Experiencias inusuales en forma de sincronías, dotación de sentido, referencialidad. No escucha de voces. Dificultades para alcanzar normopeso vinculadas al tratamiento neuroléptico.

Evolución

Desde que es puest_ en libertad por la Audiencia Provincial en _____ de 20__ y hasta el momento, se han mantenido, a su petición, disponibilidad telefónica y encuentros telemáticos

de 1 a 3 veces por semana, de 1h 30min de duración, centrados en los tres ejes referidos, siguiendo la metodología del Diálogo Abierto.

En el poco tiempo transcurrido se han producido avances en todos ellos, a destacar:

- Cambio de medicación neuroléptica inyectable a medicación neuroléptica oral y reducción de dosis hasta discontinuación completa, con sustitución de grupo farmacológico a benzodiacepinas, usando un modelo de prescripción basado en el fármaco y no en la enfermedad, y obteniendo como beneficios la desaparición del malestar físico y psíquico asociado a la toxicidad, y una reducción drástica del riesgo cardiovascular y del riesgo de suicidio y no recuperación asociados a la medicación forzosa.
- Espacio mental y personas disponibles para poder conversar y elaborar intensas experiencias vividas de abuso, desprotección e impunidad, vinculadas a la institución de la familia, la psiquiatría y la justicia; tanto en los encuentros telemáticos como en las citas presenciales con ______ en_____.
- Imaginación de un proyecto de vida posible y primeros intentos de organización de las condiciones materiales y emocionales necesarias para alcanzarlo, en su propio territorio, siguiendo su deseo, tratando de incorporar a cada vez más personas de su red- incluidas _______ (personas de la familia) aunque con muy poco éxito- y sumando al equipo a un técnico en trabajo social para apoyar la necesidad de mejorar las condiciones materiales a través de la administración (ingresos, vivienda).

Siendo muchos los pasos dados por _____ _____ y el equipo para seguir adelante, en el ámbito laboral, formativo y relacional, y muchos los obstáculos acumulados previos que hay que sortear (prejuicios sociales, cultura sobre salud mental y derechos, precariedad económica, no apoyo familiar), consideramos que la evolución estaba siendo buena y esperanzadora para todes, hasta el momento de recibir la comunicación del juicio inminente para valorar una incapacitación propuesta en 20 . Este hecho ha paralizado el proceso de nuevo, reactivando el trauma y ocupándolo todo, posponiendo planes en marcha, sin poder seguir avanzando hasta afrontarlo. Se trata de una reacción comprensible pues el juicio pone sobre la mesa de nuevo temas referidos fundamentales, como la libertad de tomar decisiones sobre su vida, el daño no reparado causado por un proceso de psiquiatrización de muchos años y la interposición de medidas involuntarias. A pocos meses de distancia de haber sido puest_ en libertad, la noticia del nuevo juicio ha despertado un miedo intenso, recuerdos muy dolorosos, le ha conectado de nuevo con el sin sentido de la vida, la desesperanza y la desconfianza de no poder estar nunca más tranquil_ y tener tiempo para recuperarse.

Diagnóstico

- Proceso de recuperación activo gracias al cese de las medidas de control, en una persona con sufrimiento psíquico grave con diagnósticos del espectro de la psicosis.
- Riesgo de empeoramiento grave e irreversible si se implementan de nuevo medidas de control.

Recomendaciones terapéuticas

- PRIORIZAR Y FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE SU CONDICIÓN DE SUJETO, NO INTERFIRIENDO EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE SU VIDA EN NINGUNO DE SUS

ASPECTOS.

-	SE CONTRAINDICA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS INVOLUNTARIAS (ingresos, medicación forzosa, curatelas), POR ALTO RIESGO DE EMPEORAMIENTO IRREVERSIBLE.						
-	CONTINUAR TRATAMIENTO BASADO EN DERECHOS Y NECESIDADES, A CARGO DEL EQUIPO SANITARIO DE, COMPUESTO POR PSIQUIATRA, PSICÓLOG_ Y TRABAJADOR_ SOCIAL.						
-	CONTINUAR CON LAS CITAS CON EN PARA ELABORAR LAS EXPERIENCIAS DOLOROSAS SUFRIDAS EN EL PASADO.						
-	CONTACTO SEMANAL CON SU GRUPO DE APOYO MUTUO.						
-	APOYO FARMACOLÓGICO PUNTUAL CON BENZODIACEPINAS, actualmente basado en 1-2 comprimidos de lorazepam 1mg si precisa.						
Este informe ha sido emitido por iniciativa del equipo profesional abajo firmante con el que realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su abogad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de							
el qu	e realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su						
el qu aboga	e realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su						
el qu aboga Atenta	e realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su ad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de mente, a de de						
el quaboga Atenta Fdo	e realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su ad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de						
el quaboga Atenta Fdo Psiquia	e realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su ad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de mente, a de de						
Atenta Fdo Psiquia www.	realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su ad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de mente, a de de						
Atenta Fdo Psiquia www. Fdo	realiza tratamiento, con el objeto de ser presentado por su ad_ de cara al juicio de incapacitación fechado el de de mente, a de de						

♦ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO CON EL PROCESO DE INCAPACITACIÓN

A/A: Autoridad judicial compe	etente					
De:						
A de,						
Desde	(www), consideram	os nec	esario:	
- Mostrar desacuerdo	con	el	procedimiento	de	incapacitación	de
contribuir al cambio cultural de conjunto; en relación a las práct personas que las padecen (i esterilizaciones). A partir de es autocrítica y una actitud de revisun grupo específico que se ded ONU sobre los Derechos de las Naciones Unidas contra la Tor reivindicaciones del movimiento aprendizajes acumulados de expfuera de las instituciones (e hospitalización de puertas abiert psicofármacos, marco de los se	to riesgo _ asumió los servicios que ngreso i sa decisió sión frent ica a tral Personas tura y l de perso periencias liminación as, volun rvicios co	de blo , hac cios d están nvolui ón, qu ce a m oajar con l nas p s libre n de tades onscie	e ya años, e salud mental, la siendo denunciad ntario, medicació ue implicó e impleuchas de las prácipara que se impleuchas las contencione anticipadas, respentes del trauma,	como u a justic as con n forz ica un ticas h emente inform Crueles Manifie tentes s med to de l marco	proyecto de vida. una de sus funcio ia y la sociedad e no perjudiciales po osa, incapacitacio a posición profes abituales, se confo en la Convención o es de los Relatore s y Degradantes sto de Cartagena ya tanto dentro o cánicas, unidades a decisión de no to PAS, Diálogo Abie	ones, n su or las ones, ional ormó de la s de , las como s de omar erto);
grupo de trabajo que celebra que breve modificará la antigua reg personas con discapacidad, y en	ulación y	conc	epción de las me	didas (de "protección" de	
En la asunción de esta tarea descreferido.	crita, en .		, iniciam	os el s	seguimiento del	caso
De cara al procedimiento que siguiente INFORMACIÓN PARA						ar a

• El derecho a la capacidad jurídica es fundamental para la personalidad humana y para la libertad, la dignidad y la autonomía (es decir, la capacidad de hacerse cargo y controlar la propia vida).

- Cualquier sistema que niegue a un grupo de personas el derecho a la capacidad jurídica socava el lugar de las personas en la comunidad y sociedad.
- No permitir que las personas tomen las decisiones importantes de su vida tiene grandes efectos negativos sobre su salud mental, como también resulta dañino negar constantemente a las personas la oportunidad de tomar pequeñas decisiones diarias, que dan forma a su identidad y su mundo.
- Quitar el derecho de las personas a tomar decisiones resulta profundamente desempoderador y fomenta la impotencia, la dependencia y la no participación en la comunidad.
- Con la incapacitación y la restricción del derecho a tomar decisiones, las personas tienen muy poco o ningún control sobre sus vidas y están en mayor riesgo de sufrir abuso y explotación.
- Las restricciones en el ejercicio de sus derechos contribuyen a perpetuar la discriminación y la exclusión y abren la puerta a otras formas de abuso, como la coacción y el internamiento en instituciones, causando en última instancia la cosificación de las personas.
- El reconocimiento de la plena capacidad jurídica y el apoyo para la adopción de decisiones son pasos necesarios para hacer efectivos los derechos, al dar a las personas con discapacidad la libertad y la posibilidad de vivir la vida que desean.
- Salvaguardar su capacidad jurídica y su toma de decisiones ayuda a las personas a asumir la responsabilidad de sus vidas y a abordar barreras para su bienestar. Reduce el nivel de dependencia futura y aumenta la capacidad de desarrollar relaciones positivas e igualitarias con los demás, contribuyendo también a un mejor pronóstico en cuanto a su proceso de recuperación.

Por tanto, tomando en cuenta todo lo referido, desde la sección CONSIDERAMOS QUE:

•	La incapacitación o la curatela deirreversible a su proyecto vital.	supondría	un	daño
•	Más aún teniendo en cuenta que ha sido capaz de construir y mar hace meses con una red de apoyo conformada por iguales y rep colectivos (
	con los que ha realizado los arreglos pertinentes a la hora de conseguir apoyos concretos para necesidades específicas (includocumentación clínica, legal, administrativa, etc). Todas representantes de colectivos o miembros de recursos comunitarios dispuestas a apoyar de manera sostenida en la toma de decisiones	iyendo infoi s estas s, se han ma	rmac pers	ión y sonas,

• Por ello, aún conscientes de que no existe de momento otra medida que pueda suplir las eventuales dificultades en el ejercicio de su capacidad jurídica de las personas, entendemos que debe decidirse siempre en favor de la total capacidad salvo que existiesen motivos probados de mucho peso e importancia para suspender la misma; no siendo suficientes en ningún caso la mera declaración de los familiares ni el desacuerdo con los valores que orientan las decisiones de su vida; así como tampoco los diagnósticos recibidos, el número de ingresos hospitalarios acumulados o valoraciones forenses realizadas en un momento vital en el que la medicación sedante está interfiriendo su pensamiento. Aunque la valoración de la prueba es libre para el tribunal,

entendemos que debe dar más peso a las pruebas que partan de la mayor cercanía con la persona objeto del proceso, como son los testigos aportados, los informes de parte, y por supuesto que la persona sea oída en juicio y sean escuchadas su voluntad y preferencias.

Atentamente, a	_de	de	
E-l-			
Fdo			
www			
Fdo			
Psicólog_, n.col			
www.			

♦ INFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN II

Nombre paciente:	
Domicilio:	
Fecha de nacimiento://	
Edad:	
Teléfono:	
INFORMA (QUE:
En de personas del entorno cerc , por ser psicólog_ y un_ de l_s partic en torno a la Salud Mental llamado), además es parte de la junta di sanitario de respuesta a las crisis de	cipantes de un Grupo de Cuidados Colectivos , que se reúne semanalmente en y al que asistía asiduamente.
	(www). reúne a profesionales, a personas afectadas
y a personas socialmente comprometidas con el c salud mental y sostener equipos que propore particularmente en sufrimiento psíquico grave. S escucha de voces, las experiencias inusuales, la dificultad para hacerse entender, etc; y a hacerl atendidas en hospitales psiquiátricos como desp profesionales disponibles y con experiencia demos grave como pueden ser las descritas.	cionen una respuesta libre de coerción, Sus equipos se dedican a responder a la s emociones intensas, el deseo suicida, la lo tanto durante las crisis tradicionalmente pués de ellas, contando con un equipo de
La preocupación general por su estado promueve improvisada que facilita encuentros para organiza personas que los lleve a cabo, pero que resulta insen Durante el ingreso involuntari le visita en el horario i reuniones para organizar y gestionar un acompa Pactos de Cuidados. Dad de alta, reingresa a hospital en cuanto son posibles, manteniéndose las el acompañamiento cuando sea dad_ nuevamente	r cuidados y la configuración de una red de suficiente para evitar un ingreso involuntario o esa red de personas se mantiene activa y ndicado a su petición, convocando varias añamiento de forma colectiva y en base a los pocos días y se retoman las visitas al s reuniones con su red personal para mejorar
Al poco tiempo de ser dad_ de alta, tanto su red p zona tienen que adaptarse a un trato telefór relacionadas con el COVID 19; reiniciando las con unidad de salud mental comunitaria de periodo, su psiquiatra va modificando las dosis de de manera diferente los efectos sedantes de acue	nico, de acuerdo a las recomendaciones onsultas con psiquiatría y psicología en la en cuanto se lo proponen. Durante este e la medicación y a le van afectando

de forma importante, pero transitoria y reversible, en sus capacidades habituales, como es frecuente mientras se reduce la dosis.
Es importante señalar que el padre de fallece en 20 y recibe como herencia una cantidad económica que es ingresada en sus cuentas en de 20 Este dato es significativo de señalar ya que tiene disponibilidad para manejar su dinero desde esa fecha, cosa que hace con cautela y prudencia debido a que es una persona bastante austera y que no tiene gastos excesivos.
En de 20 empiezan a aparecer conductas compatibles con episodio maníaco y de nuevo se despliega toda su red de acompañamiento; pero tratándose de una crisis cuyos cuidados necesarios sobrepasan la red de apoyo en ese momento, decide en ingresar voluntariamente en el hospital, encargándose de este modo de su salud y demostrando su capacidad para determinar cuándo necesita apoyos y cuáles. Es en este momento cuando su familia considera que hace un mal uso de su economía y que
pone en peligro su patrimonio, ya que realiza varias compras que resultan llamativas
debido al poco gasto económico que suele tener y al que se ha hecho referencia con anterioridad. Cabe señalar que para la mayoría de las personas con una situación de precariedad económica previa, el hecho de recibir una suma elevada puede suponer un desborde inicial en la toma de decisiones sobre en qué emplearla, y que en caso de estos primeros gastos que lleva a cabo son unas adquisiciones que nada tienen que ver con gastos excesivos:
- Adquisición de una bicicleta, su medio de transporte habitual.
- Compra de un ciclomotor de segunda mano valorada en 300€.
- Realización de obras pendientes en el cuarto de baño de su vivienda.
 Préstamos a amigos cercanos en situación de necesidad, que a día de hoy ya le han sido devueltos.
Este último ingreso, en de 20, es breve y es dado de alta con mucha toxicidad farmacológica, que interfiere en su capacidad para moverse, pensar, sentir y desear. A pesar de todo sigue acudiendo a sus citas en la Unidad de Salud Mental Comunitaria de zona, tanto con su psiquiatra, como con su psicólog_ y el equipo de enfermería. De la misma manera que continúa asistiendo a los encuentros del grupo todas las tardes de los y teniendo conversaciones frecuentes con _ firmante de este informe.
Entre tanto, la familia, fruto del desconocimiento de otras alternativas de gestión, interpone la demanda de incapacitación sin tener en cuenta ni la opinión, ni las voluntades de al respecto, tampoco de sus personas de apoyo elegidas; hecho que genera una gran desconfianza en como la hubiese generado en cualquier otra persona.
Cabe señalar que en el momento en que la familia interpone la demanda, se encuentra en un estado de embotamiento y de dificultad de pensamiento, de concentración y con una somnolencia excesiva (podía quedarse dormido varias veces estando en consulta) debido a la medicación que tenía prescrita en ese entonces.
En una de las consultas, su psiquiatra le cambia de nuevo la medicación, intentando que sean fármacos que le permitan estar más despiert_, concentrad_ y en presencia. Pasadas unas semanas, comienza a poder pensar con más claridad y es cuando quiere oponerse a la incapacitación, manifestando que le gustaría tener apoyos puntuales en los momentos en que le cueste manejar su economía, si eso ocurriese, pero que para esto, no es necesario, ni

equipo de r para inform	ano tener que pasar por un juicio de incapacitación. Conocedor_ del trabajo del respuesta a las crisis del equipo de, solicita un encuentro arse y conversar sobre la posibilidad de recibir una atención basada en necesidades, en el que SE CONCLUYE:
-	La disponibilidad desde la asociación para conformar un equipo sanitario personalizado, de carácter gratuito, compuesto inicialmente por psiquiatra,, y psicólog_,, para hacerse cargo de su atención de forma completa en cuanto así lo decida; en coordinación con los servicios públicos que se requieran en cada momento y organizado en torno a la metodología del Diálogo Abierto y el uso de dosis mínimas, que han demostrado los mejores resultados en psicosis.
-	El deseo de de optar por esta alternativa disponible
-	La contraindicación de la medida de incapacitación en cualquiera de sus modalidades, por no estar indicada, por el riesgo alto de interferir en su recuperación y por existir alternativas disponibles conforme a las recomendaciones de la Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad.
-	La pertinencia de mantener el contacto semanal presencial con el Grupo de Cuidados Colectivos, y telemática si la situación vinculada al COVID-19 lo requiriese.
_	La pertinencia de mantener las citas en la Unidad de Salud Mental

EN CUANTO A CONTRAINDICAR LA INCAPACITACIÓN, merece destacarse que:

la decisión de cómo seguir.

- El diagnóstico que ha recibido, Trastorno Bipolar, se caracteriza por períodos de episodios maníacos, periodos de episodios depresivos y por fases de eutimia (sin sintomatología). Se tiende a pensar que un diagnóstico cursa de la misma manera en todas las personas, cuando la práctica y la experiencia nos demuestra sobradamente que esto no es así. No cursa igual en todas las personas, aunque haya sintomatología compartida. La intensidad de las crisis depende de las personas, de su momento vital y de los apoyos reales con los que cuente, sin que nadie pueda asegurar que se vayan a repetir dichas crisis. De igual forma no se puede decir, como señala el informe del médico forense, que todas las personas diagnosticadas con Trastorno Bipolar sean manipulables y fácilmente influenciables. Ya que como ha quedado señalado cada persona reacciona, percibe, elabora e integra las experiencias de forma diferente.

Comunitaria de zona y apoyo farmacológico prescrito hasta que se tome

Conviene reflexionar sobre el impacto y atención que socialmente se le presta a las diferentes fases del proceso bipolar. Podemos decir que mientras el "estado depresivo" es más aceptado por la sociedad y la institución ya que no supone mayor incomodidad ni molestia, en contraste el "estado maníaco" genera mayor alarma ya que el tipo de conductas manifestadas llaman más la atención y se suele percibir una gran urgencia por acallarlas. Es pertinente de igual modo reflexionar sobre cómo puede ser más conveniente para la sociedad y la institución cuando una persona está en un denominado "estado depresivo" ya que la persona no incomoda ni molesta, siendo diferente cuando está en un

	estado maníaco donde por el tipo de conductas que suelen manifestar, llaman más la atención y la urgencia de calmarlas es mucho mayor, sin conllevar necesariamente mayor sufrimiento ni mayores consecuencias.			
-	se encarga especialmente bien de su salud (pide y acude a citas médicas, acepta o deniega tratamientos informadamente) y es muy consciente de los cuidados que necesita, tanto físicos como emocionales. Conoce muy bien los tratamientos en psiquiatría, sus efectos e impactos, y tiene un criterio valioso fruto de la reflexión, la información crítica y la experiencia propia. Es capaz de pedir ayuda si la necesita.			
-	Consigue generar por sí mism_ apoyos que sí desea, como vincularse a un grupo de cuidados colectivos, contar con un_ abogad_ dispuest_ a defender sus derechos de elección y autodeterminación en la demanda de incapacitación, recibir asesoría y apoyo de colectivos en primera persona; con particular relación con, asociación con relaciones estables con la administración pública; recibir asesoría y apoyo de la a través de su Sección de Derechos Humanos.			
-	Conoce su situación económica y es capaz de tomar decisiones al respecto y de otorgar poderes a otres, hacer testamentos y manejar cantidades de dinero.			
 Ha demostrado habilidades en la realización de trámites administra propósito de la demanda de incapacitación. 				
-	Mantiene activas relaciones del pasado más allá de su familia (red de amistades y personas conocidas que le brindan apoyo en momentos de dificultad) y es capaz de establecer nuevas relaciones significativas, con resultados asombrosos como la participación en la creación del Grupo de Cuidados Colectivos.			
el que	e ha sido emitido por iniciativa del equipo profesional abajo firmante con quiere y está dispuesto a continuar el tratamiento alternativo en la, con el objeto de ser presentado por su abogad_ de o de incapacitación fechado el de de 202			
Atentamente	, a de de			
Fdo				
Psiquiatra, n.	col			
www				
Fdo				
Psicólog_, n.c	col			
www				

♦ INFORME ENTREGADO PARA VALORACIÓN FORENSE, EN FASE DE RECURSO EN AUDIENCIA PROVINCIAL POR SENTENCIA DE CURATELA ECONÓMICA

Nombre paciente: Domicilio: Fecha de nacimiento:// Edad: Teléfono:
Motivo de consulta
Ende 20 se produce un encuentro informativo a su petición, en el que se aclara el tipo de trabajo que realiza el equipo sanitario de y se explicita el deseo de recibir un tratamiento que respete sus valores previos al diagnóstico psiquiátrico, así como la necesidad de recibir apoyo durante el recorrido que tenga la demanda de incapacitación que ha interpuesto su familia.
El encuentro tiene como resultado la solicitud formal de la atención que se oferta, que es gratuita, basada en derechos y necesidades y que utiliza la herramienta del Diálogo Abierto para responder a las crisis; y elige hacerlo en sinergia con el Servicio de Salud Mental de referencia.
reúne a profesionales que han trabajado o
trabajan en los servicios de salud mental públicos, vinculados a organizaciones como y su Sección de Derechos Humanos, a personas afectadas y
a personas socialmente comprometidas con el objetivo de contribuir al cambio cultural en salud mental y sostener equipos que proporcionen una respuesta acorde a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, los informes de los Relatores Especiales de la ONU, el Manifiesto de Cartagena y las demandas del movimiento de personas psiquiatrizadas; particularmente en las situaciones de sufrimiento psíquico grave como el que acompaña a los diagnósticos que incluyen estados emocionales intensos y experiencias psicóticas.
Antecedentes Personales Psiquiátricos
 En contacto con la red de salud mental desde de 20, en seguimiento en CSM por psiquiatra y psicólog_, dad_ de alta por psicología en
 Diagnosticad_ de Trastorno Bipolar, con dos crisis maníacas con síntomas psicóticos en las que se ha utilizado la hospitalización breve de psiquiatría (,), la segunda de ellas de manera voluntaria. Sin episodios de descompensación desde

-	En contacto con el equipo sanitario decon Unidad de Salud Mental Comunitaria de zona.	desde	_, en coordinación
-	En proceso de discontinuación, es este momento de la replan acordado entre y la Unidad de Salud Menta ya en dosis mínimas y con plan de retirada completa aripiprazol solución 1,5ml/día, lormetazepam 1 mg/día, d	l Comunitaria a a <i>i</i>	de zona, estando Actualmente toma
-	No consumo de cannabis, alcohol ni otras drogas.		
-	En régimen de medidas cautelares de gestión econó sentencia de curatela en Juzgado Primera Instancia y Audiencia Provincial.		
Ante	cedentes Personales Médicos		
_			

- Toxicidad por toma de psicofármacos: alteraciones de la psicomotricidad, interferencia cognitiva, embotamiento afectivo, aumento de peso

Situación basal

Persona informada, con alto nivel cultural, criterio propio y autodirección. Red afectiva amplia, estable y de contacto cotidiano. Familiares _____ fallecid_s. _adre en situación grave aguda de salud sobre una base previa de dependencia para la vida cotidiana. Familiar _____ instalad_ en otra comunidad autónoma. Comparte piso. Ha tenido diversos trabajos. Con valores afianzados acerca del compromiso vecinal y la justicia social, la mayor parte de su actividad está vinculada a la construcción de redes de apoyo mutuo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Se encarga de su salud (pide y acude a citas médicas, acepta o deniega tratamientos informadamente) y es consciente de los cuidados que necesita, tanto físicos como emocionales, con una disonancia para llevarlos a cabo que no sobresale sobre la media poblacional de edad y género en ningún sentido. Conoce particularmente bien los tratamientos en psiquiatría, sus efectos e impactos, y tiene un criterio valioso fruto de la reflexión, la información crítica y la experiencia propia. Se identifica tanto con el diagnóstico recibido como con la responsabilidad de gestionar las necesidades vinculadas a él. Es capaz de pedir ayuda cuando la necesita.

En cuanto a la capacidad de conocer y gestionar su economía, ambas cuestiones han estado interferidas por unas medidas cautelares vigentes que en la práctica están siendo generadoras de problemas y l_ han colocado en situaciones de vulnerabilidad por bloqueo desde el banco a la información de las cuentas, la asignación inflexible de 20€/día, y por la repetida falta de accesibilidad y capacidad de reacción de la persona asignada para esa función. Estos obstáculos han permitido por otro lado poner a prueba su capacidad de detectar problemas y generar estrategias y alternativas para pagar recibos y afrontar pagos imprescindibles no fijos, que son datos que apoyan la retirada de la medida al comprobarse la puesta en marcha de la capacidad propia incluso en situaciones externas de atrapamiento. No hay datos para decir que no sea competente para tomar decisiones de gasto, otorgar poderes a otres, hacer testamentos, manejar cantidades de dinero pequeñas y grandes, y tener la capacidad contractual intacta.

En paralelo a lo sucedido con las medidas cautelares ha demostrado poder afrontar trámites administrativos farragosos, como ha sido la comunicación al juzgado de los problemas que estaban generando y la interposición de un recurso a la sentencia de incapacitación.

Episodio actual

Establecemos compromiso de atención en _____ 20__, en situación de estabilidad, con tres objetivos:

- Taponar el impacto emocional de la comunicación de la demanda de incapacitación interpuesta por su familia y facilitar los movimientos que quiera realizar al respecto en el tiempo de reacción que exigen estos procesos.
- Consolidar una red de personas informadas y disponibles para responder a una eventual crisis que se pudiese producir en el futuro, junto a un equipo sanitario entrenado en aplicar los nuevos paradigmas de salud mental basados en derechos y en la toma de conciencia del trauma por las medidas coercitivas en psiquiatría, en coordinación con los servicios de salud mental de zona.
- Averiguar y transformar las condiciones que promueven el despegue de estados emocionales intensos y buscar carriles de bajo riesgo para su gestión.

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Colaborador_. Atent_. Discurso conversacional, autodirigido, organizado, sin pérdida de la idea motriz. Mentalización cada vez menos interferida por la medicación pero puede estarlo en situaciones de evaluación psicopatológica que generen tensión. Cierta anhedonia, apatía y abulia, de origen medicamentoso y reactivo al momento social; aunque conectad_ con el contexto y empático. No ansiedad. No insomnio. No ideas de muerte. No escucha de voces ni experiencias inusuales.

Evolución

La metodología de trabajo se basa en la disponibilidad del equipo para reunirse de forma inmediata cuando la persona o cualquiera de su red afectiva o su red de apoyo institucional lo requieran, siempre en menos de 48h, con el compromiso del equipo de mantener las reuniones el tiempo y con la frecuencia que sean necesarias, incluso diarias en situaciones de mucha incertidumbre, con el objetivo de afrontar cualquier preocupación, como podría ser por ejemplo la detección de un estado de crisis y la organización de los apoyos que se requieran para atravesarla sin medidas coercitivas. Estas reuniones pueden ser convocadas llamando al o al _____, estando estos teléfonos disponibles también para cualquier profesional o personal técnico que tenga relación con _____, tanto de atención primaria, salud mental, SAMUR o servicios sociales, como dependencias judiciales. 20 hasta el momento se han producido del orden de 50 reuniones de Diálogo Abierto, de una hora y media de duración, convocadas mayoritariamente por __ con la participación de una media de 6 personas por reunión y la negativa de su familia a incluirse hasta el momento, perseverando en la demanda de incapacitación a pesar de estar disponible esta alternativa menos restrictiva, tener nuestro teléfonos y ser su familiar terapeuta y haber trabajado en recursos de rehabilitación psicosocial, y por tanto poder informarse con facilidad sobre el Diálogo Abierto y las recomendaciones de Naciones Unidas si acaso las desconocía.

En cuanto a la aparición de estados emocionales intensos o de experiencias inusuales no se ha producido ninguno, siendo lo más llamativo en su expresividad emocional la toxicidad farmacológica, que en su caso sobre todo remeda cierta apatía.

En cuanto al apoyo farmacológico, por un lado se ha identificado toxicidad que estaba interfiriendo en la recuperación y que indicaba reducir dosis y carga, y por otro lado se ha hecho valer el derecho a decidir informadamente no tomar psicofármacos de manera continuada, fuera de crisis, elaborándose con la colaboración de _________, farmacéutic_ especializad_ en estos procesos, un plan de discontinuación con su pacto de cuidados, centrado inicialmente en la retirada de los últimos 5mg de aripiprazol basado en una curva de descenso aproximada a la proporcionalidad inversa de dosis/tiempo para prevenir la abstinencia que ya se acepta que provocan los neurolépticos, y que puede hasta provocar síntomas psicóticos; con un cálculo de retirada completa en un año, terminando en ______ de 20__ y con muy buen resultado hasta el momento.

En cuanto a la coordinación con el Servicio de salud mental de zona durante este tiempo hemos podido comunicarnos por escrito con __ psiquiatr_ que le corresponde en la unidad de salud mental comunitaria buscando acuerdo y colaboración en el proceso de discontinuación de aripiprazol, con éxito y estando pendientes de fecha para reunión por sus dificultades de agenda y una segunda baja laboral. Sí se ha producido un encuentro entre el equipo de ______, _____, la red afectiva y __ psicólog__ que tenía asignad_ antes del alta; además de la participación en la docencia de residentes del servicio de referencia para explicar la metodología del Diálogo Abierto.

En cuanto a la red de apoyo la situación actual es muy favorable, existe un grupo amplio de personas del círculo íntimo de convivencia y cotidianidad, y también de relación vecinal, que están informadas y disponibles para prevenir, comprender y sostener procesos de crisis en la comunidad en conjunto con este equipo sanitario, sin necesidad de ingreso ni otras medidas de control y con bajo riesgo de hechos traumáticos

En cuanto a la prevención y comprensión de las crisis se han puesto muchas palabras a lo sucedido, a los dolores individuales y colectivos, a los pasados y a los actuales, a los propios, los interdependientes, a los cuidados que se necesitan, a lo que hay que resolver para una mejor gestión y a los activos en salud.

En cuanto a la gestión econó complicado la vida cotidiana y h problemas materiales generados relevantes para la salud. Tambi concretos relacionados con la propertica de la concreto del concreto de la concreto del concreto de la con	nan precisado de reuni s, obstaculizando que ién han impedido que	ones para resolver nos centrásemos avancemos en or	la impotencia y los en otras cuestiones ganizar cortafuegos
concretos relacionados con la p	reocupación familial o	de que, en una ev	Zerituai Crisis Tutura
maníaca que ocurriese,	pudiese hacer más gas	stos de los que _ qu	iisiera, preocupación
que no comparte pero es	staría dispuest_ a tran	quilizar de formas	más razonables que
perdiendo autonomía fuera de cr	isis. Por otro lado, como	o equipo y a su pet	ción, hemos tratado
de comunicarnos en dos ocasi	ones con	, responsable	de las medidas, al
comprobar que su gestión estaba	a siendo problemática, :	sin recibir ninguna	respuesta ni aceptar
las propuestas de reunión para el	ntender lo que estaba p	oasando y que hubi	ese un cambio.

Diagnóstico

Historia de estados emocionales intensos con experiencias inusuales compatibles con el diagnóstico F 31.7 de la CIE-10, trastorno bipolar actualmente en remisión.

Recomendaciones terapéuticas

-	RETIRADA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTERPUESTAS A TRAVÉS DE CAUTELARES Y SU CONTINUIDAD EN LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
-	CONTINUAR TRATAMIENTO BASADO EN DERECHOS Y NECESIDADES, A CARGO DEL EQUIPO SANITARIO DE Y EL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE ZONA.
-	CONTINUAR PROCESO DE DISCONTINUACIÓN DE PSICOFÁRMACOS DE FORMA PROGRESIVA TAL Y COMO INDICA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE ACTUALIZADA.
	informe ha sido emitido a petición de, con el objeto de ser ntado en la reevaluación forense programada el _ de de 20
Atenta	amente, a de de
Fdo.	
– Psiqui	atra, n.col
Teléfo	no
www.	
Fdo	
	og_, n.col
	no
www.	

◆ COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO FRENTE A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOBRE EL DINERO

A/A: Autoridad judicial competente		
De: Sección de Derechos Humanos de		
A de de 20,		
Desde la Sección de Derechos Humanos de necesario:	(www), consideramos
Comunicar la preocupación por el impacto que económica de está sobre su proceso de recuperación, valorándos bloquee el desarrollo de su proyecto de vida.		
La Junta Directiva de la Sección de Derechos Human como una de sus funciones, contribuir al cambio cul justicia y la sociedad en su conjunto; en relación a la como perjudiciales por las personas que las padecen incapacitaciones, esterilizaciones). A partir de esa de profesional autocrítica y una actitud de revisión frente conformó un grupo específico que se dedica a trabaja de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Dide Naciones Unidas contra la Tortura y los Tratos reivindicaciones del movimiento de personas psiquia aprendizajes acumulados de experiencias libres de offuera de las instituciones (eliminación de las nospitalización de puertas abiertas, voluntades anticosicofármacos, marco de los servicios conscientes o grupo de trabajo que celebra que se haya aprobadmodificado la antigua regulación y concepción de las con discapacidad y los antiguos regímenes de tura momento medidas no restrictivas con el ejercicio de la moment	Itural de los servicios s prácticas que estár (ingreso involuntario cisión, que implicó e e a muchas de las prater para que se implemiscapacidad, los infor Inhumanos Crueles trizadas, el Manifiest coerción existentes ya contenciones mecácipadas, respeto la codel trauma, marco Po una nueva Ley en emedidas de "proteco tela y curatela, y que a ciudadanía.	s de salud mental, la siendo denunciadas, medicación forzosa, implica una posición ácticas habituales, se nenten la Convención mes de los Relatores y Degradantes, las o de Cartagena y los a, tanto dentro como nicas, unidades de lecisión de no tomar AS, Diálogo Abierto); el Congreso que ha ción" de las personas que prioriza en todo
En la asunción de esta tarea descrita, en de referido.	e 20, iniciamos el s	seguimiento del caso
De cara al procedimiento que afronta nos vemos siguiente INFORMACIÓN PARA QUE PUEDA SER TOMAI		idad de trasladar la
- Las medidas cautelares y el nombramiento	de un administrado	or económico están

teniendo un fuerte impacto negativo sobre el proceso de . .

- La gestión del dinero que está haciendo su actual administrador_, especialmente en cuanto al momento de entregar la asignación, y a la cuantía de la misma, en la que se está haciendo caso omiso del criterio de ______, el de su red y el del equipo sanitario que le acompaña, está poniendo en riesgo su proceso, su salud mental y la de parte de su red social más próxima.
- La limitación del acceso que tiene a su dinero está socavando el lugar que ocupa en la comunidad, en la sociedad y en su entorno natural más próximo.
- El proceso está resultando profundamente desempoderador, fomentando, de acuerdo a lo que dice la literatura científica al respecto, la impotencia, la dependencia e indefensión.
- La restricción al acceso de su dinero está aumentando el riesgo de sufrir otros abusos.

Por tanto, tomando en cuenta todo lo referido, desde la Sección CONSIDERAMOS QUE:

Se retire con carácter de urgencia la medida de control económico impuesta o manera cautelar sobre	de
Sección de Derechos Humanos de	
Fdo	
Email	
Teléfono	

I⊳ OTRA COMUNICACIÓN AL JUZGADO DEL DESACUERDO CON EL PROCESO DE INCAPACITACIÓN

A/A: Autoridad judicia	l competente		
De:			
A dede	,		
Desde	(www), consideramos necesario:	
- Mostrar desacu	erdo con el procedimient	o de incapacitación de	
		o que el procedimiento y su resultado uear el desarrollo de su proyecto de vi	•
conjunto; en relación a la personas que las pad esterilizaciones). A part autocrítica y una actitud un grupo específico que ONU sobre los Derechos Naciones Unidas contra reivindicaciones del movaprendizajes acumulados fuera de las institución hospitalización de puerta psicofármacos, marco de grupo de trabajo que ce breve modificará la anti	cural de los servicios de sas prácticas que están side ecen (ingreso involunta ir de esa decisión, que de revisión frente a muca se dedica a trabajar para de las Personas con Distributo de personas psiques de experiencias libres cones (eliminación de la as abiertas, voluntades an e los servicios conscientes de regulación y conceptados de regulación y conceptados de la gua regulación y conceptados de la gua regulación y conceptados de la servicios conscientes de la gua regulación y conceptados de la servicios conscientes de la gua regulación y conceptados de la servicios conscientes de la gua regulación y conceptados de la servicios conscientes de la servicios conscientes de la servicios conscientes de la servicios conscientes de la servicio de la	ya años, como una de sus fu salud mental, la justicia y la socieda endo denunciadas como perjudiciales ario, medicación forzosa, incapacit implicó e implica una posición prochas de las prácticas habituales, se cora que se implementen la Convencio scapacidad, los informes de los Relatos Inhumanos Crueles y Degradan quiatrizadas, el Manifiesto de Cartage de coerción existentes ya tanto dentras contenciones mecánicas, unida aticipadas, respeto de la decisión de nes del trauma, marco PAS, Diálogo de soción de las medidas de "protección" guos regímenes de tutela y curatela.	d en su s por las aciones, ofesional onformó ón de la tores de tes, las na y los ro como des de lo tomar Abierto); que en
caso referido, habiéndo	ose mantenido desde ento participado como invitad	_ de, iniciamos en seguimie onces numerosos encuentros telemáti las otras personas y organizaciones,	cos a su
- Organización y co	nvocatoria		

- Petición de ayuda y selección de los apoyos que necesita
- Análisis informado, crítico y responsable de su situación
- Competencia para decidir y juicio sobre la realidad

De cara al procedimiento sentimos la responsabilidad de TRASLADAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA OUE PUEDA SER TOMADA EN CUENTA:

- El derecho a la capacidad jurídica es fundamental para la personalidad humana y para la libertad, la dignidad y la autonomía (es decir, la capacidad de hacerse cargo y controlar la propia vida).
- Cualquier sistema que niegue a un grupo de personas el derecho a la capacidad jurídica socava el lugar de las personas en la comunidad y sociedad.
- No permitir que las personas tomen las decisiones importantes de su vida tiene grandes efectos negativos sobre su salud mental, como también resulta dañino negar constantemente a las personas la oportunidad de tomar pequeñas decisiones diarias, que dan forma a su identidad y su mundo.
- Quitar el derecho de las personas a tomar decisiones resulta profundamente desempoderador y fomenta la impotencia, la dependencia y la no participación en la comunidad.
- Con la incapacitación y la restricción del derecho a tomar decisiones las personas tienen muy poco o ningún control sobre sus vidas y están en mayor riesgo de sufrir abuso y explotación.
- Las restricciones en el ejercicio de sus derechos contribuyen a perpetuar la discriminación y la exclusión y abren la puerta a otras formas de abuso, como la coacción y el internamiento en instituciones, causando en última instancia la cosificación de las personas.
- El reconocimiento de la plena capacidad jurídica y el apoyo para la adopción de decisiones son pasos necesarios para hacer efectivos los derechos, al dar a las personas con discapacidad la libertad y la posibilidad de vivir la vida que desean.
- Salvaguardar su capacidad jurídica y su toma de decisiones ayuda a las personas a asumir la responsabilidad de sus vidas y a abordar barreras para su bienestar. Reduce el nivel de dependencia futura y aumenta la capacidad de desarrollar relaciones positivas e igualitarias con los demás, contribuyendo también a un mejor pronóstico en cuanto a su proceso de recuperación.

- representantes de colectivos o miembros de recursos comunitarios, se han manifestado dispuestas a apoyar de manera sostenida en la toma de decisiones.
- Por ello, aún conscientes de que no existe de momento otra medida que pueda suplir las eventuales dificultades en el ejercicio de su capacidad jurídica de las personas, entendemos que debe decidirse siempre en favor de la total capacidad salvo que existiesen motivos probados de mucho peso e importancia para suspender la misma; no siendo suficientes en ningún caso la mera declaración de los familiares ni el desacuerdo con los valores que orientan sus decisiones de vida de así como tampoco los diagnósticos recibidos ni el número de ingresos hospitalarios acumulados. Y aunque esto es jurisprudencia de nuestros tribunales, en la práctica se ha comprobado que tienden a pesar mucho las declaraciones de las familias y poco las de los testigos presentados por la persona afectada, así como a dar mucho valor a los peritos nombrados por el Juzgado, y no a valorar los informes y apoyos de equipos especializados de nuevo elegidos por la persona afectada, inercias que es de vital importancia empezar a revertir.

Atentamente, a de	de _	
Fdo		
Psiquiatra, n.col		
Teléfono		
www		
Fdo.		
Psicólog_ sanitari_, n.col		
Teléfono		
www		

● INFORME PARA LA DEFENSA EN JUICIO DE INCAPACITACIÓN III

Nombre paciente:	
Domicilio:	
Población:	
Provincia:	
Codigo postal:	
Fecha de nacimiento://	
Edad:	
Teléfono:	
Motivo de consulta	
solicitar una valoración alternativa a la r , en cuya unidad de desde, y desde donde se ha so	e en contacto con nuestro equipo sanitario para ecibida desde el Servicio de Salud Mental de _ se encuentra ingresad_ en contra de su voluntad licitado la ampliación del ámbito de aplicación de sobre su capacidad para habilidades de vida
necesidades y organizamos un equipo para entrevistas presenciales y online llevadas a c con su abogad_ defensor_ (, n^{Q}	nos su solicitud de atención basada en derechos y realizar una valoración clínica mediante varias abo desde, así como coordinaciones colegiado del). ado y teniendo en cuenta los informes emitidos e.
Antecedentes personales psiquiátricos	
- Sufrimiento psíquico intenso de larga y estructurales.	data en relación a violencias biográficas, sociales
 En contacto con los servicios salud me psiquiatrizad_ desde los trastorno mental grave en eje I (años y polidiagnosticad_ en torno al concepto de
- Historia de seguimiento e intervención	en recursos ambulatorios como los
como en la unidad	de Hospitalización Psiquiátrica de así con posterior paso a ingreso involuntario ad reside de lunes a jueves por orden judicial.
	a atención recibida por parte de, e 1 año posterior a su marcha y una relación de

-	Asistencia semanal a un grupo de apoyo mutuo (GAM), así como participación activa en
-	Ha recibido tratamiento psicofarmacológico durante largas temporadas, generalmente no negociado en cuanto a grupo farmacológico ni en cuanto a dosis, incluyendo medicación neuroléptica inyectable en contra de su voluntad. Abajo se lista la medicación habitual actual.
-	Entre los efectos secundarios de la medicación recibida se incluyen:
Anted	edentes personales médicos
-	Intervenciones quirúrgicas:
-	Síndrome
-	No alergias medicamentosas, sí al
Trata	miento farmacológico actual
Situa -	ción basal
-	Actualmente ingresad_ en contra de su voluntad en
-	Reconocido un grado de discapacidad del
-	Red de apoyo: Asociación, familia () y
-	Situación económica: Percibe Herencia recibida de y gestionada por Asignación mensual de que en este momento gestiona trabajador_social de

-Evaluación de la capacidad y actividades de la vida diaria e instrumentales:

Habilidades de salud y de autocuidado de la vida independiente: Se trata de una persona totalmente independiente para las actividades básicas de la vida diaria. No presenta ningún impedimento cognitivo para el desempeño de las actividades instrumentales. Se encarga bien de su salud (pide y acude a citas médicas, acepta o deniega tratamientos informadamente) y es muy consciente de los cuidados que necesita, tanto físicos como emocionales. Conoce muy bien los tratamientos que recibe por parte de psiquiatría, sus efectos e impactos, y tiene un criterio valioso fruto de la reflexión, la información crítica y la experiencia propia. Es capaz de pedir ayuda si la necesita.

•	Habilidades económico-jurídicas-administrativas: Conoce su situación económica y escapaz de tomar decisiones al respecto y de otorgar poderes a otres, hacer testamentos y manejar cantidades de dinero pequeñas y con toda seguridad grandes si se le permitiese. Capacidad contractual intacta. Esto es así a pesar de encontrarse en situación de curatela económica desde
•	Habilidades sobre el transporte: Se moviliza de forma autónoma en transporte público, realizando los trayectos tanto dentro de como interurbanos hasta su domicilio en
•	Habilidades en relación a este procedimiento: Conoce el objeto del procedimiento y sus posibles consecuencias. Es a petición de la propia persona interesada que se lleva a cabo este informe.

Episodio actual

Dados estos antecedentes, _____ es consciente de necesitar que se organicen apoyos para acompañar sus momentos de sufrimiento psíquico, pero está disconforme con los que ha recibido hasta este momento, especialmente con la reciente tramitación de su incapacidad, que le supondría una fuerte limitación de sus posibilidades para construir un proyecto de vida autónomo que le resulte propio y con sentido. Por este motivo, contacta con nosotres, quienes tras conocer su historia biográfica y su recorrido por los dispositivos de salud mental, entendemos que ampliar las medidas que restringen su capacidad de obrar resultaría perjudicial y contraproducente para cubrir las necesidades básicas que identifica y expone entre las que se encuentran la negociación de su pauta de medicación, la elección de su lugar de residencia y la no ampliación en la implementación de medidas involuntarias sobre su persona-. En relación a lo anterior, si bien somos conocedores de que las medidas coercitivas son parte de las prácticas habituales de los servicios de salud mental, sobre todo ejercidas sobre personas diagnosticadas de trastorno mental grave, nos gustaría destacar la gran cantidad de evidencia científica y de consenso acumulado en acuerdos internacionales sobre la protección de derechos humanos¹, que respaldan la importancia de centrar los procesos de atención en los derechos y necesidades de las personas y ponen de relieve el grave daño derivado de no respetarlos de forma sistematizada. Dichos daños están reconocidos como traumáticos y se traducen en más experiencias de sufrimiento a las que en muchas ocasiones se les da una respuesta medicalizada y que refuerza la coerción. A esto se añade que _ interesad refiere no haber percibido beneficios terapéuticos ni mejora psicosocial a través de los tratamientos e intervenciones recibidos. Estos son los motivos por los que tanto la persona implicada como este equipo consideran innecesarias las medidas coercitivas.

Como se describe más profundamente en el apartado sobre su situación basal y se recoge en anteriores informes clínicos (informe de _______), realiza vida autónoma y es capaz de llevar a cabo las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria fuera de los periodos de crisis en los que precisa de acompañamiento para algunas actividades. Como ejemplo, durante estos últimos meses de estabilidad clínica ha sido capaz de buscar y contratar un_ abogad_ para su defensa, de contactar con un equipo sanitario alternativo, de organizarse para mantener llamadas telefónicas y videollamadas, y de enviarnos su documentación clínica, todo

¹ CERMI, Cinca, Madrid, 2009; QUINN, G., "La Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

NACIONES UNIDAS, Informe de Juan E. Méndez, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en relación a la denegación de tratamientos médicos, A/HRC/22/53, de 1 de febrero de 2013

Sweeney A, Filson B, Kennedy A, Collinson L, Gillard S. A paradigm shift: relationships in trauma-informed mental health services. BJPsych Adv. 2018 Sep;24(5):319-333. doi: 10.1192/bja.2018.29. PMID: 30174829; PMCID: PMC6088388.

ello durante su ingreso en en contra de su voluntad. Además, ha sido organizador_ del evento público
En coherencia con lo arriba mencionado, se prevé la realización de una entrevista en las próximas semanas en vista de una posible alta de para la vinculación posterior y ya de forma ambulatoria con el
Por todo lo anterior, más abajo explicamos las recomendaciones que consideramos adecuadas, terapéuticas y razonables para su proceso de recuperación, todas ellas elaboradas en consonancia con su voluntad, de acuerdo a los principios de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por España en 2008.
Exploración psicopatológica
Consciente y orientad_ en las tres esferas. Colaborador Atent Discurso conversacional, autodirigido, organizado, sin pérdida de la idea motriz. Mentalización moderadamente interferida por la medicación. Eutímic Ansiedad puntual que regula con meditación, yoga y ejercicios de respiración. No deseos de muerte ni planificación suicida. Planes de futuro como continuar su actividad como y mantener rutina de vida independiente en domicilio. No auto o heteroagresividad. Experiencias de autorrefencialidad presentes en segundo plano, que identifica y regula, sin que tengan repercusión emocional ni conductual. No escucha de voces. Dificultades para alcanzar normopeso vinculadas al tratamiento neuroléptico. Ciclo sueño-vigilia conservado. Juicio de realidad conservado.
Diagnóstico
Sufrimiento psíquico intenso de larga data por el que ha recibido diagnósticos del espectro de la psicosis ().
Consideraciones legales
La Ley 8/2021 de 3 junio para el apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, elimina la incapacitación o modificación como forma de protección, y se reconoce la curatela como la medida formal de apoyo más intensa dentro del nuevo sistema de apoyos individualizados, medida con la que ya cuenta _ paciente desde de 20 (Sentencia nº del procedimiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº_ de).
En este marco legal en el que nos encontramos nos llama la atención la propuesta de ampliación de medidas de apoyo en el caso de _ interesad_, ya no solo por no ser necesarias, sino porque ya cuenta con la mayor medida formal de apoyo prevista en la actual legislación.

Conclusiones y recomendaciones terapéuticas

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el equipo sanitario que realiza el informe concluye y recomienda:

- Priorizar y fomentar la recuperación de su condición de sujeto, NO ampliando las restricciones sobre su capacidad de decisión en habilidades de vida independiente y salud.
- 2. Diseñar conjuntamente con su red de apoyo las medidas de apoyo llamadas "voluntarias" por el Código Civil, delimitando así libremente su sistema de apoyos, el régimen de su actuación, el alcance y forma de ejercicio de dicho apoyo por parte de las personas designadas mediante escritura pública ante notario. A través de la asociación

	dirección.	, de la que fo	orma parte, ya	se están o	dando pasos	en esta
3.		la revisión de l , medic	as medidas involu ación forzosa).	ıntarias ya	aplicadas	(ingreso
4.	del Centro de	Hacemo	erechos y necesidad os constar la volunta n los principios de la	ad de la inte	resada de r	
5.		-	reuniones presenc -19 lo permita) co			•
	nforme ha sido (jeto de ser pres	_	ntiva del equipo p		-	
-	ente de fecha.	entado por su ak	ogado de cara ai	juicio de i	incapacitac	ión aún
pendi	ente de fecha.	·	de		incapacitac	ión aún
pendi	ente de fecha. , a	de			incapacitac	ión aún
En	ente de fecha.	de			incapacitac	ión aún
En Fdo Teléfoi	ente de fecha. , a	de			incapacitac	ión aún

CONSEGUIR PRESTACIONES DEL ESTADO

NOTA A SERVICIO DE EMPLEO PARA RENOVACIÓN DE DEMANDA

En, a de	
A la atención de la Oficina de Empleo	
Como parte del equipo sanitario principal de con CIF) que acompañ. (DNI/NIE/pasaporte), des), des	registrada en de 20,
(doctor_ col) y) expiden el presente informe a efect	(psicólog col. os de renovación de su demanda de
empleo.	os de renovación de sa demanda de
En los últimos meses ha psicosocial, con un elevado nivel de sufrimiento psíquica fectadas sus capacidades para el desempeño de las acentre ellas la renovación de la demanda de empleo de//	o y riesgo vital intenso, resultando :tividades básicas de la vida diaria,
Se emite el presente informe solicitando se tengan en sociales de y se le permita inscrib de empleo conservando la antigüedad.	
Para más información, no duden en ponerse en contacto.	
Equipo sanitario de	
Núm. registro	
www	
Fdo	
Médic_, n.col	
Teléfono	
Fdo	
Psicólog_, n.col	
Teléfono	

☐ INFORME PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN CENTRO BASE

Nombre y Apelli	idos:				
Domicilio:					
Población:					
Codigo postal:					
Fecha de nacim	iento://_				
Informe emitido	a Petición del Cent	tro Base para valo	ración de discap	oacidad	
Fecha de elabor	ración del informe: _.				
Motivo de con	sulta				
	de para s				
•	lo" asociado a dolo iones interpersonal	· •	taciones consig	uientes) y a	dificultad para
Antecedentes	Personales Psiqu	uiátricos			
(autolisis	acto con los servici) y eje (nota aclaratoria: s de traumatología y	II (rmanentes grav), tra	as tentativa de
- Seguimie	ento ambulatorio in	itermitente en ser	vicios de salud n	nental desde	el año 2003
•	encuentra apoyo ei nentan el tratamien		tivos y agentes s	sociales y cor	munitarios que
Situación basa	al				
	Tra	abaja como	y vive inde	pendiente.	
Mantiene conta	ctos frecuentes con	n su unidad familia	ır. Red social par	cialmente co	nservada.
momentos de m interpersonales	apoyo psicoterapé nayor estrés, gener y limitaciones prop nto por vía de atenc	almente asociado pias del malestar	s a duelos (falleo físico. Mantiene	cimiento de _ tratamiento	, dinámicas
Episodio actua	al				
Cuando contact	ca con	comparte "es	star deprimid_",	con estado o	de ánimo bajo

en plena elaboración de un duelo por el fallecimiento de su, en de, y en un momento de inestabilidad en la relación de pareja, iniciada, años antes. También manifiesta dificultades para convivir con el dolor físico de, que resulta limitante e influye en sentimientos de desesperanza y malestar asociado a problemas para mantener en el tiempo relaciones interpersonales importantes.
Evolución
Durante el primer trimestre mantenemos contacto semanal orientado a trabajar tanto los acontecimientos vitales que están en la base de su sufrimiento (
Se considera que tiene gran capacidad reflexiva e introspectiva y es particularmente competente a la hora de identificar los apoyos que precisa y cómo organizarlos, por lo que conforme se produce mejoría acordamos espaciar los encuentros, reduciendo la frecuencia de los mismos. Desde se organizan a demanda, y acordamos solicitar citas ante la presencia de estresores puntuales, con la idea de resignificarlos y amortiguar su impacto emocional.
El empleo y las actividades ocupacionales resultan ser factores de protección y contribuyen a afrontar los acontecimientos vitales sin riesgo de desbordamiento.
Fdo.
Psicólog_ sanitari_, n.col Equipo sanitario de
CIF
www
Dirección
Email

O NOTA A CENTRO BASE APOYANDO EL RECONOCIMIENTO DE GRADO DE DISCAPACIDAD

A de del,
El presente documento hace constar que desde noviembre del año el equipo de salud mental encargado del acompañamiento de es el equipo sanitario de es el equipo sanitario de (www), conforme a su elección.
El equipo formado de base por psiquiatra y psicólog es el encargado de proporcionar apoyo farmacológico, responder a las crisis y acompañar el proceso de recuperación de
psicofármacos y el cuidado de la salud física. L_s profesionales firmantes y referentes de consideramos que se encuentra en
situación de necesidad de apoyos sociales y económicos para afrontar esta etapa de recuperación que le queda por delante, y se muestran disponibles para emitir informes clínicos a demanda del centro de base de valoración del grado de discapacidad si fuesen necesarios.
No duden en ponerse en contacto a través de los teléfonos de abajo para más información y solicitar la documentación pertinente.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
Teléfono
www
Fdo
Psicólog_ sanitari_, n.col
Teléfono
www

Nombre:	
Domicilio:	
Localidad:	
Fecha de nacimiento://	
Teléfono:	
Contacta con el equipo sanitario de grave de síndrome de retirada dentro de proces toxicidad e ineficacia del tratamiento psicofarma desde entonces acompañamiento en el proces malestar grave y limitante asociado a todo su pr	so de discontinuación tras trayectoria larga de acológico desde la adolescencia. Ha mantenido so de discontinuación y de las secuelas con
Antecedentes Personales	
Sufrimiento psicosocial psiquiatrizado en la ac privado, de forma programada y urgente, o psicoterapéuticos que se inician a la edad de dichos seguimientos de ansiedad en forma d diagnósticos del eje I y II registrándose en inform episodios de	con historia de tratamientos psiquiátricos y , habiendo sido diagnosticad_ a lo largo de e, así como diversos
Ha mantenido tratamiento psicofarmacológico tricíclicos), ansiolíticos, hipnóticos, antiepilépt	·

Ha mantenido tratamiento psicofarmacológico con diferentes antidepresivos (ISRS, duales, tricíclicos), ansiolíticos, hipnóticos, antiepilépticos (lamictal,...), antipsicóticos (olanzapina, dogmatil); a dosis altas, en múltiples combinaciones y por largas temporadas, quedando constancia en los informes previos de la ineficacia y los efectos adversos de los mismos. Entre otros, recogemos en la anamnesis que presentó ataques de narcolepsia (en periodo en que se combinaron entre otros dogmatil y olanzapina), reacciones alérgicas, síndrome serotoninérgico, cefaleas, inestabilidad, presión intraocular con riesgo de glaucoma que ha dejado secuelas, mialgias y problemas articulares, alopecia, hipotensión, hipomanía, alteraciones menstruales, bruxismo, pesadillas y sueños vívidos, anestesia emocional y de la sensibilidad, hipoglucemias, alteración de la circulación con aceleración de lesiones varicosas (con mirtazapina), aletargamiento, embotamiento afectivo con importante repercusión en la esfera privada y relacional, síntomas digestivos (nauseas, vómitos, diarreas principalmente), fatiga con sensación disneica en esfuerzos, ideas de suicidio (aparecieron desde inicio de tratamiento con fluoxetina), síndrome metabólico (con zyprexa), así como episodios de retención urinaria (que obligó en su día a retirar anafranil),... También mantuvo otros tratamientos de psicoterapia, como cognitivo conductual, con alta adherencia al tratamiento.

En informes del último periodo, queda registrado que presenta síntomas físicos y emocionales graves e incapacitantes de larga data compatibles con síndrome de abstinencia prolongada a fármacos. Por información aportada e informes facilitados, presenta también sintomatología

compatible con sensibilidad química múltiple (SQM), así como fue valorada en servicio de unidad del dolor donde se describió sintomatología con criterios compatibles con fibromialgia y fatiga crónica (estas dos entidades pueden ser comorbilidades frecuentes de la primera).

Situación sociobiográfica

así como inicio de síntomas en relación con SQM.

Vida laboral interferida desde ______, sin ingresos salvo prestación económica por incapacidad para trabajar de 500€. Necesidad de apoyo en actividades de la vida diaria, incluso básicas en los peores momentos. Red social fragmentada a causa de procesos vinculados a la exclusión provocada por los diagnósticos y tratamientos psiquiátricos.

Situación actual

En relación a lo previo,, se encuentra durante los últimos años y hasta momento actual, <u>en un proceso de recuperación y adaptación a unas secuelas sintomatologías crónicas muy limitantes.</u>
Desde de realiza el proceso de discontinuación farmacológico por la ineficac
de dichos tratamientos y los efectos adversos que como ya se ha expuesto, le produjeron.
retirada de venlafaxina, una vez alcanzada la dosis de 37.5mg., sumado a la retirada comple de mirtazapina, supuso síntomas graves: ideación suicida, explosiones de ira, inicio o síntomas que derivaron en diagnóstico de fatiga crónica y fibromialgia, fotofobia y fonofob
vómitos, diarreas, ataques de pánico prolongados e intensos, Dicha clínica fue especialmen aguda durante los primeros días, intentando mitigarse la abstinencia con rescate de diazepa
paliando muy parcialmente lo previo, y pasando posteriormente a síntomas de abulia, anestesia emocional y sensitiva, incluyendo aspectos de la esfera instintiva como la sed y apetito, bloqueo emocional y del pensamiento con problemas de concentración,
incrementaron en mucho los síntomas en relación con el dolor generalizado y la fatiga, co urticarias, insomnio marcado, visión borrosa, intensificación de efectos adversos previo hematomas, mareos intensos y vértigos, disminución importante de peso, inicialmente esta
de shock, posteriormente distorsión de emociones muy intensas, llanto continuo, depresión,

Esto requirió plantear reducciones mucho menores que la recomendación clásica del 10% de la dosis cada 4-6 semanas (dicho antidepresivo está considerado de riesgo alto de abstinencia además de presentar _______ ya antecedentes de abstinencia grave con la retirada de mirtazapina). Esto supuso indicación de reducir el ritmo de retirada, la cual mantiene en la actualidad, encontrándose desde ______ de ____ con una dosis de 6 bolitas/día del interior de una cápsula de 37.5mg de venlafaxina, y habiendo intentado, con agravamiento importante de los síntomas de abstinencia, continuar dicha reducción, la cual debe durar tanto como se precise y esto anticipa la necesidad de tiempo prolongado de recuperación y cuidados dentro de ser muy esperable que persistan las secuelas de manera crónica.

Además de la venlafaxina, por un intento que resultó fallido de amortiguar la abstinencia sustituyendo la misma por dosis bajas de sertralina, mantiene a día de hoy una dosis de la misma que reduce paulatinamente, habiendo reducido en octubre de este año un 10% encontrándose con dosis de 22.5mg. Mantiene también tratamiento con diazepam 5mg 1-0-1 que por el momento no ha sido posible retirar.

El síndrome de discontinuación o de abstinencia a fármacos, suele darse con mayor intensidad con la retirada definitiva del fármaco, motivo por el cual las dosis actuales en las se encuentra son especialmente complejas de asumir. Los síntomas de abstinencia a fármacos pueden ser tanto físicos como psicológicos y en general, cuando la retirada es más abrupta o el fármaco ha

sido tomado durante más tiempo, el síndrome de retirada es mayor. No obstante, la reacción es imprevisible en cualquier caso y la duración de dicha abstinencia también lo es, pudiendo requerir de años la retirada completa.

Dentro de los síntomas del síndrome de abstinencia a psicofármacos antidepresivos que se han registrado como habituales, como ya hemos señalado ha presentado y presenta un amplio espectro de los mismos: náuseas, mareo, embotamiento emocional, sueños vívidos, rigidez muscular, dolores de cabeza, ansiedad, irritabilidad, importante fatiga, hipersensibilidad sensorial (presenta fotofobia e hipersensibilidad a los sonidos), episodios de dificultad en la concentración y fallos mnésicos,...).

En el desarrollo de la sintomatología expuesta, una de las afecciones que surge es la Sensibilidad Química Múltiple, que en general se desencadena por una exposición prolongada y a altas dosis de productos químicos, y como señalábamos previamente, la asociación con el síndrome de fatiga crónica es frecuente. Tras dicha exposición prolongada a químicos, y aunque la misma desaparezca, queda una sensibilidad a cualquier otro químico, similar o no, a los que lo iniciaron, en dosis incluso mínimas. Entre los síntomas más frecuentes descritos en los estudios sobre SQM, presenta síntomas compatibles con el mismo: cacosmia (hipersensibilidad a diferentes olores siendo muy difícil de soportar la presencia de los mismos), síntomas neurológicos como mareos y cefaleas, así como tos, disnea, conjuntivitis, faringitis, febrícula, mialgias e importante astenia, entre otros. Dada la alta presencia de químicos en general en los entornos ambientales habituales, esta situación complejiza y reduce considerablemente la calidad de vida de la persona. Y si bien poco a poco está eliminando los químicos ambientales de su entorno domiciliario, el contacto con compuestos que le producen urticaria y los alimentos que peor tolera; cuando entra en contacto con ellos en entornos no controlados (áreas urbanas principalmente) no puede permanecer por un incremento notable de los síntomas.

En su caso, la conjunción de todo lo previo descrito, produce una situación como decimos compleja respecto al proceso que implica tener que lidiar con estas secuelas. Presenta alteración de la concentración y percepción de fallos mnésicos desorientándose en espacios como supermercados, presentando también dispepsia, taquicardias, mareos, sensación de inestabilidad y dolores osteomusculares. Ha sufrido una disminución de peso grave por las intolerancias alimentarias y pérdida de musculatura por el encamamiento secundario a la fatiga crónica. En estos momentos tiene calculado un IMC de bajo peso: 13.1. Los dolores y la fatiga extrema que siente le obligan a regular su actividad disminuyéndola en gran medida y viéndose muy limitad_ para cuestiones básicas de la vida diaria. No puede hacer la compra, apenas caminar, más de 20 minutos de actividad le produce un agotamiento que tiene que intentar paliar con descansos prolongados, no puede ocuparse de la limpieza de la casa y necesita también ayuda para actividades de su propio autocuidado, para cocinar,...

El sufrimiento propio se suma al hecho de los cambios que supone para con el entorno ambiental y social, con las dificultades añadidas de que al ser este tipo de problemáticas poco reconocidas, se dificulta mucho el poder dar sentido y validez a los síntomas que está experimentando y las modificaciones prácticas que se está viendo obligad_ a realizar, sumado a la precariedad socioeconómica que en consecuencia padece.

La repercusión a nivel afectivo de todo esto es muy importante, llegando a describirlo como un proceso devastador emocional y físicamente, con momentos de mayor desesperanza y aparición de ideas de muerte, así como ansiedad constante, insomnio y pesadillas. Por todo ello se requiere una adaptación de sus condiciones y proyectos de vida a las necesidades que presenta, no siéndole posible realizar en estas circunstancias actividad laboral y requiriendo de importante apoyo externo para cualquier otra actividad básica de la vida diaria y el

autocuidado.

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad_ en las tres esferas. Implicad_ en su proyecto de recuperación. Malestar generalizado en el que predominan fatiga grave y dolores osteomusculares. Temblores. Sequedad de piel y mucosas. Mareos. Cefaleas. Visión doble, rastro visual, destellos, tinnitus. Acatisia. Palpitaciones. Sudoración excesiva, cambios térmicos. Discurso organizado. Atención interferida por dolor, síntomas físicos y pensamientos intrusivos que bloquean la lectura y la conexión con otres. Ansiedad en oleadas. Experiencias de desrealización. Explosiones de ira y disforia secundarias a la frustración ocasionada por su situación actual. Anhedonia, astenia, apatía, anestesia, embotamiento. Pensamientos obsesivos. No escucha de voces ni experiencias inusuales. Pensamientos suicidas de larga data de los que realiza crítica sin temor al descontrol impulsivo. Insomnio. Pérdida de peso a pesar del esfuerzo activo por mantenerlo. Juicio de realidad conservado.

<u>Diagnóstico</u>

- Síndrome de abstinencia prolongada de antidepresivos, asimilable a T88.7XXS de la CIE-10 Efecto adverso no especificado de fármaco o medicamento, secuela.
- Daño recibido por los servicios de salud, asimilable a F43.1 de la CIE- 10 *Trastorno de estrés postraumático*.
- T. adaptativo con estado de ánimo depresivo (F43.21)

Previos:

- Agorafobia con trastorno de pánico (F40.01)
- Trastorno obsesivo-compulsivo (F42)

Otros:

- Síndrome de fatiga crónica (R53.82)
- Fibromialgia (M79.7)
- Síndrome de sensibilidad química múltiple (T78.40)

Recomendaciones

Las limitaciones de	le impiden el desempeño de cualquier tipo
de actividad laboral.	

Así mismo, requiere de importantes apoyos externos para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria y de autocuidado, lo cual hace recomendable que se faciliten apoyos materiales y red de apoyo que permitan los cuidados, reposo y facilitación que las limitaciones que presenta requieren.

Sería necesario también que cuente con soportes para las secuelas orgánicas (SQM, FC, FM), médicos y de entorno. En relación a ello es muy relevante tener en cuenta la necesidad de adaptación que está teniendo que llevar a cabo de su alimentación, hábitos y vivienda, proceso limitante, complejo y costoso, que, sumado a sus escasos ingresos, le suponen una situación de vulnerabilidad socioeconómica y de salud importante.

Atentamente, a de	de	
Fdo.		
Psiquiatra, n.col		
www		
Fdo		
Psicólog_ sanitari_, n.col		
www		
Equipo sanitario de		
CIF		
www		
Dirección		
Email		

♠ RECLAMACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE

Nambra	
Nombre:	
Domicilio:	
Localidad:	
Fecha de nacimiento://	
Teléfono:	
que en el informe firmado a fecha de programada de la situación de incapacidad	amiento de consideramos de, presentado para revisión d laboral, no hemos logrado transmitir algunos ha impactado negativamente en la resolución:
- Las limitaciones de	le impiden el desempeño de <u>cualquier</u>
tipo de actividad laboral.	
- Se trata de unas limitaciones que requ	ileren de apoyos directos a la hora de:
 Realizar actividades básicas d ducharse 	e la vida diaria como cocinar, hacer la cama y
Desplazarse incluse travecto c	ortos

- Desplazarse, incluso trayecto cortos
- Orientarse témporo-espacialmente
- Mantener la atención
- · Relacionarse con personas fuera del ámbito familiar
- Además de contar con el síndrome de abstinencia prolongado a antidepresivos, la toxicidad acumulada por toma de psicofármacos y el síndrome de estrés postraumático como diagnósticos psiquiátricos, <u>ha sido diagnosticad</u> recientemente de fibromialgia y fatiga crónica por la unidad del dolor de zona.

Por lo que se solicita sean tomadas en cuenta para su revisión, habiendo estimado dichas razones oportunas para su Incapacidad Absoluta.

Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
Teléfono
Email
Fdo
Psicólog_ sanitari_, n.col
Teléfono
Email

PUESTA EN LIBERTAD UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA

▲ COMUNICACIÓN A DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL

A/A: [Dirección Médica
1	Asesoría Jurídica
J	Jefatura de Servicio de Psiquiatría de
(Coordinación Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del
I	Hospital
De:	Sección de Derechos Humanos
A de	e de,
I	Desde la Sección de Derechos Humanos de
pertinei actualm), nos ponemos en contacto con las personas que entendemos ntes para comunicar nuestra preocupación por una situación enquistada, que nente mantiene a, ingresad involuntariamente en la de Rehabilitación ubicada en el Hospital
cambio las prác las pac interver posiciór conform Conven los Re reivindi aprendi (elimina volunta conscie	a de la Sección asumió, hace años, como una de sus funciones, contribuir al cultural de los servicios de salud mental, y de la sociedad en su conjunto, en relación a cticas profesionales que están siendo denunciadas como violentas por las personas que decen (ingreso involuntario, medicación forzosa, incapacitaciones, esterilizaciones, nciones centradas en el control). A partir de esa decisión, que implicó e implica una n autocrítica y una actitud de revisión frente a muchas de las prácticas habituales, se nó un grupo específico que se dedica a trabajar para que se implementen la ación de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los informes de elatores de Naciones Unidas contra la Tortura y los Tratos Degradantes, las icaciones del movimiento en primera persona, el Manifiesto de Cartagena y los izajes acumulados de experiencias libres de coerción fuera y dentro de las instituciones ación de las contenciones mecánicas, unidades de hospitalización de puertas abiertas, des anticipadas, respetar la decisión de no usar psicofármacos, marco de los servicios entes del trauma, marco PAS, Diálogo Abierto).
	sunción de esta tarea descrita es que mantenemos seguimiento del caso referido, tras n de en en de Desde entonces:
l (Nos hemos informado sobre la larga historia de con los servicios de salud mental, incluyendo sus diagnósticos del espectro trastorno mental grave, la convivencia complicada con, la precariedad económica para afrontar un proyecto propio, los trámites que se han iniciado para su incapacitación, sus ingresos,

incluido el último en Unidad de Hospitalización Breve con paso a Unidad de Rehabilitación con una duración total de la intervención ya superior a año(s), y la interposición de un recurso para revertirlo, en vías de resolución.
 Hemos documentado el impacto de los años de psiquiatrización en su salud física y mental, paradigmático de los efectos traumáticos de nuestros tratos y tratamientos que recoge la literatura especializada, fundamentalmente en la línea de investigación organizada en lo que habitualmente se traduce como servicios conscientes del trauma o trauma informado.
 Hemos contactado con _ psiquiatra responsable actual del ingreso, Dr , con la expectativa de que se pudiesen abrir posibilidades de atención libre de coerción, posibilidades que consideró inviables en su contexto y que a la vez alentó a que se pudiesen organizar.
- Hemos constatado que se encuentra disponible una alternativa de atención libre de coerción, gratuita, a propuesta por, y organizada por el equipo médico de (www) y, Catedrático de Psicología Clínica en la Facultad de Psicología de la Universidad de y Responsable de la Unidad; ambos dispuestos a asumir la responsabilidad total de su tratamiento en las circunstancias actuales, y en cualquier otras que se pudiesen dar.
 Somos conocedores de que esta alternativa ha sido comunicada a l_ psiquiatra a cargo de su ingreso y sorprendentemente ha sido rechazada en una primera conversación por teléfono.
 Hemos tenido noticia de que después de meses de permisos largos y contactos con el centro únicamente cada 28 días y en medio del recurso interpuesto para revertir el ingreso involuntario que ha progresado a una segunda vista, se han suspendido los permisos y aumentado la carga total de medicación neuroléptica forzosa, con la consecuente reactivación del trauma y aumento del riesgo de suicidio.
Por todo lo referido, solicitamos se revise el caso y se pongan las medidas necesarias para promover la coordinación de la Unidad de Rehabilitación con la alternativa libre de coerción disponible y no dejar pasar la oportunidad que se presenta en cuanto a transformar el tipo de atención que recibe Consideramos crucial que en los servicios de salud mental empecemos a tomar decisiones centradas en los derechos y necesidades y aprovechemos todas las iniciativas que se van conformando como apoyos para reconvertir los procesos de atención en procesos libres de coerción.
Atentamente, a la espera de respuesta.

Junta de la Sección de DDHH de ______

▲ INFORME PARA EL JUZGADO A FAVOR DE PUESTA EN LIBERTAD DE UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA

Nombre paciente:
Domicilio:
Población:
Provincia:
Codigo postal:
Fecha de nacimiento:/
Edad:
Teléfono:
Motivo de consulta
En de contacta con para solicitar atención alternativa a la proporcionada por el Servicio de Salud Mental de es consciente de necesitar que se organicen apoyos para su recuperación y está disconforme con los que ha recibido en el pasado y está recibiendo en la actualidad (no elección de profesional ni del recurso, ingreso involuntario, medicación neuroléptica forzosa, dosis no negociada, no psicoterapia).
Respetando su derecho de elección y con carácter gratuito, atendemos su solicitud de explorar una atención basada en derechos y necesidades y libre de medidas coercitivas y nos movilizamos para organizar un equipo disponible para empezar un trabajo conjunto basado en Diálogo Abierto.
El equipo se registra en la Comunidad de (CIF) y reúne a profesionales que han trabajado o trabajan en los servicios de salud mental públicos, vinculados a organizaciones como, a personas afectadas y a personas socialmente comprometidas con el objetivo de promover un cambio cultural en salud mental y de sostener equipos que proporcionen una respuesta libre de coerción, también en sufrimiento psíquico grave como el que acompaña los diagnósticos de psicosis.
Antecedentes Personales Psiquiátricos
- Sufrimiento psíquico intenso de larga data en relación a violencias biográficas, generacionales, sociales y estructurales.
 En contacto con salud mental pública y privada desde la infancia, psiquiatrizad_ desde los años y polidiagnosticad_ en torno al concepto de trastorno mental grave en eje l () y eje ll ()
- Historia de múltiples ingresos involuntarios en Unidad de Hospitalización Breve y Unidad

de Media Estancia.

- Historia de seguimiento e intervención en recursos ambulatorios como la Unidad de Salud Mental de zona y el Hospital de Día.
- Ha recibido tratamiento farmacológico durante largas temporadas, generalmente no negociado ni en cuanto a grupo psicofarmacológico ni en cuanto a dosis, incluyendo medicación neuroléptica inyectable en contra de su voluntad.
- Se le ha informado de que se está valorando la decisión profesional unilateral de tramitar curatela que abarque los ámbitos de la economía y de la salud.

-	Ha recibido terapia familiar en						y ha mantenido contacto y una							
	relación	de	confianza	de	años	de	evolución,	activa	hasta	el	día	de	hoy,	con

·
Situación basal
, que cobra una pensión no contributiva y convive con
y con red de pares rota.
En la actualidad recibe apoyos no deseados a través de un ingreso en contra de su voluntad
en la Unidad de Rehabilitación perteneciente al, desde hace meses, y tras meses de hospitalización previa en la unidad breve de psiquiatría de referencia; y se le
administra sin negociación Abilify 400 mg Depot mensual, Akineton Retard 1-0-0 (que no toma por interferencia cognitiva) y Lorazepan 2mg: $\frac{1}{2}$ si precisa

<u>Cuando nos conocemos ha conseguido generar por sí mism_ apoyos que sí desea, sostenibles por su carácter gratuito</u>:

- vincularse a un grupo de apoyo mutuo (GAM), de carácter semanal, en
 ______, habitualmente de asistencia presencial y en tiempos de confinamiento por COVID19 mantenido de forma telemática.
- contar con un <u>abogad</u> dispuest a defender sus derechos de elección y autodeterminación de forma no remunerada, con el objetivo de revertir el ingreso involuntario, ______ (n.col _______).
- asesoría y apoyo de colectivos en primera persona, con particular relación con ______, asociación con relaciones estables con la administración pública.
- <u>asesoría y apoyo de</u> <u>a través de su Sección de Derechos</u> Humanos.
- mantener activa de forma telemática la relación con su centro de referencia en terapia familiar, a través de una comunicación frecuente con ______.
- encontrarnos, siendo esta la primera estructura formal del Estado centrada en ofrecer tratamiento libre de medidas involuntarias a personas que escuchan voces, tienen experiencias inusuales, emociones intensas, deseo suicida, dificultad para hacerse entender, etc; y en hacerlo tanto durante las crisis habitualmente atendidas en hospitales psiquiátricos como después de ellas, contando con un equipo de profesionales disponibles y con experiencia demostrada en situaciones de sufrimiento psíquico grave como las descritas, dentro y fuera de los servicios de salud mental.

Episodio actual

Cuando contacta con nosotres se siente muy decepcionad y perjudicad por la respuesta de

los servicios de salud mental, y tiene la percepción de que las intervenciones que se han aplicado y se aplican en la actualidad no están siendo una ayuda, sino que están siendo un obstáculo en su recuperación y en la posibilidad de conectarse con un proyecto propio y una vida con sentido.

Aceptando el apoyo farmacológico como parte de su recuperación, prioriza la necesidad de una escucha tranquila de sus experiencias, tiempo para encontrar la manera de seguir adelante y, primero de todo, la devolución del estatus de ciudadan___ con capacidad para tomar sus propias decisiones, equivocarse, ser divers__ funcionalmente y recibir apoyos que se centren en sus necesidades en cada momento. Conectad__ con la actualidad del movimiento en primera persona y los cambios legislativos y las recomendaciones internacionales sobre la atención a personas con discapacidad, le resulta incomprensible el trato que está recibiendo y esto activa todo tipo de explicaciones para poder entender lo absurdo y lo injusto de la situación.

Describe con precisión el impacto del trato y el tratamiento, con efecto acumulativo, coincidente con relatos previos de otras personas afectadas por similares condiciones y descritos en documentos profesionales como el marco PAS y la investigación de los servicios conscientes del trauma:

- impacto del diagnóstico, con importante repercusión de las palabras utilizadas y sesgo de género, reorganización de las dinámicas familiares a un estilo fijo perjudicial y ruptura de la red de pares por el proceso de psiquiatrización y estigma.
- impacto de la medicación a dosis altas: interferencia cognitiva en todas las esferas, anestesia emocional, aumento significativo de peso.
- impacto de la institucionalización: alienación, pérdida de intereses, desconexión con el deseo propio, falta de creatividad, estrechamiento del mapa de lo posible para sí mism_, pérdida de sentido.
- impacto de la involuntariedad: pérdida de la condición de sujeto, impotencia, discapacidad, desesperanza, abandono de la autodirección, deseos de muerte, autoagresiones, rabia, sometimiento, terror, *flashbacks*.

Exploración psicopatológica

Consciente y orientad__ en las tres esferas. Colaborador__. Atent__. Discurso conversacional, autodirigido, organizado, sin pérdida de la idea motriz. Mentalización interferida por la medicación y las reexperimentación de las medidas coercitivas y el aislamiento social. Tristeza, apatía, abulia, desesperanza, incapacidad para proyectarse. Ansiedad basal y en pico. Explosiones de rabia. Deseos de muerte, sin planificación suicida. Autoagresiones ansiolíticas. Experiencias inusuales en forma de sincronías, dotación de sentido, referencialidad. Dificultades para alcanzar normopeso vinculadas al tratamiento neuroléptico. Insomnio de despertar precoz los primeros 15 días tras recibir la medicación neuroléptica inyectable. Cefaleas, malestar general e interferencia cognitiva clara los primeros días tras recibir la medicación inyectable. Dolores osteomusculares por deambulación estereotipada clásica de internamientos prolongados sin actividades significativas en los centros.

Evolución

En	enero,	un_	psiquiatra	del e	quipo					у	de la	Seco	ión	de	DDH	lΗ
de_		_,de a	acuerdo co	n		, se	pone	en	con	tacto	con	su ps	iquia	atra	en	la
Unio	dad de	Medi	ia Estancia	donde	está	ingresad_	para	ofre	cer	otra	visión	sobre	e los	apo	oyos	У

coercitivas; pero se encuentra con la negativa del psiguiatra a reconsiderar su postura. A partir de entonces mantiene un contacto progresivamente frecuente con por teléfono y WhatsApp, estando disponible a diario para pensar en común sobre lo que está pasando y lo que se necesita para salir de esta. El sufrimiento por el trato recibido acumulado en los servicios de salud mental supera con creces el sufrimiento que le proporcionan las experiencias inusuales, para las que no tiene apenas espacio mental para poder encargarse de colocar de otra manera que le permita seguir con su vida. A principios de de surge la necesidad de contar con más personas para pensar y descubrir maneras de salir del sufrimiento, así que conseguimos vencer las barreras tecnológicas y geográficas (nota de aclaración: persona y equipo están a 600km de distancia) y acordamos sumar a un de l s psicólog s del equipo y empezar a trabajar con el marco de Diálogo Abierto a través de sucesivos encuentros por videollamada de 1h y media centrados en sus necesidades y con la herramienta de la conversación, abiertos a la participación de todas las personas que también estén preocupadas, tengan algo que decir, sea importante su presencia para poder pensar o quieran ayudar a salir de la situación difícil; personas tanto de su red personal como de las redes profesionales implicadas. Desde entonces hemos mantenido encuentros como los descritos, inicialmente entre __ paciente y l_s dos profesionales del equipo responsables, psiquiatra y psicólog ; y en seguida con la incorporación estable de: ______, _____- de la Unidad de ______terapeuta familiar de confianza para ______. Un_ de las participantes de su grupo de apoyo mutuo semanal. No se ha renunciado a la incorporación progresiva de otras personas con peso en el presente, como lo son los profesionales de su servicio de salud mental de referencia, su _____, su , su , personas de la familia ampliada y amistades perdidas o venideras; lo que no ha sido posible hasta el momento a pesar de haberse realizado algunas invitaciones ya. Durante los encuentros se ha podido conversar en confianza y profundamente de sus preocupaciones y de los apoyos que necesita (para la emancipación) y de los que no necesita (control), de las cosas que ayudan (escucha, respeto a su singularidad, derechos) y las que no ayudan (medidas coercitivas). Han sido conversaciones desenloquecedoras para todes, llenas de sentido, emoción y coherencia. En nuestra opinión a pesar de cargar con una larga historia de psiquiatrización e instituciones, _____ mantiene un parte de subjetividad y pensamiento propio muy saludable, una identidad propia y la posibilidad de tener una vida con sentido si cambian las condiciones y el contexto. Durante los encuentros se han tomado de forma responsable las siguientes decisiones: Con fecha ____ de ____ de ____ portavoz de este equipo conformado según las necesidades de______, informa a su psiquiatra de referencia en la Unidad de Media Estancia vinculada al Hospital ___, de la impresión clínica de l_s profesionales en cuanto a contraindicar la perseverancia en las medidas involuntarias, así como del compromiso de sostener por nuestra parte una alternativa voluntaria completa gratuita indefinida de tratamiento para _ paciente y su red personal, que incluye atención por psiquiatra y tratamiento psicofarmacológico, y la organización de apoyos centrados en necesidades. Tras la negativa de su psiquiatra de respetar la elección de recurso y profesionales de

tratar de promover una apertura en el trato y que se puedan generar alternativas locales no

presente formalmente en el juzgado a cargo de su internamiento involuntario, con el objetivo de que pueda ser revocado por considerarse contraindicado y de riesgo para su salud.
Durante estos meses tanto su <u>como su</u> han solicitado alta del ingreso, cambio de psiquiatra y psicoterapia para <u>, sin éxito en ninguna de las peticiones, informándol de que el cambio de psiquiatra no está contemplado.</u>
Diagnóstico
Proceso de recuperación bloqueado por la insistencia en implementar medidas de control desde su servicio de salud mental de referencia, en una persona con sufrimiento psíquico grave con diagnósticos del espectro de la psicosis.
Recomendaciones terapéuticas
 INTERRUPCIÓN URGENTE DE TODAS LAS MEDIDAS INVOLUNTARIAS DE TRATAMIENTO, CON REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE INTERNAMIENTO ACTUAL POR RIESGO DE EMPEORAMIENTO DE SU SALUD MENTAL.
 RESPETO DEL DERECHO DE ELECCIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO A CARGO, ACTUALMENTE ESTE QUE SUSCRIBE EL INFORME, QUE ES GRATUITO Y QUE ESTÁ FORMADO POR PSIQUIATRA, PSICÓLOG_ Y TERAPEUTA FAMILIAR.
- CONTACTO SEMANAL CON SU GRUPO DE APOYO MUTUO.
- INICIAR UN PROCESO PARA PASAR DE MEDICACIÓN INYECTABLE A MEDICACIÓN ORAL Y EXPLORAR DOSIS MÍNIMA ÚTIL Y VOLUNTARIA.
Este informe ha sido emitido por iniciativa del equipo profesional abajo firmante al que ha solicitado tratamiento, con el objeto de contraindicar el mantenimiento de prácticas terapéuticas que anteriormente han sido perjudiciales e informar de una alternativa disponible.
Atentamente, a de de
Fdo
Psiquiatra, n.col
Teléfono Email
LINUI ——————

Psicólog_, n.col ______
Teléfono _____
Email _____

paciente y su perseverancia en mantener las medidas centradas en el control, se acuerda redactar el presente informe y aconsejar a _ paciente que su abogad_ lo